<u>ALJARANDA</u>

REVISTA DE ESTUDIOS TARIFEÑOS - NÚMERO 94 - MARZO DE 2021





ALJARANDA

REVISTA DE ESTUDIOS TARIFEÑOS NÚMERO 94 - MARZO DE 2021





Revista de Estudios Tarifeños ALJARAN DA - Año XXI - Nº 94 -

MARZO de 2021.

© Derechos de edición reservados. Servicio de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. www.aytotarifa.com

Director: Iván García Jiménez.

Consejo de redacción: Francisco Ruiz Giráldez, Francisco Javier Terán Reyes, Miguel Manella Guerrero, Manuel Reiné Jiménez, Manuel Liaño Rivera, Candelaria Muñoz Ruiz, Francisco Javier Terán Reyes, Mari Carmen Tizón Bernabé, Francisco Martínez Delgado, José León Rojas.

Distribución y suscripciones: Concejalía de Cultura.

cultura@aytotarifa.es.

Dirección postal: Aljaranda - Casa de la Cultura.

C/ Amor de Dios, 3 - 11380 Tarifa.

Telf: 956 684689 / 956 684186. Ext. 642- 643.

Dirección electrónica: consejo@aljaranda.com / director@aljaranda.com

Edición digital:

www.aytotarifa.es/cultura/aljaranda y http://aljaranda.com

Diseño y maquetación:

Imagenta Tarifa www.imagenta.es Impresión: Safekat

Depósito legal: CA-157/91

ISSN: 1130-7986

ISSN edición digital: 2386-821X

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

IMPRESO EN ESPAÑA - UNIÓN EUROPEA

Sumario ALJARANDA Nº 94 Marzo de 2021

5 Historia medieval Los hombres de la flota castellana en la batalla del Salado

Manuel López Fernández

25 Historia moderna Tarifa a mediados del siglo XVII. La coyuntura socioeconómica de 1646 a 1652. Peste y Hambre Javier Criado Atalaya

67Ha contemporánea
Hace 100 años
Candelaria Muñoz Ruiz
Antonio Meléndez Morales

77H^a contemporánea
Comercios irreductibles de
Tarifa, dos negocios con más de
medio siglo de trayectoria
Francisco Javier Terán Reyes

95 Sucedió en Tarifa
Ofrecimiento de camas a
los heridos de Annual

97Nuestra memoria La banda de música de mi abuelo Mariluz Núñez Rodríguez

91 Personaje Juan Navarro Cortecejo

97Novedades editoriales Fiestas y toros en Tarifa (1592-1900), de Andrés Sarriá Muñoz



La Portada

Lámina de Manuel Reiné en la que nos muestra la esquina de la torre o baluarte de los Maderos donde se encuentra la lápida que recuerda las obras en la muralla por el gobernador Isidro de Peralta Rojas fechada en 1770.

Normas de estilo publicación Aljaranda

Contenido:

- Los textos deberán ser redactados de acuerdo con las siguientes normas de publicación. Serán devueltos aquellos que no consideren las mismas.
- Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos e ir firmados por el autor y/ o autores. Constarán de un resumen, de 100 caracteres máximo, y las correspondientes palabras clave.
- Los textos serán enviados en soporte informático. En documento aparte deberán figurar datos del autor y/ o autores, institución o empresa, dirección postal y electrónica.
- Se recomienda que los textos no superen las 12 páginas. En caso de que la extensión sea superior el Consejo de Redacción y previa consulta del autor, optará por la división del trabajo y su publicación en varios números.

Texto:

- El texto será redactado en interlineado simple, se recomienda letra times new roman de cuerpo 11 y de tamaño 10 para las notas. Se evitarán las mayúsculas y negritas, no se aceptarán los subrayados.
- Se recomienda que el trabajo se divida en varias secciones encabezadas por ladillo y/ o subtítulo, sin numerar y letra del cuerpo 12.
- Las ilustraciones que acompañen al texto se entregarán en soporte informático y archivo independiente al texto. Las ilustraciones deben ser de calidad preferentemente en fichero TIFF (.tif) o JPEG (.jpg) con resolución mínima de 200 ppp. No se admitirán ilustraciones de baja calidad. En el texto las referencias a las imágenes serán abreviadas y entre paréntesis: (fig. 1) o (fig. 1, a) o (fig 1y 2). En documento aparte se debe indicar los pies de páginas de las ilustraciones así como el lugar de inclusión del texto principal. Deberá figurar autoría y/ o procedencia de las ilustraciones.

Referencias bibliográficas y citas:

• Las referencias bibliográficas de cada artículo aparecerán en nota y de manera correlativa al final de cada página. Los apellidos serán escritos en versalitas seguidos de la abreviatura del nombre y los datos del documento en el siguiente orden: apellido, nombre, año (año más letra alfabética en caso de más de una publicación por año), títulos (cursiva libros, redonda y entre comillas para artículos), lugar, editorial (sólo libros) y páginas.

Ejemplos:

- -Cortés Melgar, M.F., 2004, *Tarifa en los albores de la contemporaneidad. Introducción a la historia de tarifa durante el siglo XIX (1795- 1870)*, Tarifa, Servicio de Publicaciones Ayuntamiento.
- -Prados Martínez, F. y García Jiménez, I., 2009, "Aproximación al paisaje funerario de la necrópolis oriental de Baelo Claudia", Aljaranda, 72, 4-12.
- -Para la reiteración de citas se usará la opción: "ob. cit" de la siguiente forma: Apellidos, año publicación, "ob. cit" y página. Ej: Gozalbes, 2012, ob. cit, 7.

Los hombres de la flota castellana en la batalla del Salado

Manuel López Fernández / Centro Asociado de la UNED

Resumen

El estudio de la intervención del personal de la flota castellana en la batalla del Salado has sido poco, o nada estudiado hasta ahora, porque las fuentes cronísticas no dan importancia a tal intervención. No obstante, la llegada a nuestras manos de un documento valenciano, cuyo contenido no está en completa consonancia con cuanto dice la cronística, nos obligaba a estudiar el tema con cierto detalle y a difundir, por novedosos, los importantes datos extraídos del mismo. Este documento está en relación directa con las vicisitudes vividas por la flota a consecuencia de un temporal que la llevó a Cartagena, pocos días antes de la batalla que nos incumbe; a pesar de ello, la flota pudo volver a tiempo y sus hombres intervenir en dicho enfrentamiento junto a la guarnición de Tarifa, con significantes repercusiones en el triunfo final.

Palabras clave: Alfonso XI. Tarifa. Cartagena. Valencia. Marina Real de Castilla.

Abstract

The study of the intervention of the personnel of the Castilian fleet in the battle of the Salado has been little, or nothing studied so far, because the chronological sources do not give importance to such intervention. However, the arrival in our hands of a Valencian document, whose content is not completely in line with what the chronicle says, forced us to study the subject in some detail and to disseminate, importantly, the important data extracted from it. This document is directly related to the vicissitudes experienced by the fleet as a result of a storm that took it to Cartagena, a few days before the battle that concerns us; in spite of this, the fleet was able to return in time and its men intervene in this confrontation next to the garrison of Tarifa, with significant repercussions in the final triumph.

Keywords: Alfonso XI. Tarifa. Cartagena Valencia. Royal Navy of Castile.

Acercamiento al tema.

Como es bien conocido, la batalla campal del Salado fue una de las más importantes de nuestra Edad Media, dentro de esa etapa histórica llamada *Reconquista*. Aquella batalla representó un esfuerzo supremo para Castilla, por lo que no hemos de sorprendernos si la victoria obtenida en tal ocasión por el ejército castellano-portugués tuvo amplia repercusión en reino de Castilla en muy variados aspectos, de los que no vamos a tratar porque desbordarían el espacio reservado para este trabajo¹.

¹ Si se buscan aspectos más variados, véase el trabajo de SEGURA GONZÁLEZ, W., 2005: "La batalla del Salado." *Al Qantir*, nº 3, pp. 1-40.

Aquí nos ceñiremos estrictamente al campo de lo militar², y más concretamente a los asuntos navales, tema que no ha recibido la atención que debiera a pesar de las llamativas circunstancias que se dieron en aquel memorable hecho de armas. Entre ellas el infrecuente apoyo del personal de la flota a los que peleaban en tierra firme, y por otro lado la significativa integración de aquellos hombres en el mismo cuerpo de combate de los que habían defendido la plaza la plaza de Tarifa, y no en el grueso del ejército castellano-portugués. Asimismo debemos resaltar que aquel combate lo dieron los de flota después de regresar al Estrecho desde Cartagena, adonde los llevó el efecto de un temporal que los sacó de las aguas de Tarifa; sin marginar tampoco que la participación del personal de la flota, directamente involucrado en el combate, hubo de ser más numerosa de lo que se podía esperar, en contradicción con lo que se recoge en las crónicas castellanas sobre Alfonso XI³, y en sintonía con lo que deducimos del estudio de un documento poco conocido hasta ahora.

En nuestro intento de difundir estos acontecimientos, comenzaremos dando a conocer, aunque sea superficialmente, las características de dos de los tipos de embarcaciones que componían una flota medieval, así como sus formas de intervenir en los combates navales. Sabemos que la composición de una flota podía ser compleja en lo referente a la tipología de barcos que la componían, pero fundamentalmente participaban en ellas las galeras y las naves, aunque también se integraran en ellas otras embarcaciones como lo leños, taridas, zabras, saetías y bateles, a las que se le reservaban papeles auxiliares secundarios. De todos ellos nos hablan la documentación y las fuentes cronísticas, pero las embarcaciones fundamentales para organizar una flota en la Edad Media, si se quería tener ciertas probabilidades de éxito en la empresa a realizar, eran las galeras y las naves.

Siendo así, comenzaremos hablando de las primeras, de las galeras, y de

² Este aspecto es el que venimos tratando desde que elaboramos nuestro primer trabajo sobre el asunto: "La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa". *Aljaranda*, nº 67. Tarifa, 2007, pp. 2-10. Recientemente hemos participado en unas Jornadas de Historia Militar, organizadas por la Universidad Complutense, con un trabajo al que titulamos: La batalla del Salado (1340). Una visión desde la "fuerça de armas". Estamos a la espera de la publicación de las actas correspondientes.

³ Nos referimos concretamente a: "Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onceno". Volumen I de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p 298. (En adelante la citaremos simplemente como *Crónica*). La segunda la *Gran Crónica de Alfonso XI*. Preparada por Diego Catalán en el Seminario Menéndez Pidal. Editorial Gredos. Madrid, 1976, tomo II, pp. 263. (En adelante la citaremos con *Gran Crónica*). Lo cierto es que en estas crónicas se le quita importancia a la intervención de los hombres de la flota en la batalla que tratamos, dando a entender que eran pocos. Tampoco se destaca la participación del grupo de combate que salió de Tarifa, cuya intervención resultó decisiva a nuestro modo de ver. Creemos que el cronista quería resaltar la participación del rey y de la caballería por encima de la intervención de los hombres que luchaban a pie.

ellas diremos que eran movidas a remos y a vela, siendo empleadas para el comercio y la guerra; eran embarcaciones con mucha movilidad y cuando se armaban para combatir, su tripulación de remeros había que reforzarla con hombres de armas, entre los que se encontraban los ballesteros. La dotación de una galera dependía de su tamaño fundamentalmente, pero por los años que tratamos las de mayor entidad se aproximaba a las dos centenas de hombres, de los cuales unos 140 no tenían otra función que remar, otros 30 de ello atendían a los remos y a especialidades variadas, mientras que los hombres de armas ascendían a una treintena, de los que alrededor de la mitad eran ballesteros⁴. Estos hombres de armas no remaban normalmente, sino que eran los encargados de combatir, actividad en la que también intervenían parte de los remeros en situaciones críticas.

La movilidad de la galera provenía de la ligereza de su estructura, lo llamativo del caso es que las características de esta última fuesen precisamente su punto débil. Y es que las galeras, para alcanzar la máxima eficacia con la impulsión de sus remos, debía tener un corto francobordo —altura entre la cubierta y la línea de flotación—, razón por la que su borda era muy baja, con el consiguiente peligro que esto suponía si las olas eran altas, así como el poco espacio disponible entre su cubierta y el fondo de la embarcación⁵. Esta última circunstancia limitaba la capacidad de almacenaje de las galeras y también su autonomía⁶, por lo que tenían que repostar frecuentemente agua y alimentos, siendo su radio de acción relativamente corto⁷. De aquí que las galeras se vieran forzadas a navegar próximas a las costas, estar cerca de una base terrestre o tener cerca una embarcación de aprovisionamiento, función esta última que realizaban las otras embarcaciones más pesadas que generalmente componían las flotas, es decir, los buques redondos también conocidos como "naves" o "naos", ya que de las dos formas se le denominan en las fuentes y documentación medieval, aunque el último término es el que se empleaba ya en el siglo

⁴ Tenemos datos de una galera perteneciente a la Orden de Santiago que en 1252 ya alcanzaba estos números. Véase en nuestro trabajo: "La Orden de Santiago en los orígenes de la Marina Real Castellana (1253-1284)". *Revista de las Órdenes Militares*, n° 8. Madrid, 2015, pp. 43-77. Por otro lado podemos ver los cuadros que se nos ofrecen en García i Sainz, Arcadi y Núria Coll i Juliá: *Galeres mercants catalanes dels segles XIV i XV.* Fundació Noguera. Barcelona, 1994, pp. 159-170.

⁵ PRYOR, J, H., 1988: *Geography, technology, and war*. Cambridge University Press. New York

⁶ Dotson, J., 2001: "Foundations of venetian naval strategy from Pietro II Orselo to the battel of Zonchio (1000-1500)". *Viator. Medieval and Renaissance studies*, n° 32. Brepols Publicer, pp. 113-125.

⁷ Según los autores citados en las dos últimas notas, la autonomía de las galeras podía ser de tres o cuatro días, y su radio de acción se aproximaba a los 75 kilómetros. Lo mismo podemos leer en RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: "La marina alfonsí al asalto de África (1240-1280)". *Revista de Historia Naval*, nº 85 (2004), pp. 27-55

XIV8.

De estas últimas diremos que eran más voluminosas y pesadas que las galeras, no utilizaban remos para su impulsión —de aquí que se les denominara "mancas"—, sino que eran movidas exclusivamente a vela. Este tipo de embarcaciones eran utilizadas normalmente para el comercio, aunque también se las utilizó en la guerra en número paulatinamente creciente9, gracias a que su eficacia quedó ampliamente demostrada en los combates navales a lo largo de los años. Este tipo de embarcaciones tenía un elevado francobordo, por lo que su cubierta quedaba bastante elevada respecto al fondo de la nao, razón por la que se puede decir que era muy grande su capacidad de almacenamiento si la comparamos con el que tenían las galeras. De aquí que fuesen utilizadas para el transporte de tropas, al tiempo de servir como almacén de agua, comida y pertrechos para la flota, especialmente cuando las misiones a ejecutar requerían largos desplazamientos.

• Historia medieval (5 - 24)

Además de estas funciones auxiliares, las naos se especializaron en otras facetas relacionadas más directamente con los combates, gracias a la altura de su cubierta y a la construcción de castillos de madera en la misma —a popa en los primeros tiempos y luego también a proa¹⁰— que las convertían en verdaderas fortalezas navales. Como podemos imaginar, para alcanzar con eficacia esa función de fortalezas, la dotación de las naos debían incrementarse ampliamente a base de hombres de armas, ballesteros especialmente¹¹, que desde los castillos lanzaban todo tipo de proyectiles sobre las galeras y naves rivales aprovechando el factor altura que gozaban las embarcaciones de las que hablamos¹². Lamentablemente son poco generosas las fuentes y la documentación castellana de la primera mitad del siglo XIV a la hora de proporcionar información sobre la cuantía de las dotaciones de las naos armadas para la guerra; es cierto que nos informan del número de embarcaciones que componían las flotas, pero casi nada dicen del número de hombres que componían su dota-

⁸ Para más detalles sobre el asunto véase Rolf Ebrenz: "Nave y nao en el castellano medieval. Historia de una sustitución léxica". Anuario de estudios medievales, 24. Barcelona, 1994, pp. 609-623.

⁹ Sirvan algunos ejemplo como la conquista de Sevilla, el desastre de Algeciras 10 Casado Soto, José Luís: "Guerra naval. Táctica, logística y estrategia". En, Historia de la Ciencia y de la Técnica en la Corona de Castilla. Junta de Castilla y León, 2002, p. 582. 11 En opinión de Ramón Muntaner, los ballesteros jugaban un papel fundamental en el desarrollo de los combates al dominar la situación desde sus puestos elevados, desde los que comenzaban a disparar en cuanto los remeros ponían dentro del alcance de sus armas a las embarcaciones enemigas. Más detalles en Foerster Laures, Federico: "La táctica de combate de las flotas catalano-aragonesas del siglo XIII según las describe Ramón Muntaner (1265-1315)". En, Atti dell'accademia di scienze lettere et arti di Palermo. Palermo, 1985-86, pp. 117-134.

¹² Puede que la nao superara en tres o cuatro veces la altura del francobordo de la galera. Para hacernos una idea de esta diferencia de altura, véase la ilustración que acompañamos, tomada de Dotson, John: "Fleet operations in the first Genoese-Venetian war (1264-1266)". Viator, n° 30, Brepols Publicer, 1999, pp. 165-179.

ción, excepto en casos muy llamativos¹³. De todos modos creemos no equivocarnos al señalar que las dotaciones en caso de guerra eran parejas a las de las galeras, o superiores incluso, pero las funciones de sus hombre se invertían numéricamente hablando debido a que las naos iban mejor armadas; es decir, la dotación de una nao equipada para la guerra podía estar compuesta por ³/₄ de hombres de armas, mientras que el resto de los servicios quedaba a cargo del cuarto restante¹⁴.

Retomando el aspecto táctico de las flotas, y después de lo que venimos exponiendo, parece suficientemente claro que las galeras y las naos se complementaban en los combates, por lo que fueron abundantes las ocasiones en las que se emplearon las flotas mixtas. Las galeras más ligeras ejecutaban funciones de vigilancia y avanzadilla, persiguiendo y fijando a sus enemigos mientras llegaba el grueso de la flota —donde formaban las embarcaciones de mayor envergadura— para rematar aquella labor que habían iniciado las galeras, si ello era posible. En los despliegues que precedían a los combates, las naos buscaban ganar el costado de barlovento con el fin de aprovechar el viento reinante para la maniobra, mientras que las galeras se movían libremente gracias a su impulsión rémica. Esa dispar dependencia que tenían las embarcaciones que nos ocupan, respecto a la necesidad de viento para maniobrar, dificultaba también que las flotas se mantuvieran unidas, especialmente cuando al anochecer se imponía un periodo de descanso para los hombres de las galeras, mientras que las naves tenían la capacidad de continuar navegando¹⁵.

Conocidas superficialmente las principales características de las embarcaciones medievales y su empleo táctico, diremos ahora que la guerra por el dominio del Estrecho se reanimó a partir de 1338, se endureció al año siguiente y se volvió adversa para Castilla en 1340, cuando en el mes de abril una flota musulmana derrotó a la castellano-aragonesa —compuesta de 33 galeras y seis naos¹6— en la ensenada de Getares. Castilla quedó entonces desarmada en el

¹³ Viene al caso la referencia a una gran embarcación en la *Crónica de Pedro I*. Señala al respecto el autor de la citada crónica, Pedro López de Ayala, que el rey ordenó poner en esta enorme galera de tres castillos 160 hombres de armas y 120 ballesteros. Leemos por Ediciones Atlas. Madrid, 1952, p. 496.

¹⁴ Véanse comparaciones parecidas a esta en García i Sanz y Coll i Juliá, 1994, *ob. Cit* p. 164.

¹⁵ Nadie mejor que Gutierre Díaz de Games, autor de la *Crónica de Pero Niño*, puede ilustrarnos respecto a las dificultades existentes a la hora de hacer navegar juntas embarcaciones de los tipos que estudiamos. El cronista señala, cuando el rey ordenó a Pero Niño y a Martín Ruiz de Avendaño que fuesen juntos con sus respectivas galeras y naos, que "pocas veces se pueden ayuntar en uno naos y galeras, por cuanto las galeras cada noche buscan la tierra y las naos la mar, salvo cuando van acordadas que se aguarden todos en un puerto". Así en *El Victorial*. Ediciones Polifemo. Madrid, 1989, p. 135. 16 Obsérvese la proporción de galeras y naos. Al hilo de lo que hemos señalado antes, consideramos que había pocas de estas últimas porque Tarifa, a la que utilizaban como base para reabastecerse, estaba cerca.

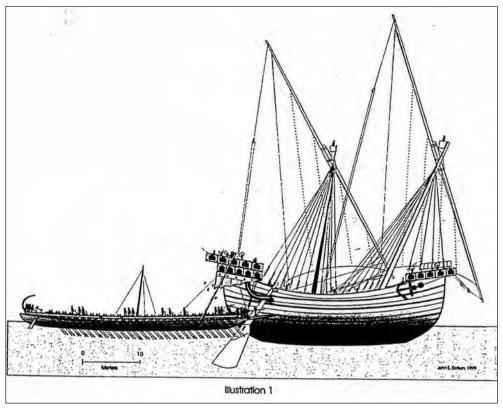


Figura 1- En esta ilustración podemos ver la diferencia de altura entre una nao y una galera. Está tomada de DOTSON, del artículo indicado en la nota 12 de este trabajo.

aspecto naval, por lo que recurrió a pedir ayuda a los reinos vecinos de Portugal y Aragón. La respuesta oficial de estos fue diferida en el tiempo¹⁷, por lo que la Corona castellana entró en contacto oficial con la república de Génova, pero al retrasarse también la colaboración de esta última, llegó a contratar a seis galeras pertenecientes a marinos de dicha república a título particular¹⁸, tal y como aparece en la documentación procedente del Archivo de la Corona de Aragón, aunque tal circunstancia no sea mencionada en las crónicas reales

¹⁷ Portugal aceptó, pero antes exigió entrar en negociaciones para superar ciertas diferencias políticas antes de enviar la flota. Aragón, por otro lado, alegó que se había quedado sin galeras y tenía que armar una nueva flota. Necesitaba dinero para ello y Castilla, para comprometerla y ayudarla económicamente adelantó el dinero de tres meses de alquiler. La flota de Portugal no llegó al Estrecho hasta el verano, la de Aragón en el otoño. Luego trataremos de ambos casos.

¹⁸ La documentación del Archivo de la Corona de Aragón nos habla, en el ajuste de las cuentas por la defensa del Estrecho, de la presencia de 6 galeras genovesas en el verano de 1340 pagadas por Castilla. Véanse más detalles en nuestro trabajo: "Las cuentas de Aragón y Castilla entre los años 1339 y 1344 por la "guarda del Estrecho". *Almoraima*, n° 38. Algeciras, 2009, pp. 57-68.

castellanas¹⁹. Tanto es así, que una de estas galeras, en agosto de 1340, llegó a Valencia portando un mensaje del rey de Castilla dirigido al rey de Aragón²⁰.

Por lo que a los musulmanes se refiere, conviene señalar que desde abril hasta septiembre, el sultán meriní Abu l-Hasan estuvo pasando fuerzas y pertrechos desde Ceuta hasta Algeciras, sin oposición naval alguna, con la idea de reconquistar las tierras que habían perdido los gobernantes musulmanes que le habían precedido. El objetivo inicial era hacerse con Tarifa y por ello le puso cerco, ayudado por los granadinos, el día 23 de septiembre de 1340 según dice la *Crónica*²¹.

La flota, desde su salida de Sevilla hasta la arribada en Cartagena

El cerco musulmán a Tarifa se hizo por tierra y mar desde un principio, de modo que los sitiados tuvieron que ingeniárselas para enviar aviso al rey de Castilla del cambio de situación, mediante una estratagema nocturna que les permitió fletar un batel²² con dos hombres encargados de llevar el aviso hasta el monarca castellano²³.

En cuanto el rey tuvo noticias de tal acontecimiento, ordenó que la flota organizada en Sevilla se preparara para zarpar y pusiera rumbo al Estrecho. Aquella flota, según indican las fuentes cronísticas, estaba compuesta por 12 galeras, 4 leños²⁴ y 12 naos, cuantías que proporcionalmente comparadas con las que operaban en el Estrecho en el mes de abril nos indica que la misión encomendada era bien distinta²⁵. Aclarado esto, diremos que la flota quedó bajo el mando del prior de la Orden del Hospital, Alfonso Ortiz Calderón, al que ni siquiera se le nombró almirante, sino "mayoral", aunque en este trabajo utili-

¹⁹ No sabemos si esta circunstancia se da en las crónicas de Alfonso XI por realzar la actuación de la marina propia, o por no entrar en excesivos detalles.

²⁰ Canellas, Ángel: Aragón en la empresa del Estrecho en el siglo XIV. Zaragoza, 1946, documento nº 10. Aquí se especifica concretamente que los mensajeros "son venguts en Valencia en una galera de genoveses".

²¹ Crónica, p. 317.

²² Embarcación ligera, con escasa tripulación y para pequeño recorridos. En las flotas se les empleaba para misiones auxiliares, como comunicación y pequeños transporte.

²³ Para más detalles léase *Crónica*, p. 317. Desconocemos hasta dónde llegó el batel salido de Tarifa, pero creemos que pudo llegar hasta las proximidades de Cádiz donde estaba la flota de Portugal, de la que luego hablaremos con más detalles. Es posible que al contactar con la flota portuguesa tomaran una embarcación más consistente, o que hicieran el viaje a Sevilla por tierra.

²⁴ Embarcación parecida a la galera, pero más ligera. En la documentación de esta época hemos visto referencias a leños de cien remos, aunque desconocemos la entidad de los armados en Sevilla en esta ocasión. De todos modos, en lo sucesivo, y dentro de este trabajo, contabilizaremos a los leños como si fuese galeras por entender que eran embarcaciones ligeras, muy distintas de las naos.

²⁵ Obsérvese de nuevo la proporción entre naves ligeras y pesadas, y compárese con la existente en abril de 1340 cuando se podía utilizar Tarifa libremente como base de reabastecimiento. Entonces la proporción era superior de 5 a 1. Ahora, cuando Tarifa estaba bloqueada, la proporción es de 3 a 2.

zaremos el primer término por estar en sintonía con la titulación que se le da en el documento de 1340, del que luego hablaremos con más detalles. Aclarado lo anterior, corresponde decir ahora que aquella flota muy posiblemente saliera de Sevilla en la mañana del día 26 de septiembre —si nos atenemos a los datos manejados²⁶— y que su almirante llevaba una carta del rey de Castilla dirigida al almirante de la flota portuguesa —que estaba en las cercanías de Cádiz con 20 galeras²⁷— para que este y sus embarcaciones le acompañaran a las aguas del Estrecho.

Por estos tiempos, la flota de Portugal podía estar en las proximidades de Cádiz desde principios de aquel verano²⁸, como consecuencia de la ayuda solicitada por Alfonso XI a Alfonso IV de Portugal, después que la corona de Castilla sufriera el descalabro naval de Getares. Por ello el almirante portugués —Manuel Pesagno— llegó a Sevilla en una fecha indeterminada para nosotros con el fin de presentarse al rey Alfonso de Castilla, recibiendo entonces la orden de situarse en el Estrecho para dificultar que las embarcaciones musulmanas pasaran libremente desde África, pero el almirante traía órdenes del rey de Portugal de no pasar de Cádiz. Debido a estas directrices, no sorprenderá saber que cuando el almirante castellano entregó la carta de su monarca al almirante de Portugal, se negara este nuevamente a pasar más allá de Cádiz²⁹, motivo por el que la flota bajo el mando de Alfonso Ortiz Calderón continuó su camino hasta las aguas del Estrecho con la intención de evitar que el ejército sitiador de Tarifa —compuesto por benimerines y granadinos— fuese abastecido sin dificultades desde Algeciras.

²⁶ Entendemos que la noticia del cerco a Tarifa no pudo llegarle al rey de Castilla antes del día 25 de septiembre. Por ello suponemos que la flota salió el día 26 por la mañana y que por la tarde el monarca reunió en el palacio del Caracol a los ricos hombres del reino, obispos, maestres de las órdenes y otros vasallos para informarles de la situación. Véase *Gran Crónica*, p. 349.

²⁷ Este número es el que indica Yánez, Rodrigo: "Poema de Alfonso el Onceno". En *Poetas anteriores al siglo XV*. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid, 1966, estrofa 1036. En ninguna otra parte hemos encontrado referencias al número de naos que acompañaban a las galeras portuguesas, ni siquiera en *Crónica dos sete primeiros reis de Portugal*. Edición de Silva Tarouca. Academia Portuguesa de Historia. Lisboa, 1952. 28 Nos resulta imposible precisar la fecha de la llegada del almirante a Sevilla. Las crónicas dicen que el rey de Castilla pidió pronto ayuda al de Portugal, pero antes de que la flota portuguesa llegara parece que hubo largas negociaciones para rematar flecos de la guerra habida entre los dos reinos entre 1336 y 1339. En aquellas conversaciones se habló también de la boda del infante Pedro de Portugal con Constanza, hija de don Juan Manuel, retenida por Alfonso XI. Unas fuentes señalan que la flota llegó después de la boda, otras dicen que con antelación. Para nosotros, lo único fiable es que la boda se celebró en el mes de agosto de 1340, lo cual no coincide con la situación de apremio que se vivía en el Estrecho; por lo anterior nos inclinamos a creer que la flota portuguesa podía estar cerca de Cádiz a finales del mes de junio.

²⁹ A pesar de lo que reiteran las fuentes, y apoyándonos en lo que luego ocurrió, es muy posible que la flota portuguesa adelantara posiciones sin llegar al Estrecho.

Por todo lo anterior, hemos de suponer que la flota al mando del prior del Hospital llegó a su destino en los días finales de septiembre, y que cumplía eficazmente con su cometido cuando drásticamente cambiaron las circunstancias climatológicas en la zona de operaciones. Un duró temporal de poniente, que llegó al Estrecho en la noche del jueves 5 de octubre, arrastró la mayor parte de las embarcaciones hasta el Mediterráneo, aunque otras muchas —sobre todo las galeras— embarrancaran en las costas de la Península³⁰. De aquel fenómeno meteorológico del otoño de 1340 se habla en las crónicas medievales, castellanas y portuguesas, para hacerse eco de las pérdidas ocasionadas por el temporal, tanto en vidas humanas como en embarcaciones. Por estas razones creemos acertado dedicar unas líneas a explicar el incidente que alteró seriamente el proyecto del rey de Castilla, y cuyas consecuencia inmediatas terminaron en un drama que se vivió en las proximidades de las murallas tarifeñas en la tarde del 6 de octubre de 1340.

No creamos que las crónicas precisan las fechas que vamos señalando cuando recogen estos acontecimientos, pero sí relatan pormenores que nos ayudan a fijar las fechas con precisión, si leemos con atención los detalles relacionados con los sucesos que entonces acontecieron en los alrededores de Tarifa. En este caso nos interesa especialmente lo ocurrido a los comisionados por los sitiados que fueron a entrevistarse con el sultán Abu l-Hasan, a la mañana siguiente de producirse el fenómeno meteorológico³¹, a consecuencia de unas negociaciones acordadas con anterioridad, en la que los musulmanes acordaron dejar dos rehenes en Tarifa para que dos mensajeros de los sitiados fuesen a escuchar las ofertas que pretendía hacerles el sultán meriní, si dejaban la villa en su poder³².

Por lo que conocemos, los dos caballeros cristianos³³ salieron de Tarifa en la mañana de un día que precisamente era viernes; en esta circunstancia insisten las fuentes cronísticas al informar que el sultán ofreció carne para comer a los mensajeros y estos se negaron a tomarla porque la ley cristiana se lo prohibía en ese día de la semana, tal y como expusieron a Abu l-Hasan en la entrevista³⁴.

³⁰ Cuando Cesáreo Fernández Duro trata este asunto en su obra, *La marina de Castilla*, viene a decir que la tripulación de las 12 galeras que se perdieron en el Estrecho se elevaba a 2.500 hombres, por lo que entiende que el promedio de cada embarcación era superior a los 200 individuos. Así mismo indica que las 12 naos que salieron de Sevilla procedía de Galicia y de Asturias. El original de la citada obra es de 1894, pero nosotros leemos en la edición de la Diputación de Zamora. Madrid, 1995, pp.87-88.

³¹ Este fenómeno se ha producido en otras ocasiones por las mismas fechas, y parece deberse al paso de los restos de un huracán tropical llegado a la Península en forma de borrasca. Quizá, el caso más llamativo lo tengamos en el temporal que afectó a la misma zona en octubre de 1805, después de la batalla de Trafalgar. Este temporal causó fuertes daños en la armada española, pero también en la inglesa, que vino a refugiarse a Gibraltar. 32 Todo en la *Gran Crónica*, pp. 368-376.

³³ El nombre de los mismos los tenemos en *Gran Crónica*, p. 368. Se llamaban Nuño Ruiz de Villamediana y Ruy López de Ribera.

³⁴ Gran Crónica, p. 375.

Al hilo de lo anterior, y dado que los viernes de octubre del 1340 fueron los días 6, 13, 20 y 27 de dicho mes, damos por seguro que el día en cuestión fue el primer viernes del mes, si conjugamos lo ocurrido en el Estrecho con una crecida del río Guadiana que imposibilitó su cruce al rey Alfonso XI de Castilla cuando iba a entrevistarse con Alfonso IV de Portugal, según el relato cronístico³⁵.

Nada sabían los castellanos de lo ocurrido con los barcos y hombres de la flota —aparte de que habían desaparecido de su vista—, pero antes de la entrevista el sultán meriní ya era conocedor del elevado número de prisioneros que había en sus manos como consecuencia del temporal, del que dicen las crónicas castellanas que hizo perder 9 galeras a Castilla, mientras que las portuguesas hablan de la pérdida de 2 galeras de las suyas, señal inequívoca de que no estaban muy alejadas del Estrecho. Por lo que leemos en las fuentes cronísticas respecto a las incidencias del temporal sobre la flota, parece que afectó gravemente a las embarcaciones más pequeñas³6 —haciendo embarrancar a muchas de ellas— mientras que las más grandes, las naos, pudieron evitar daños serios dejándose llevar por los vientos al interior del mar de Alborán.

Como consecuencia de aquel desastre ocasionado por las fuerzas de la naturaleza, es probable que se ahogaran muchos de los hombres de la flota, siendo seguro que fueron varios centenares los capturados vivos por los musulmanes, y obligados a adjurar de su fe cristiana a cambio de perdonarles la vida. Los que rechazaron esta propuesta, fueron llevados con las manos atadas —aquella misma tarde, después de finalizada la infructuosa negociación entre sitiadores y sitiados³⁷— frente a las murallas de Tarifa. La intención de Abu l-Hasan no era otra que intimidar a los defensores con la muerte de los cautivos si no le entregaran la plaza, por lo que dispuso que los musulmanes acercaran a sus rehenes a las murallas de Tarifa. Tanto lo hicieron que Juan Alfonso de Benavides, bajo quien estaba la defensa de Tarifa³⁸, ordenó que los ballesteros dispararan sus armas a unos y a otros, provocando la decapitación de los cristianos por mano de sus captores.

Así fue como terminó aquel triste capítulo de la defensa de Tarifa, mientras buena parte de la flota se veía empujada hacia el Mediterráneo, apartando los medios navales de la misión encomendada y obligándolos luego a buscar un

³⁵ En este sentido queremos señalar que el rey de Castilla no pudo cruzar el Guadiana, de crecido que iba, cuando fue a entrevistarse con Alfonso IV de Portugal, en Jurumenha. El día 13 de octubre el monarca castellano ya hacía unos días que estaba de vuelta en Sevilla, y a punto de salir para Tarifa al frente de su ejército.

³⁶ *Gran Crónica*, p. 369, señala que se perdió también "toda la carava e bien quantas naos". Respecto a las naos, hemos considerado que no se perdió ninguna porque el prior del Hospital salió de Sevilla con 12 y a Cartagena, como después veremos, llegaron 25 naos de las que sufrieron los efectos del temporal.

³⁷ Las conversaciones no fructificaron porque los mensajeros tenían instrucciones de no aceptar las propuestas del sultán.

³⁸ Recientemente hemos elaborado un trabajo sobre este personaje: "La defensa de Tarifa en 1340. Acercamiento a la figura de su alcaide". *Aljaranda*, nº 92. Tarifa, 2018, pp. 7-27.

puerto seguro donde reunirse y recuperarse de tan duro golpe. Pero como las dos orillas del mar de Alborán estaban en manos de musulmanes, el puerto buscado por los de la flota no pudo ser otro que el de Cartagena; así que allí fueron a refugiarse al igual que ya lo hicieron el mes de abril los que pudieron escapar del desastre de Getares³⁹.

La estancia de la flota en Cartagena y su vuelta al Estrecho

Resulta prácticamente imposible saber con exactitud cuántas embarcaciones de las flotas castellana y portuguesa se vieron afectadas por aquel terrible temporal que afectó al Estrecho en la noche del 5 de octubre de 1340, ni cuales fueron las consecuencias reales para las mismas. Intuimos solamente —a tenor de lo que acabamos de relatar al final del apartado anterior— que el lugar de reunión de la flota, en caso de dificultades de algún tipo, debía estar previsto de antemano y que éste no podía ser otro que el puerto de Cartagena, dadas las circunstancias político-militares que se daban en la zona por aquellos días.

Así que un par de días más tarde, cuando los fuertes vientos de poniente dejaron de soplar, estando las embarcaciones más o menos dispersas entre Málaga y Almería⁴⁰, hubieron de poner rumbo a Cartagena donde previamente estaba concertado reunirse, según anticipamos. Y siguiendo todavía en el campo de lo especulativo, dando por supuesto que las embarcaciones afectadas por el temporal quedaron dispersas, creemos que pudieron llegar al puerto de Cartagena entre cuatro y seis días después de ser desplazadas del Estrecho, es decir, que llegaron al citado puerto entre los días 10 y 12 de octubre. Pero más allá de seguir insistiendo en si llegaron juntas o escalonadas, lo que nos interesa ahora es dejar sentado que no llegaron solamente embarcaciones pertenecientes a la flota del rey de Castilla, sino otras pertenecientes al reino de Portugal, según podemos leer en un documento que se guarda en el Archivo Municipal de Valencia⁴¹, circunstancia que se omite en las crónicas castellanas⁴².

Si esta discrepancia entre la documentación y la cronística puede resultar llamativa, más sorprendente resultará saber que el número total de bajeles de las dos flotas ascendía a "XXV galees ab XXV naus"⁴³, a tenor de cuanto se

³⁹ *Crónica*, p. 308. Aquí se dice también que el personal de las galeras que pudo escapar del desastre naval lo hizo abandonando este tipo de embarcación y subiéndose a las naos. 40 Suponemos que más cerca de Almería que de Málaga. Lo entendemos así porque si el viento sopló de poniente durante un par de días, y se dejaron llevar, es muy probable que se alejaran más de 240 kilómetros del Estrecho, a un promedio de 5 kilómetros a la hora.

⁴¹ Archivo Municipal de Valencia. Manual del Consell, tomo IV, folios 16v-18r.

⁴² La crónicas castellanas solo hablan de la llegada de las embarcaciones de este reino, nada dicen de las de Portugal aparte de señalar que estas últimas no quisieron acompañar a las castellanas al Estrecho.

⁴³ Resulta muy probable que de las 25 naos, 13 fuesen portuguesas y 12 castellanas. Por lo que se refiere al número de galeras —o embarcaciones similares— entendemos que 10 eran castellanas, 9 pertenecían a Portugal y las 6 restantes eran genovesas contratadas por Castilla.

indicaba en una carta del almirante castellano "prior de Sant Johan e almirall del dit Rey de Castella", dirigida al procurador del rey en Cartagena, Nicolás Pérez. Por lo que leemos, en el contenido de la mencionada carta no sólo indicaba el almirante el total de embarcaciones pertenecientes a las dos flotas⁴⁴, sino el material que las mismas necesitaban para reparar los desperfectos causados por el temporal, esperando que el procurador de la Corona resolviera el problema de suministro de aquellos pertrechos navales lo más rápido posible, dadas las circunstancias que se vivía en aguas del Estrecho, de donde habían sido "arrabaçada" las flotas, "por fortuna de temps", cuando estaba en "Algezira Dalhadra, junta e ajustada al malvat Rey benamerín e a la su gents".

Llegados a este punto creemos necesario precisar que si citamos en catalán es porque dicha carta fue presentada por Nicolás Pérez al *Consell* de la ciudad de Valencia y los funcionarios de esta institución la pusieron en su lengua materna, al redactar el documento donde se contiene la serie de vicisitudes administrativas que se vivieron en Valencia para solventar el problema que el procurador del rey de Castilla presentó en la ciudad del Turia. Problema que tardó unos días en resolverse, sin que en el documento en cuestión se diga concretamente cuántos, ni se haga referencia alguna a cómo finalizó la situación cuando los pertrechos navales llegaron a Cartagena, ni quién pagó finalmente el importe de los mismos. Por tales circunstancias dedicaremos unas líneas a explicar el desarrollo de lo acontecido en Valencia, aunque para ello debamos retroceder al momento en que las embarcaciones procedentes del Estrecho llegaron al puerto de Cartagena.

Desconocemos el tiempo que tardó el almirante o los almirantes, porque no sabemos si también llegó el de Portugal, en recontar los desperfectos y Alfonso Ortiz de Calderón elevara el informe correspondiente a Nicolás Pérez. No obstante, las circunstancias que rodearon la llegada de las dos flotas a Cartagena —la de Castilla y la de Portugal— nos hacen pesar que primero pudo atenderse a reparar los desperfectos con aquellos materiales que se tenía a mano en el puerto de arribada, y luego, al ver que eran insuficientes, pensar en que el procurador real hiciera un viaje a Valencia para traer de aquí los pertrechos que no se tenían en Cartagena. Es decir, que la salida de Nicolás Pérez hacia Valencia no fue inmediata, pero en su desplazamiento sí llevó consigo la carta que el almirante castellano le había enviado con el fin de hacerle saber el material que necesitaban las embarcaciones de las dos flotas.

Por tanto, es muy posible que Nicolás Pérez emprendiera el camino hacia Valencia los días 14 o 15 de octubre y que tardara en llegar tres días, por lo que creemos que no pudo estar en su destino antes del día 17 de octubre, si hizo el viaje por tierra⁴⁵. Esta suposición resulta muy probable, pues cuando el procu-

⁴⁴ En el documento antes citado se dice: "del reys de Castella e de Portugal".

⁴⁵ Los aproximados 200 kilómetros existentes por tierra entre Cartagena y Valencia pudieron hacerse al ritmo de 70 kilómetros por jornada.

rador consiguió en Valencia los pertrechos necesarios para las flotas llegadas a Cartagena —el día 20 de octubre— reconoció no tener embarcación para llevarlos, tal y como se recoge en la documentación que manejamos. También cabe la posibilidad que hiciera el traslado de Cartagena a Valencia con una embarcación de poco fuste, pero lo que creemos con rotundidad es que el viaje lo hizo el procurador con demasiada buena fe y excesiva confianza; tanto fue así que no llevó consigo el dinero necesario para pagar el importe de aquellos materiales, esperando que en Valencia se los entregaran con solo explicar que la situación era apremiante para Castilla y que iba en nombre de su rey, presentado la carta del almirante y otra de procuración del propio rey de Castilla⁴⁶, por la cual la Corona se obligaba a pagar todos los gastos ocasionados en Valencia. Pero aquí también tenían sus dificultades económicas y por ello fueron derivando el problema del procurador de una en otra institución antes de atender su petición.

Siguiendo el documento en cuestión, sabemos que en su periplo valenciano Nicolás Pérez se presentó primero con la carta del almirante a los jurados del Consell valenciano, quienes reconocieron que la situación era apremiante, a juzgar por el contexto que explicaba la carta del almirante. Según este, lo que necesitaba la flota para hacerse de nuevo a la mar eran "XX ancoras, XX gumenes, XX gropiels y CC rems", sin los cuales la dicha flota no podía "tornar en serviçi del dit Rey de Castella" siendo tan necesaria en el Estrecho⁴⁷, hacia donde se dirigía ya otra flota del reino de Aragón al mando del almirante Pedro de Moncada; flota que había salido de Barcelona y recogido en Valencia 4 galeras y 1 leño, armadas allí mismo a cargo del reino de Valencia. La situación económica era muy compleja porque el reino de Castilla había adelantado dinero al rey de Aragón para el alquiler de la flota que se dirigía al Estrecho, pero el dinero no había llegado a Valencia y las embarcaciones se armaron aquí a expensas de una institución llamada Almonya, la cual se habían constituido a base de subsidios para mantener la flota a lo largo de tres años, pero al no tener los fondos necesarios para afrontar la construcción de aquella naves ligeras, se tuvo que recurrir a préstamos de particulares⁴⁸.

A causa de aquel problema monetario, la petición del procurador de Castilla —basada en que el importe de aquellos pertrechos navales fuese cargado a la

⁴⁶ En el documento que comentamos se hace mención que la esta carta de procuración era de pergamino y tenía colgados con los sellos del rey de Castilla.

⁴⁷ Aparte de los remos, el resto del material que necesitaba la flota estaba relacionado con el fondeo y amarre. Por tanto, queremos suponer que al comenzar el temporal la mayor parte de las embarcaciones trataría de permanecer fondeada en aquellas aguas, pero el fuerte viento terminó por romper las amarras, perdiendo con ellos las anclas y los cabos. 48 Así María Dolores López en: "De nuevo sobre la "guerra del Estrecho". La contribución financiera del reino de Valencia en la última fase del conflicto (1332-1344)". En, *El siglo XIV. El alba de una Nueva Era*. Universidad Internacional Alfonso VIII. Soria, 2001, pp. 405-416.

cuenta que tenían abierta los reyes de Castilla y Aragón— no fue atendida por los miembros del *Consell* como esperaba Nicolás Pérez, puesto que la derivaron a los administradores de la *Almonya*. Aquí se volvió a estudiar la situación nuevamente y los administradores prepararon un informe haciendo ver al *Consell* que su normativa interna le impedía afrontar aquellos gastos, por lo que el caso fue devuelto a la institución de la que provenía. De nuevo los jurados y prohombres de Valencia estudiaron en el *Consell* aquella difícil situación y determinaron que debía ser conocida por el *Consell Mayor* de la ciudad, pero la convocatoria del mismo se ajustaba a unas normas que debían ser cumplidas, por lo que se enviaron citaciones a sus miembros para que se reunieran en el "palau", al tiempo de ser pregonada públicamente por la ciudad "a son de trompeta".

Reunido el *Consell Mayor* y expuestas las circunstancias, se acordó finalmente en la asamblea conceder plenos poderes a los jurados para que otorgaran lo pedido por Nicolás Pérez en nombre del rey de Castilla. Así fue como el día 20 de octubre de 1340⁴⁹, el procurador del monarca castellano firmaba una "carta debitoria"—extendida ante un notario público de Valencia y por importe de 660 florines "dor bo, e de diret pes"— con la que se resolvía el primero de los dos problema del procurador. El otro consistía en el transporte de todo el material a Cartagena, dado que Nicolás Pérez carecía del "vaxel, o vaxeles" apropiados para realizarlo, tal y como reconoció. Esta situación originó una nueva complicación, la cual resolvieron los jurados fletando un barco y enviando en el mismo a un representante suyo, con el fin de que obtuviera la correspondiente carta de pago del almirante castellano, o que de lo contrario los pertrechos navales volvieran a Valencia.

En realidad no sabemos cómo terminó el asunto, pero sospechamos que cuando el barco valenciano llegó a Cartagena, el almirante de Castilla no estaba allí. Lo sospechamos porque Nicolás Pérez no pudo regresar a su puerto de procedencia antes del día 22 de octubre y, para entonces, la mayor parte de la flota castellano-portuguesa debía encontrarse muy cerca del Estrecho. Nada de esto último se dice en la documentación valenciana que manejamos, pero resulta muy probable que al retrasarse el material procedente de Valencia, decidiera el almirante castellano canibalizar lo necesario de otras embarcaciones y dejar en Cartagena el mínimo de ellas —dos galeras⁵⁰—, para volver lo más rápido y seguro⁵¹ posible a las aguas de Tarifa.

⁴⁹ La data cronológica original de la carta es: XII kalendas novembre año domini MCCCXI.

⁵⁰ Observemos que, para navegar, lo más necesario eran los 200 remos, cantidad que podía dejar inoperativas a dos galeras. Las naos, por lo que entendemos, solo pudieron quedar afectadas en el sistema de anclaje y amarre, pero no todas si se tiene en cuenta que había 50 embarcaciones y se pidieron 20 anclas.

⁵¹ La seguridad era un factor importante y se conseguía navegando en convoy, o caravana. Aunque no podamos asegurarlo, lo más probable es que naos y galeras volvieran juntas desde Cartagena al Estrecho.

Nos inclinamos abiertamente a creer que esto fue lo que pasó, porque las crónicas nos informan de que en la acampada que hizo el ejército castellano-portugués en las márgenes del Guadalete, cerca de Torrecera, Alfonso IV de Portugal dio permiso al almirante Manuel Pesagno para que volviera con su flota al reino de Portugal, poco después que el almirante de Aragón, Pedro de Moncada, llegara con su flota en la desembocadura del río Guadalete y se desplazara también a Torrecera para informar de su llegada al rey de Castilla⁵². Como la acampada en las inmediaciones de Torrecera se prolongó a lo largo de tres días —entre los días 20 y 24 de octubre— era necesario que las embarcaciones de la flota portuguesa —y por tanto las de la castellana— hubieran regresado todas juntas al Estrecho, desde Cartagena⁵³.

Los hombres de la flota en la batalla del Salado

Al hilo de cuanto hemos expuesto en el apartado anterior, es muy posible que la llegada al Estrecho de la flota al servicio del rey de Castilla se produjera sobre el 23 de octubre, unos días después que lo hiciera la flota aragonesa, la cual desapareció de este escenario por unos días al no encontrar allí nave castellana alguna y dirigirse hacia aguas más norteñas y seguras⁵⁴. La flota aragonesa regresó unos días más tarde frente a Tarifa —tal vez sobre el día 25— reuniéndose con la de Castilla y esperando juntas la llegada del ejército castellano-portugués a las playas de Valdevaqueros, a retaguardia de la Peña del Ciervo, circunstancia que se produjo el día 29 a mediodía. Aquella misma tarde reunieron los reyes a sus respectivos consejeros y, todos juntos, estudiaron el plan de batalla para el día siguiente.

De aquella reunión salió la idea, al parecer procedente de don Juan Manuel⁵⁵, que se debía reforzar a la guarnición de Tarifa para que al día siguiente se atacara con tales efectivos el campamento del sultán de los benimerines. Así que, para coordinar tal acción, fueron a la villa en una galera el propio don Juan Manuel junto a Alfonso Fernández Coronel, y con posterioridad dispuso el rey de Castilla que mil hombres de a caballo y cuatro mil a pie pasaran del campamento de Valdevaqueros a la villa de Tarifa, al tiempo de enviar el correspon-

⁵² No olvidemos que llevaba en servicio desde finales de junio o principios de julio y sus hombres necesitaban refrescar después de los efectos del temporal. Después de la llegada de la flota aragonesa, la ocasión no podía ser más propicia.

⁵³ Insistimos en que el viaje hasta el Estrecho se debió hacer en un mismo convoy, por razones de seguridad. Desde aguas de Tarifa, la flota portuguesa pudo continuar hasta El Puerto de Santa María, mientras la de Castilla continuó en el Estrecho.

⁵⁴ El almirante Pedro de Moncada tenía órdenes de reunirse en el Estrecho con la flota de Castilla, pero al no encontrarla allí se dirigió hacia la desembocadura del Guadalquivir llegando antes al Puerto de Santa María, donde debió enterarse que el rey de Castilla estaba acampado cerca del vado de Torrecera, donde fue a presentarse y a recibir instrucciones. En esta situación, don Alfonso de Castilla lo envió que volviera con su flota a las aguas de Tarifa, donde ya estaban las embarcaciones que regresaron de Cartagena.

⁵⁵ La Gran crónica así lo señala. En dirección contraria apunta la crónica

diente aviso a los almirantes de las flotas. La intención del rey de Castilla era involucrar al personal de la flota aragonesa en la batalla que había de desarrollarse en tierra firme, pero el almirante Pedro de Moncada no quiso intervenir en el combate, ni permitió que ninguno de sus hombres lo hiciera, por lo que vamos a centrarnos de momento en la cuantía de los hombres de la flota castellana que pudieron intervenir en la batalla del Salado.

Teniendo en cuenta los números que aporta el documento que seguimos, a Cartagena llegaron 25 galeras y 25 naos, de las que antes hemos supuesto que al servicio directo del rey de Castilla estaban 10 galeras de este reino y otras 6 de Génova, al tiempo que 12 de las 25 naos eran también castellanas, y el resto de las embarcaciones —9 galeras y 13 naos— pertenecientes al reino de Portugal⁵⁶. Hemos supuesto también que en Cartagena pudieron quedar dos galeras castellanas, por lo que resulta muy probable que al Estrecho regresaran un total de 14 galeras y 12 naos de Castilla, con sus respectivas dotaciones. Con esta cuantía de embarcaciones, promediando tipologías y tamaños de las mismas, no resulta excesivo suponer la presencia de unos 3.300 hombres de Castilla navegando en las aguas de Tarifa, si consideramos que cada embarcación podía transportar unos 130 individuos⁵⁷, algo perfectamente viable a tenor de los números que venimos dando a lo largo del trabajo.

Así las cosas queda por determinar ahora cuántos hombres se podían detraer de cada tipo de embarcación para que esta saliera de la zona en el caso de que el resultado de la batalla campal fuese desfavorable. En este sentido, creemos que con ½ de las dotaciones de las galeras —unos 500— y ¾ de las correspondientes a las naos —unos 1.000— la flota podía salvarse en el peor de los casos 58; por tanto consideramos que, en números redondos, unos 1.500 hombres de la flota 59 —en su mayoría hombres de armas y especialmente ballesteros— pudieron bajar de las embarcaciones a tierra firme a primera hora de la mañana del día 30 de octubre de 1340, para participar en el combate que se desarrollaría en las proximidades de Tarifa. Estas tropas se sumaron a parte de la guarnición que defendía Tarifa —unos 2.50060— y a los que habían llegado

⁵⁶ De las naos y galeras de la flota portuguesa no seguiremos hablando porque ya hemos dicho que se marcharon con antelación a la batalla.

⁵⁷ Promediamos a 160 hombres por galera y 100 por nao.

⁵⁸ De acuerdo con los promedios anteriores, en cada galera quedarían 120 individuos y en cada nao unos 25. Con estas dotaciones las embarcaciones podían maniobrar perfectamente.

⁵⁹ Hace relativamente poco tiempo defendíamos que este número podía ser superior a 500, pero después del análisis detallado del documento que seguimos, consideramos que debemos elevar la cifra hasta dos millares de hombres, siempre por redondeo.

⁶⁰ Señalaremos al respecto, como ya lo hemos hecho en otros trabajos, que Tarifa estuviese defendida por unos 3.000 hombres. Este número no resulta excesivo si tenemos en cuenta que cuando Sancho IV ganó Tarifa, salieron de la plaza más de 3.000 hombres de armas y, cuando los franceses sitiaron la misma villa a finales de 1811, la guarnición de la plaza era de tres millares de hombres.

procedente del campamento de Valdevaqueros —1.000 de a caballo y 4.000 a pie— constituyendo el cuerpo de combate de mayor entidad de todos los que participaron en la batalla del Salado

Este cuerpo de combate, que debía rondar los 9.000 hombres y en el que abundaban los ballesteros, se situó en las alturas que dominan Tarifa, en la vertiente que mira al curso del río de la Vega. Estaban separados de los musulmanes por el valle que forma el curso medio de este rio, siendo cerca de las nueve de la mañana⁶¹ cuando el sultán tuvo conocimiento del crecido contingente procedentes de Tarifa⁶², pero dadas las circunstancias no quiso alterar el despliegue para frenar a los cristianos que se acercaban por El Salado, y esperó acontecimientos. Para su sorpresa, los que atacaban desde Tarifa, escasos en caballería⁶³, desatendieron el enfrentamiento directo con la retaguardia del sultán y efectuaron un largo desplazamiento para buscar el real de los musulmanes, situado en los altos de El Novillero⁶⁴.

Aquellas fuerzas salidas de Tarifa, reunidas a base de gente de muy distinta procedencia⁶⁵, debían estar bajo un mando único. No sabemos de quién, pero queremos suponer que en aquella ocasión este mando lo ejercía Alfonso Fernández Coronel —exalcaide de Tarifa⁶⁶ y mayordomo del infante don Enrique⁶⁷—, bajo cuyo mando estaban las mesnadas de dicho infante cuando pasaron a Tarifa el día antes de la batalla. Fernández Coronel tenía la orden de rey de atacar el real de Abu l-Hasan y creemos que por ese motivo pasó la tarde anterior, con don Juan Manuel, a coordinar la acción con los de Tarifa. El inconveniente de aquella operación era que necesitaba un desplazamiento de unos a unos tres kilómetros, por lo que el grupo salido de Tarifa tuvo que seguir a lo largo de la loma que conforma la cuenca del río de la Vega por su margen izquierda, hasta encontrar una senda que enlazaba con el curso del arroyo del

⁶¹ Aquí seguimos a Segura González, Wenceslao: "La fecha y la hora de la batalla del Salado". *Al Qantir*, n° 15. Tarifa, 2013, pp. 73-100. Según este autor, la batalla debió comenzar sobre las diez de la mañana, pero los de Tarifa estaban desplegados con antelación al inicio del combate.

⁶² El sultán no tenía conocimiento de la guarnición de Tarifa se hubiera potenciado con aquel numeroso contingente que la noche anterior había llegado procedente del campamento cristiano.

⁶³ Creemos que el grueso de la cabellaría del grupo salido de Tarifa lo componía los mil hombres de a caballo que llegaron a la villa la noche anterior, procedentes del real castellano.

⁶⁴ Véase nuestro trabajo ya citado: "La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa".

⁶⁵ Tengamos en cuenta que sus jefes eran, Alfonso Fernández Coronel, Juan Alfonso de Benavides, Enrique Enríquez, Martín Fernández de Portocarrero, Pero Ponce de León y el prior del Hospital, Alfonso Ortiz Calderón.

⁶⁶ Para más detalles sobre la relación de este hombre con Tarifa, véase nuestro trabajo M. López Fernández, 2018, ob. Cit, pp, 109- 117.

⁶⁷ Este infante era hijo del rey y de doña Leonor de Guzmán. Don Enrique tenía por entonces seis años de edad y no estuvo presente en la batalla que nos incumbe.

Retiro, por la cual los musulmanes habían trasladado, en los días anteriores, el campamento del sultán hasta las alturas donde se localizaba el día de la batalla.

Este itinerario seguido por los que atacaban desde Tarifa quedaba alejado del despliegue benimerín68, teniendo por medio el valle que forma el río de la Vega en su tramo inicial. Más arriba tomaron la senda citada en el párrafo anterior, la cual subía por una vaguada desde la actual casa de la Arboleda Baja hasta las cotas donde se hallaba el real de los benimerines. De aquí bajaron buena parte de los efectivos que lo defendían -3.000 de a caballo y 8.000 infantes, entre los que abundaban los ballesteros⁶⁹— con la intención de detener a los procedentes de Tarifa. Entre estos existía también

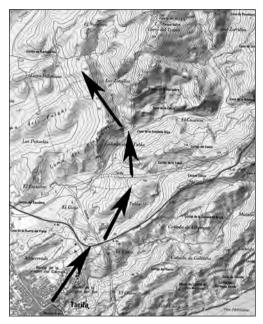


Figura 2.- Itinerario recorrido por el cuerpo de combate salido de Tarifa para alcanzar el real del sultán de los benimerines.

abundante ballestería, según venimos explicando, por lo que entendemos que los primeros compases de aquel choque lo decidieron las armas de largo alcance de la época, aunque luego se llegara al cuerpo a cuerpo y los musulmanes fueran derrotados en aquella vaguada por la que se ascendía al campamento del sultán de los benimerines.

Mientras en las zonas más llanas del despliegue de los ejércitos rivales se luchaba denodadamente, y con poco éxito por ambas partes, se puede decir que el resultado final de la batalla se estaba decidiendo en las alturas. Ocurría así porque, mientras los salidos de Tarifa conseguían derrotar a buena parte de los defensores del real, las fuerzas de don Juan Núñez de la Lara y de la Orden de Santiago se imponían también en las más empinadas cuestas que ascendían desde el curso del Salado⁷⁰. Aquella doble victoria permitió a los cristianos subir sin muchas dificultades hasta la meseta donde se ubicaba el mismo real, el cual fue objeto de expolio por parte de algunos de los combatientes cristianos⁷¹. Luego, superada esta fase de confusión en la que los efectivos reunidos

⁶⁸ Conviene precisar, para los que no conozcan el tema a fondo, que los granadinos combatían por el lado de la sierra y los benimerines desplegaban más hacia el mar. 69 *Crónica*, p. 326 y *Gran Crónica*, p. 429.

⁷⁰ Más detalles al respecto en nuestros trabajos citados a lo largo de este artículo.

⁷¹ En Rodrigo Yánez, 1966, ob. Cit, p, 527, se relata así la intervención de los llegados de

en aquellas alturas dominaron el terreno, descendieron exultantes por el éxito de las maniobras anteriores, unos 10.000 mil hombres entre los de a pie y a caballo⁷², y atacaron a los enemigos situados en zonas más bajas, causando estragos en los benimerines. Las crónicas castellanas relatan con expresividad manifiesta cuando dice que los cristianos⁷³ "descendían el rrecuesto ayuso matando e firiendo en los moros".

Aquel ataque de flanco, y desde arriba, alarmó al sultán y dio órdenes para que parte de sus efectivos se volvieran para frenar a los que bajaban. Esta orden resultó trascendental a la postre para el conjunto del despliegue musulmán porque, para ejecutar la maniobra indicada, las banderas hubieron de volverse en la dirección que llegaban los atacantes. Cuando vieron este movimiento los musulmanes que estaban luchando contra los cristianos que venían desde el Salado, creyendo que los de la retaguardia se retiraban y los dejaban solos, abandonaron sus puestos de combate y buscaron el camino que llevaba a Algeciras. Aunque la persecución de los derrotados se prolongara luego, podemos decir que de esta singular manera terminó uno de los enfrentamientos armados más destacados de aquella época, especialmente si tenemos en cuenta el elevado número de combatientes que participó en el mismo y su repercusión posterior. Con la victoria obtenida en El Salado no solo se frenó aquella peligrosa invasión procedentes de Marruecos, sino que abrió el camino de la conquista de Algeciras.

BIBLIOGRAFÍA

- Canellas, Ángel., 1946: Aragón en la empresa del Estrecho en el siglo XIV. Zaragoza.
- Casado Soto, José Luís., 2002: "Guerra naval. Táctica, logística y estrategia". En, *Historia de la Ciencia y de la Técnica en la Corona de Castilla*. Junta de Castilla y León, p. 582.
- Dotson, J:
- -2001: "Foundations of venetian naval strategy from Pietro II Orselo to the battel of Zonchio (1000-1500)". *Viator. Medieval and Renaissance studies*, n° 32. Brepols Publicer, pp. 113-125.
- -1999: "Fleet operations in the first Genoese-Venetian war (1264-1266)". Viator, n° 30, Brepols Publicer, pp. 165-179.
- EBRENZ, R., 1994: "Nave y nao en el castellano medieval. Historia de una sustitución léxica". Anuario de estudios medievales, 24. Barcelona, pp. 609-623.
- Fernández Duro, C., 1995: La Marina de Castilla. Diputación de Zamora. Madrid.
- Foerster Laures, F., 1985-86: "La táctica de combate de las flotas catalano-ara-

Tarifa al real de los benimerines: *Los de Tarifa salieron / Todos carrera le dan / E por el rreal ferieron / Commo fuego de alquitran.*

⁷² A los de Tarifa debemos sumarle los santiaguistas y los hombres de don Juan Núñez que llegaron procedentes del Salado.

⁷³ Crónica, p. 327 y Gran Crónica, p. 431).

gonesas del siglo XIII según las describe Ramón Muntaner (1265-1315)". En, *Atti dell'accademia di scienze lettere et arti di Palermo*. Palermo, pp. 117-134.

- GARCÍA I SANZ, A Y COLL Y JULIÁ, A., 1994: *Galeres mercants catalanes dels segles XIV i XV*. Fundació Noguera. Barcelona, pp. 159-170.
- Rodrígez García, J. M., 2004: "La marina alfonsí al asalto de África (1240-1280)". Revista de Historia Naval, nº 85, pp. 27-55
- López, M D., 2001: "De nuevo sobre la "guerra del Estrecho". La contribución financiera del reino de Valencia en la última fase del conflicto (1332-1344)". En, *El siglo XIV. El alba de una Nueva Era*. Universidad Internacional Alfonso VIII. Soria, pp. 405-416.
- López Fernández, M:
- -2018: "La defensa de Tarifa en 1340. Acercamiento a la figura de su alcaide". *Aljaranda*, nº 92, pp. 7-27.
- -2015: "La orden de Santiago en los orígenes de la Marina Real Castellana (1253- 1284)." *Revista de las Órdenes Militares*, 8, pp. 43-77.
- -2009: "Las cuentas de Aragón y Castilla entre los años 1339 y 1344 por la "guarda del Estrecho". *Almoraima*, nº 38, pp. 57-68.
- -2007: "La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa." *Aljaranda*, 67, pp. 2- 10.
- PRYOR, J, H., 1988: *Geography, technology, and war*. Cambridge University Press. New York.
- SEGURA GONZÁLEZ, W.,
- -2013: "La fecha y la hora de la batalla del Salado". *Al Qantir*, nº 15. Tarifa, pp. 73-100
- -2005: "La batalla del Salado." Al Qantir, nº 3, pp. 1-40.
- YÁNEZ, RODRIGO., 1966: "Poema de Alfonso el Onceno". En *Poetas anteriores al siglo XV*. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid.

Tarifa a mediados del siglo XVII. La coyuntura socioeconómica de 1646 a 1652. Peste y Hambre

Javier Criado Atalaya

Resumen

Tarifa vivió a mediados del siglo XVII una auténtica catástrofe demográfica, que quedaba plasmada en los registros censales en los que se refleja una notable disminución del vecindario desde comienzos de la centuria del seiscientos. Faltos de las cifras que nos podrían aportar la serie sacramental de defunciones, que comienzan en 1682, las referidas a los bautismos y matrimonios se convierten en fundamentales, para plasmar de manera gráfica lo sucedido en el comportamiento demográfico de la ciudad de Tarifa en ese periodo. A ellas añadimos, hoy, los datos facilitados por las actas capitulares de su A, que se convierten en una crónica de gran valor para realizar un análisis de las causas que motivaron el desplome poblacional de Tarifa, coincidente con la gran epidemia de peste que aconteció con mayor virulencia entre los años 1648 y 1649. Pero ese descenso poblacional no se produjo directamente por la peste, de la que todo apunta la ciudad se libró, la causa hay que buscarla en otros múltiples factores y particularmente en la incidencia de otro de los jinetes de la Apocalipsis, el Hambre.

Palabras clave: Tarifa, coyuntura, siglo XVII, Peste, Hambre.

Summary

Tarifa experienced an authentic demographic catastrophe in the middle of the 17th century, which was reflected in the census records that reflect a notable decrease in the neighborhood since the beginning of the sixteenth century. Lacking the figures that the sacramental series of deaths, which began in 1682, could provide us, those referring to baptisms and marriages become fundamental, to graphically capture what happened in the demographic behavior of the city of Tarifa in that period. To these we add, today, the data provided by the Chapter Acts, which become a chronicle of great value to carry out an analysis of the causes that motivated the population collapse of Tarifa, coinciding with the great plague epidemic that occurred with greater virulence, between the years 1648 and 1649. But this population decline was not directly caused by the plague, from which everything points the city got rid of, the cause must be sought in other multiple factors and particularly in the incidence of another of the horsemen of the Apocalypse, Hunger.

Keywords: Tarifa, situation, 17th century, Plague, Hunger

Evolución demográfica de Tarifa en el siglo XVII. Los registros censales. Un esbozo a través del análisis de la nupcialidad y de la natalidad

Los datos censales sobre la Tarifa del quinientos y de la primera mitad del siglo XVII quedaron ya plasmados en el apartado de población de mi tesis doctoral, según los cuales en 1577 la población era de unos 1014 vecinos, una cifra parecida aportaba las relaciones de vecindario enviadas por los obispados a

la corona en 1587, 1000 vecinos, misma cifra que la señalada por un cabildo capitular de Tarifa en 1591, pero en 1615 la cifra era sensiblemente menor, los 631 vecinos de las Averiguaciones de Juan de Arellano, que suben a los 772 en 1646 y a estimaciones de 800 en 1645 y 1655¹.

A estas referencias se suman tanto la nupcialidad como la natalidad en la Tarifa del XVII que ya fueron por mí tratadas en dos trabajos diferentes y a ellos remitimos².

La serie sacramental de matrimonios aporta una clara visión de los esponsales celebrados en la población entre 1630 y 1699, las cifras más bajas, indicios claros que algo estaba actuando sobre los posibles contrayentes, desanimándoles en su intención de crear nuevos núcleos familiares, fueron 1648 con 18, 1649 con 21, igual guarismo que 1633 y por último 1656 con 22 enlaces matrimoniales, todos por debajo de la media del periodo de 29'45 uniones matrimoniales.

En cuanto a la serie de bautismos, ocurre otro tanto. Las cifras de 1648, 1649 y 1650 son muy bajas, con 114, 121 y 124 bautismos, aunque en este caso se encuentran por encima de los 106 del año 1607 y los 113 de 1608, todos claramente inferiores a los valores medios del periodo situados en los 159'35. Los guarismos lo que señalan, además, de sus bajos valores, es que nos encontramos en una época poco propicia para la procreación.

Como, he mencionado anteriormente, nos falta un valor fundamental, las defunciones, pero sus anotaciones no comienzan hasta finales de la centuria, sin embargo, a nuestro auxilio llegan las capitulares municipales del Concejo de Justicia y Regimiento, del Ayuntamiento, ricas en informaciones sobre el periodo.

La peste el debate sobre la enfermedad.

Hay que señalar en primer lugar que el término peste referido a la enfermedad es excesivamente genérico, y durante mucho tiempo la mayor parte de los investigadores han señalado que el origen de la peste se encuentra en el patógeno *Yersinia pestis*, nombre otorgado en honor de uno de sus descubridores, el bacteriólogo francosuizo Alexandre Emile John Yersin, quien junto a su colega japonés Kitasato Shibasaburo, lograron aislar el germen de la epidemia que asolaba Hong Kong en 1894, y que Yersin identificó por analogía con la terrible plaga que asoló Europa desde 1340 .

Desde Yersin el proceso infeccioso conocido como peste se identifica con una

¹ Criado Atalaya, Fco. Javier, 2007, *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo* Pp. 97-101.

² Criado Atalaya, Fco. Javier, 2001, "Estudio de la nupcialidad en Tarifa en el siglo XVII". Pp. 273-293; 2001, "Un aspecto de la Demografía tarifeña en el siglo XVII: el análisis de la serie de Bautismos (1590-1699)". Ambas obras pueden consultarse en el BLOG http://tarifalaguerrera.blogspot.com/.

zoonosis, es decir una enfermedad que se desarrolla dentro un grupo animal. En este caso los roedores, a cuyas colonias infecta y transmite a través de sus pulgas, y que en condiciones muy determinadas llega a infestar a humanos. Un hecho que ocurre cuando las pulgas de roedores parasitan igualmente a los humanos, y para ello la estrecha convivencia y relación entre humanos y roedores en las ciudades preindustriales, verdaderos estercoleros donde las ratas podían encontrar todo lo necesario no solo para sobrevivir sino para prosperar, anidando en casas, graneros, cocinas, techos de paja e incluso en muros, paredes y tabiques. Una convivencia molesta, que incluso se reflejó en los cuentos infantiles como El Flautista de Hamelin.

Durante mucho tiempo se creyó que el patógeno tenía su foco exclusivamente en las colonias de la rata negra y que el proceso de contagio a los humanos se llevaba a cabo a través de su parasito de su pulga, la *Xenopsilla cheopis*. En la actualidad sabemos cómo la enfermedad se encuentra en otras familias de roedores salvajes como las ardillas, las marmotas o los jerbos, y que muy posiblemente las pulgas de las poblaciones salvajes de roedores picaran a las ratas que convivían con el hombre y de allí el contagio en humanos a través de sus propios parasitos, la *Pulex irritans*.

Siguiendo a Cruz Mundet ³ y a Pérez Moreda ⁴, se conocen tres variedades de la peste: la *yersinia pestis antiqua*, que procedente de la cuenca de los grandes lagos africanos asoló el mundo mediterráneo en la Antigüedad y Alta Edad Media, la variedad *medievalis*, cuyo foco de inicio parece situarse en las llanuras del Asia Central y que llegó a Europa a través de la ruta de la seda o de las oleadas mongólicas, la causante de la hecatombe de 1340 y sus posteriores rebrotes en el siglo XV y por último la *orientalis*, al parecer endémica en el sur de China, con casi toda seguridad de donde partió el brote estudiado por Yersin en Hong Kong en 1894.

El cuadro clínico de los infectados comenzaba con la aparición de fiebre alta y sus correspondientes escalofríos, no más allá del quinto día a la picadura de la pulga. Fiebre que persistirá durante todo el proceso y que alcanzaría los peligrosos niveles de 42 ° C, conllevando la pérdida de consciencia y la aparición de delirios, los enfermos adquirían un color gris pálido, semejante al de una perla producido por sudores fríos y descomposiciones de tipo intestinal como espasmo, vómitos y diarreas, lo que conllevaba una deshidratación que les conducía a la muerte. Síntomas a los que se añadían dolores en las articulaciones, una sed permanente y claro está, un gran malestar general. Sin embargo, este cuadro presentaba diversas variedades: la peste bubónica, quizá la más habitual, la pulmonar o neumónica, cuya transmisión no era a través de parásitos,

³ Cruz Mundet, J. R, 1986, "Una epidemia de peste bubónica. Pasajes de San Juan 1597". Pp. 9-30.

⁴ Pérez Moreda, V., 1980, Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX). Pp. 68-71.

sino a través de la vías pulmonares, aspirando los bacilos suspendidos en el aire expulsados en la tos y estornudos de los apestados y por último la septicémica, que se extiende como infección generalizada partiendo de los ganglios linfáticos y pulmones y de allí prácticamente a una muerte rápida, es decir una septicemia o infección generalizada con fallo multiorgánico. Sin embargo y aunque tanto la pulmonar como la septicémica, eran mortales en un 100 % de los casos, sus brotes no fueron, afortunadamente para las poblaciones, tan generales como la bubónica.

Centrándonos en la bubónica, y tal y como hemos señalado, la enfermedad se transmitía a los humanos a través del piojo de la pulga de la rata, *Xenopsylla cheopis*, para una vez inoculado el bacilo la labor de extensión entre las poblaciones humanas sería llevada a cabo por los ectoparásitos propios del hombre como piojos y pulgas, la *Pulex irritans*, que por condiciones naturales tenían una mayor actividad en los meses más cálidos.

La enfermedad comienza entre el primer y el sexto día posterior a la picadura y en principio no presenta síntomas apreciables, luego comienza a manifestarse con fiebre alta, entre 39 y 42 a C. En el lugar de la picadura se forma una postula que en breve tiempo pasa a convertirse en una placa gangrenosa y negruzca, conocida en la época como *carbunco* o *carbúnculo*. Al cabo de los días aparecen inflamaciones llenas de pus en los ganglios linfáticos llamados *bubones* o *bubas*, de donde toma el nombre la enfermedad. Axila, ingle y cuello son los lugares más frecuentes y que pueden alcanzar el tamaño de un huevo de gallina, aunque hay testimonios de algunos de mayores dimensiones. Es entonces cuando la piel que recubre los bubones se endurece y toman un color negruzco, muy dolorosos al roce.

Entre los diez y ocho días la infección se extiende y se convierte en una septicemia atacando a los órganos vitales, como corazón, hígado, riñones, pulmones, la fiebre no baja de los 42 °C, a la que acompañan alucinaciones, las postulas se convierten en carbuncos y pequeñas manchas de colores, que los antiguos denominaban púrpura. Luego vienen las hemorragias por las mucosas y el colapso de los órganos internos, sobreviniendo el coma y la muerte.

Pero este panorama de las ratas y sus parásitos como transmisores está siendo puesto en cuestión en los últimos años, un proceso de revisión ⁵ que comienza con el estudio de las fuentes documentales de los siglos XIV-XVI, en las que no hay menciones a un número significativo de ratas muertas. Es más estudios sobre el ADN de víctimas de la enfermedad en 1348 ha revelado que la variante medieval de la peste es casi idéntica a la actual, y que la misma no tenía una singular virulencia que la hiciera especialmente letal, por lo que los investigadores concluyeron que en la gran mortandad concurrió otro factor como pudo ser un cambio climático. Concluyendo se pone en revisión el papel de la rata y

⁵ Cuadrada Majó, C. 2015, "Diseminación de la peste: revisión científico- historiográfica". Pp. 4-19.

su piojo y se pone mayor énfasis en la pulga y piojos humanos, que anidaban en las ropas tanto de las personas como las que cubrían sus camas, a lo que se suma las experiencias de expertos de la O.M.S., que señalan que donde hay capas de ropa y falta de limpieza existe una tendencia al aumento de la infección humana, entonces la *Pulex irritans* es apta para transmitir la peste.

Origen y expansión de la peste de 1648

Aunque la peste es una enfermedad conocida desde la Antigüedad⁶, sin duda las que han dejado una mayor huella en la Historiografía ⁷ son las que se produjeron en 1340, la llamada Peste Negra y la objeto de nuestra atención y estudio, la de 1648.

Sobre esta última han tratado los investigadores más prestigiosos de la Demografía Histórica en España, ya de una forma general ⁸, ya en monografías específicas sobre algunas ciudades españolas durante la Edad Moderna ⁹, que en el caso de la provincia de Cádiz tienen, igualmente, sus correspondientes en relatos bicentenarios y en modernos estudios ¹⁰.

La epidemia surgió a mediados de junio de 1647 en el arrabal valenciano de Ruzafa, cercano a la Albufera, pero al parecer el foco originario estuvo en Argel, extendiéndose rápidamente por el antiguo reino de Valencia y de allí por el litoral mediterráneo peninsular y las Baleares, actuando en Andalucía con mayor virulencia al año siguiente, 1649, con especial incidencia en Sevilla, donde diezmó a la mitad de su población, más de 60.000 personas. El brote se hizo persistente en Cataluña entre 1650 y 1652, extendiéndose a Cerdeña entre 1652 y 1656 y a Nápoles entre 1656 y 1659, en total unos doce años de virulencia.

epidemia-de-peste-de-1649-en-puerto-real-manuel-izco-reina/

⁶ Tec Amezcua, M. S. Las primeras epidemias de la Historia en: https://www.academia.edu/15783117/Las primeras epidemias de la Historia

⁷ Beltrán Moya, J. L., 1994, "La Peste como problema historiográfico". Pp. 283-319.

⁸ Nadal Oller, J, 1984, La población española (siglos XVI a XX); Pérez Moreda, V., 1980. Las crisis de Mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX); Pérez Moreda, V y Sven Reher, D., 1988, Demografía Histórica en España; Domínguez Ortiz, A., 1992, La sociedad española en el siglo XVII. C.S.I.C. Pp. 67-81.

⁹ Vicent, B., 1969, "Les pestes dans le royaume de Granade aux XVI et XVIIe siecles". En *Annales E.S.C.* Pp. 1511-1513; García Ballester, L y Mayer Benítez, J. M.ª., 1971, "Aproximación a la Historia Social de la peste en Orihuela de 1648".Pp. 317-331; Ballesteros Rodríguez, J., 1982, *La peste en Córdoba*; Carmona García, J. I., 2004, *La peste en Sevilla*; Domínguez Ortiz, A., 2006, Historia de Sevilla; Caballero Ponce, J. F., 2018, *El Año de la Plaga: Mecanismos de Defensa ante la Peste de 1648 en la ciudad de Murcia*; Luque Muriel, F. de B., 1989, "La Peste en Cabra (1648-1651)"Pp. 81-110. 10 López de Ayala, I., 1782. *Historia de Gibraltar*. Pp. 270-271; Izco Reina, M., 2015, "La epidemia de Peste de 1649 en Puerto Real". *http://revistamatagorda.puertoreal.es/la-*

Su incidencia en Tarifa

Don Antonio Domínguez Ortiz recoge en su monografía sobre la sociedad española en el siglo XVII, que en el año 1647 Tarifa, Gibraltar y Puerto de Santa María tuvieron casos de peste¹¹, sin embargo las actas capitulares tarifeñas de ese año no mencionan ningún foco epidémico, sino una terrible carestía y necesidad de trigo.

Las primeras noticias en Tarifa sobre la peste arrancan del 13 de mayo de 1648 cuando en el cabildo municipal se informa como se había recibido una carta del Consejo Real, en la que se daba cuenta como "... en los reinos de Murcia y Valencia y sus lugares hay contagio de peste...", por lo que se mandaba estar, utilizando expresiones de la época, en "guardia y cuidado". El concejo municipal tomaba la decisión de cerrar una de las dos puertas de la ciudad, no especificaba si la de la Mar o la de Jerez y establecer una guardia de control en la puerta que permaneciera abierta, compuesta tanto por los caballeros regidores, como por otros caballeros de la población escogidos entre la gente de "mayor satisfacción" 12, medidas parecidas a las que se tomaron en otras localidades andaluzas como el caso de Puerto Real o Cabra¹³. Al mismo tiempo, el concejo de Tarifa mostraba su preocupación por los tarifeños empleados en la Almadraba de "Sara", lugar de comercio abierto y al que acudían muchas gentes que llegaban desde el reino de "Murcia y Valencia y Cartagena" 14, por lo que podría extenderse a Tarifa, por ello acordaba dar aviso a todos los vecinos de la población que se encontraban en la almadraba de Zahara de los Atunes para que volviesen a sus casas de Tarifa, sin traer ropa, ni atunes de la almadraba, dándoles un plazo de tres días, bajo pena a los infractores de diez mil maravedíes, una pena que podría aumentar según llegasen futuras ordenes reales. Unas medidas básicas aplicadas por las autoridades para frenar el avance de la enfermedad, establecimiento de cinturones sanitarios y control y vigilancia de los principales accesos a las poblaciones, que. como señala Caballero Ponce¹⁵, tenían como efecto negativo el causar dificultades de abastecimiento, lo que suponía una amenaza para la supervivencia de muchas familias con escasos recursos.

El 1 de junio las nuevas órdenes reales habían llegado, reiterando que la ciudad estuviese con "toda prevención y guarda" por la peste que padecían los reinos de Valencia, Murcia y Cartagena y que se comunicase a los médicos lo-

¹¹ A. Domínguez, 1992,. Ob. Cit, p. 71.

¹² Podríamos encuadrar a los linajes de los antiguos caballeros cuantiosos, convertidos en hidalgos, que constituían una pequeña aristocracia local.

¹³ M. Izco, 2015 Ob. Cit; F. de B, Luque, 1989, ob Cit, p. 96.

¹⁴ Es de resaltar el contacto permanente entre el litoral gaditano y la zona geográfica del Levante peninsular, con un gran trasiego de personas, propiciado por la pesca del atún a través de la técnica de la Almadraba.

¹⁵ J. F, Caballero, 2018, Ob. Cit, p, 201.

cales que se proveyesen de los remedios necesarios para "el dicho achaque y enfermedad". El concejo municipal acordó por lo demás guardar la única puerta de la ciudad abierta con los caballeros que se señalaran cada día "por rueda y turno", acompañados de un escribano, unas medidas de control recomendadas durante esta epidemia por el doctor Andrés Fernández de la Fuente a la ciudad de Ecija ¹⁶ y que ya se habían adoptado en Tarifa durante la epidemia de peste atlántica¹⁷. Igualmente, en líneas más abajo se comentaba que, tras haber realizado las "diligencias en la guarda y de esta ciudad y su limpieza", se había acudido a rezar a los templos de la población "para que su divina majestad no mirando nuestros pecados sea servido de librarnos y guardarnos del mal contagio" de la peste existente en el reino de Murcia y otros lugares.

Esta era una de las explicaciones más usuales sobre el origen de las pestes, la explicación sobrenatural, una especie de cólera de Dios ante los pecados de los hombres, tal y como señala Caballero Ponce ¹⁸, por ello se buscaba el amparo divino, con procesiones y novenas a la Virgen o de Santos como San Roque y San Sebastián y ello fue lo que ocurrió en Tarifa, cuando el 9 de junio de 1648, se acordó "por lo que conviene al bien y sanidad y limpieza de esta ciudad", realizar una procesión que saliese de la iglesia mayor en dirección a la ermita de los "bienaventurados santos san Sebastián y san Roque, a quienes esta ciudad toma por su devotos", buscando el amparo para que intercediesen ante "Dios nuestro señor" y librase a la ciudad de la enfermedad, de esta forma se acordó traer en procesión la imagen de San Roque a la iglesia mayor de San Mateo, dónde se le levantaría un altar en su Capilla Mayor y se le oficiaría una misa cantada de rogativa, después de la cual la imagen de San Roque volvería a su ermita a la acudiría a rezar toda la población, actos a los que acudiría todo el clero secular y los frailes trinitarios del Convento de la Santísima Trinidad¹⁹.

La petición de auxilio a San Roque tuvo lugar también en la villa de Puerto Real en mayo de 1648, donde se acordó "se haga fiesta de novenario de misas, sermón y procesión general", según recoge Manuel Izco Reina²⁰.

Igualmente, tal y como recoge Caballero Ponce en su Tesis sobre la epidemia en Murcia²¹, los contemporáneos sentían, asimismo, preocupación por las aguas estancadas, la suciedad y la basura, por ello no es extraño que en ese mismo cabildo municipal de primero de junio se ordenase a los caballeros diputados del mes que limpiasen el arroyo de la ciudad, del que ya conocemos

¹⁶ Fernández de la Fuente, A., 1649, *Avisos preservativos de peste, a la noble, y leal ciudad de Écija*. P.27.

¹⁷ Criado Atalaya, F. J. 2007, Ob. Cit, p. 106 y ss.

¹⁸ Caballero, J, 2018, . Ob. Cit, p. 134 y ss .

¹⁹ Criado Atalaya, F. J., 2019, "La religiosidad popular en Tarifa durante el reinado de Felipe IV". Pp. 14 y 15.

²⁰ Izco, M, 2015, ob Cit.

²¹ Caballero, J. F, 2018, ob. Cit, p. 242 y ss.

por las Averiguaciones de Juan de Arellano era un foco de problemas y posibles infecciones²², haciendo "hoyos en las bocas de las madronas y cubriéndolos con ramas y todo lo demás que convenga para su limpieza". El 9 de junio, el concejo municipal acordó adquirir un libro de "molde" para anotar en el mismo todo lo concerniente al mal contagioso y requerir a los médicos de la localidad que indicasen que remedios o medicamentos fueran necesarios adquirir.

El 16 de agosto la epidemia se había extendido al Puerto de Santamaría, por lo que los munícipes tarifeños acordaron aumentar las medidas de control y aislamiento sanitario cerrando con piedra y barro los arcos de entrada y salida en la muralla del arroyo que atravesaba la ciudad, las llamadas redes de arriba o entrada y abajo o salida, igualmente se ordenaba el cierre de los portillos de la muralla, reparando y alzando paredes de los muros de la ciudad, una medida, que se solía tomar en las ciudades amuralladas como el caso de Oviedo durante la Peste Atlántica y en Murcia en esos mismos momentos ²³, por último se establecía una ronda nocturna por el exterior de la murallas de forma que nadie pudiese entrar en la población de forma oculta. Para el cierre de las redes y portillos y "subidas" o alzado de los muros de la cerca de defensiva de Tarifa, se acordó tomar el dinero de las cantidades libradas u otorgadas por el rey para los "reparos" de las murallas.

Ese mismo día se trató, también, de la conveniencia de cerrar la llamada Venta del Marqués, una venta en el camino de Tarifa a Vejer y Medina, debido a que era un lugar frecuentado y al que podían acudir tanto personas sanas como por enfermas. Pero la Venta del Marqués, como indicaba su nombre, era una posesión de los antiguos señores de Tarifa, los duques de Alcalá de los Gazules, título que ya entonces pertenecía a la casa ducal de Medinaceli, por lo que se tuvo que escribir una petición de cierre al duque de Medinaceli, donde se exponía que las veces en que Tarifa había tenido algún tipo de contagio y sobre todo de peste, había sido por la comunicación abierta con la venta, tal y como ya recogí en mi estudio sobre la Peste Atlántica²⁴, por ser un lugar de paso de gente de diversas procedencias, que se mezclaban con los labradores vecinos de

^{22 &}quot;... En cuanto a la calidad de el sitio de la dicha ciudad he hecho información de testigos que va con esto y por ella consta que está fundada en dos cañadas una a una parte y otra a otra y por medio está algo llano y por donde está algo llano que es por medio de las dichas dos laderas donde está la población va un arroyo que viene de fuera del campo el cual en tiempo de invierno con las muchas aguas ordinariamente suelen venir crecido y si entra en las casas que alindan y las hace mucho daño y costa de limpiarlas y en el verano el dicho arroyo se seca y salen de las madres de los caños del servicio de las casas que alindan con el que causa muchas hediondes..." En Criado Atalaya, F. J., 2013-2014 "Tarifa en 1615. Las Averiguaciones de Juan de Arellano". Pp. 198-199. Anteriormente en Criado Atalaya, F. J., 2019, ob. Cit, p. 92.

²³ Caballero, J. F., 2018, ob. *Cit*, p. 218; Fernández Álvarez, J. M., 2003, *Peste y supervivencia* en Oviedo (1598-1599). P. 35

²⁴ Criado Atalaya, F. J., 2019, ob. Cit, p,113.

Tarifa. No obstante, al envío de la petición, el concejo de regimiento de Tarifa ordenó al ventero, que la regentaba, el cierre del establecimiento, acordando, también, que tanto el ventero como cualquier persona que hubiese estado en la venta quisiesen entrar en Tarifa no podrían hacerlo hasta ser examinados por un médico.

Parece que el otoño de 1648 supuso una pequeña tregua en el desarrollo de la epidemia, las siguientes noticias sobre la peste en las actas capitulares tarifeñas nos llevan ya al 24 de enero de 1649, cuando se acuerda que un caballero diputado del mes, un ministro de justicia y el escribano del cabildo se dirigiesen a la Canchorrera, Quebrantamichos y Quebrantamichuelos, donde estaba paciendo ganado de vecinos de Jerez de la Frontera, lugar contagiado por la enfermedad, para indicar al guarda de las dehesas, Sebastián de Herrera y al conocedor del hato de la Canchorrera, Juan Pelayo, que no permitiesen la entrada de ganado procedente de Jerez, ni de que los vecinos de Jerez tuviesen contacto con los otros ganaderos que allí pacían sus rebaños. Ahondando en la cuestión se pedía a los ganaderos que dieran aviso de la llegada de ganado y vecinos de Jerez a esos campos de Tarifa, estableciendo una pena para los infractores de diez años de destierro, "prendimiento" o confiscación de sus bienes. Solo un día más tarde, el 30 de enero, los munícipes tarifeños acordaron añadir al control de gentes y ganados en las dehesas de Quebrantamichos y Quebrantamichuelos y en el hato de la Canchorrera a los atajadores de la playa de Quebrantamichos, a los que cursaron indicaciones de no permitir la entrada de más ganado y personas en las dehesas.

La vigilancia y guardia alcanzaba a los propios médicos de la población, el 1 de febrero, el licenciado Diego Palomino, solicitaba permiso para entrar en Tarifa, tras pasar cuarenta días en el sitio del Rayo, Puertollano, por haber estado en Jerez de la Frontera, tras debate en el concejo municipal se aprobó que un regidor diputado del mes y el otro médico de Tarifa fueran a visitarlo y observar su estado de salud pasada la cuarentena y que en caso de estar libre de la enfermedad permitirle su entrada en Tarifa, siempre y cuando no lo hiciera con la ropa que vestía²⁵.

En diciembre se comenta en el cabildo que por las "grandes lluvias", las avenidas causadas por el arroyo de Tarifa habían roto las calzadas de lozas que corrían paralelas a su curso, dejando la tierra al aire libre, descubriendo las madronas que vertían en el riachuelo, por lo que se acordó realizar los correspondientes reparos, limpiando las calles, empedrándolas de nuevo y construyendo aceras a sus lados, la limpieza de las calles era fundamental en estos momentos de epidemia tal y como recoge Caballero Ponce en Murcía²⁶.

²⁵ Caballero, J. F., 2018, ob. *Cit*, p, 202. Los médicos consideraban que los materiales de carácter poroso como madera y telas eran lugares que actuaban como reservorios de la enfermedad, por lo que aconsejaba purificarlas a través del fuego. 26 *Idem*, p, 242.

No es de extrañar la prevención tarifeña, Izco Reina recoge en su trabajo sobre Puerto Real ²⁷ como en enero de 1649 la peste se propagaba por la bahía de Cádiz, incluyendo Rota y Sanlúcar de Barrameda, el Puerto de Santa María sufría la dolencia desde mediados de 1648.

Para el 2 de marzo inquietantes noticias llegaban de Vejer, el corregidor había recibido por carta informaciones de como mediante sogas los cuerpos de los muertos eran arrastrados fuera de las murallas, a la vez que los enterradores daban gritos de aviso en los que se pedía a los que presenciaban la escena que se apartasen de su camino hacia los enterramientos. No es de extrañar que se prohibiera toda comunicación con Vejer y el castillo de Zahara de los Atunes, además se envió a dos ministros de justicia con el alcalde de la Santa Hermandad a todos los hatos, dehesas del término y cortijos cercanos a la almadraba, para ordenar que no se tuviese contacto, ni trato alguno con las gentes de Vejer, ni tampoco con los vecinos de Tarifa que vinieran del castillo de Zahara.

El control se extendió a los arrieros que salían de Tarifa, que, aunque se dirigiesen a un lugar sano, debían solicitar un permiso al corregidor y a los propietarios de ganado, a los que se prohibió vender quesos, cabritos o cualquier otro género de ganado a forasteros y que llevasen sus géneros a Tarifa, una medida que trataba de asegurar el consumo de carne en la población, bajo pena a los infractores de la pérdida de sus bienes y dos años de destierro.

Igualmente, se hizo hincapié en la vigilancia de la puerta de Jerez, indicando a los regidores, jurados y escribanos de guardia que no dejasen entrar a nadie que no trajese un testimonio o documento de venir de un lugar sano, documento que debía ser supervisado por el corregidor. Control del cordón sanitario que era necesario, ya que como recoge Caballero Ponce en Murcia "la presencia de guardias no suponía ventaja alguna a la hora de garantizar el aislamiento de la ciudad", bien por indolencia en el cumplimiento de sus funciones²8, bien por corrupción facilitando el paso por una buena cantidad de dinero²9. Por último, se prohibió el contacto en los hatos de vacas, cortijos y cabrerizas con Juan de Almagro y Juan García, quienes habían estado en lugares apestados.

El 11 de marzo, ante las noticias del contagio en varios lugares cercanos, se notificó a los vecinos de la población que tenían viviendas aledañas a la muralla con puertas y ventanas abiertas en los muros sin licencia municipal, que las cerraran a piedra y mezcla de manera que no pudieran salir al exterior por las mismas, pena de dos mil maravedíes pasado el plazo de seis días, medidas que también se tomaron en otros lugares como por ejemplo la villa de Cabra³⁰. Al cierre de los huecos abiertos en los muros defensivos de Tarifa se sumó el de una puerta que daba al muro de la red de arriba, pues al parecer se tenían noti-

²⁷ Izco, M., 2015, ob. Cit.

²⁸ Caballero, J. F, 2018, ob. Cit, p, 213

²⁹ Idem, p, 214.

³⁰ Luque, F de B., 1989, ob. Cit, p, 97.

cia de la entrada y salida de personas, ropas e incluso legumbres.

Un grave problema era la carencia de medicamentos, y más con un foco declarado en la villa de Vejer, "el lugar más circumvecino de esta comarca", por lo que el corregidor propuso su compra, punto que la ciudad aprobó por un valor de quinientos reales, que se obtendrían con la venta de un tronco de bellota, además de solicitar prestados unos trescientos o cuatrocientos reales al corregidor³¹.

El 5 de abril, el corregidor señalaba que "los daños del contagio de la peste se han ido extendiendo por lugares de la comarca", aunque Tarifa se encontraba libre de ella por la "misericordia de dios nuestro señor", extremo que se repite en el cabildo de 18 de abril, "el señor corregidor dice que los acuerdos hechos por esta ciudad sobre la guarda y defensa del contagio que corre de peste ha mandado guardar y executando con toda la atención y cuidado que le ha sido posible y dios nuestro señor es servido por intersección de su Madre guardarlos con buena salud". Que Tarifa no estaba siendo tocada por el contagio lo demuestra que, el 14 de mayo, se aprobó celebrar la fiesta del Corpus, jurada por la ciudad, adquiriendo la "verdura acostumbrada" y se buscase una "danza", además de realizar todas las demostraciones de fervor y devoción que pudieran hacerse al Santísimo Sacramento.

Pero Tarifa era una isla de salud en un mar de enfermedad, la peste asolaba ya Gibraltar en 1649 según nos cuenta López de Ayala, cuyas vecinos acudieron a solicitar auxilio a San Roque en su ermita situada a unas leguas de la ciudad del Peñón³². Y Tarifa para continuar sana se encomendó a una de sus mayores devociones, el 24 de mayo de 1649, la ciudad o concejo de regimiento consideraba que el mejor remedio " que puede tener para el mal de contagio es acudir a dios nuestro señor misericordioso y dé piedad y dé salud a toda la cristiandad para servirle y aunque siempre está sirviendo lo aquí contenido para más bien poder alcanzar su gracia acuerda se trayga a la Virgen de la Luz su Santísima Madre para que por su medio e intersección guarde a esta ciudad y libre de semejante mal de todas tentaciones del pecado y se le haga un novenario en la iglesia mayor de San Mateo donde se ha de traer poniéndola un altar que para ello se haga con la mayor demostración y autoridad que se pueda, poniendo toda la cera que fuere necesario diciendo todos los días del novenario misa cantada consumida en sus vísperas". La Virgen debía ser recibida por todo el vecindario, acompañada, en su entrada y salida en la población y en la procesión que debía realizarse, por todo el clero de la ciudad, incluyendo los religiosos del Convento de la Santísima Trinidad, para los primeros gastos se destinaron cien reales sobrantes de la subasta de los

³¹ Caballero, J. F, 2018, ob. *Cit*, p, 267. Menciona la triaca o el solimán. La triaca se menciona también entre los medicamentos comprados por el concejo de Tarifa durante la epidemia de la Peste Atlántica, en Criado Atalaya, F. J., 2019, ob. Cit, p, 107. 32 López de Ayala, 1982, ob. Cit, pp, 270- 271.

troncos de bellotas³³.

Llegado el mes de julio continuaban las medidas de vigilancia y restricciones sobre hombres y mercancías procedentes de Gibraltar, de esta forma el 14 de julio se prohibió la entrada "de ropa ningún género en la ciudad", hasta ver su estado de limpieza. Control y prevención que se extendía a Vejer, donde el foco permanecía al comentarse, el 31 del mismo mes, que ante la necesidad de sal lo más conveniente era traerla de la salina del río Barbate, pero evitando la tripulación de la fragata, enviada para su transporte, el contacto con gentes de la villa de Vejer "por el contagio que tiene dicha villa".

Contagio en Vejer que persistía el 18 de septiembre de 1649, cuando se dio aviso en el concejo municipal de como en la parte alta de la dehesa de Iruelas, cercana a la Zarzuela y Almarchar andaba un hombre, al parecer procedente de Vejer, que avisaba a los que se encontraba que iba "herido de peste", por lo que se acordó enviar a un caballero regidor, acompañado de un ministro de justicia, para recabar información en la zona en que fue visto el enfermo y expulsar del término a cualquier sospechoso de tener la enfermedad.

Contagio en Vejer que continuaba el 26 de septiembre, cuando se debatió en el concejo de regimiento la conveniencia de aceptar en el término ganado procedente de Vejer, estableciendo como condición que los ganaderos que los cuidaran fueran vecinos de Tarifa, pero tras tratar sobre el asunto se consideró como no conveniente la entrada del ganado porque podría "haber comunicación y mezcla entre algunos vecinos de la villa de Vejer y de esta, y que la dicha villa de Vejer es de las que hoy están más tocadas y mal del mal de peste de las de esta comarca" y ya que Tarifa, en palabras de la época, por "la misericordia de Dios estaba libre y sana", se acordó que se les notificase a los vecinos de Vejer que se encontrasen en el término de Tarifa que lo abandonasen junto con sus ganados, al tiempo que se enviaba a pregonar en Gibraltar, Medina y Jimena que podían traer a pacer sus ganados al término de Tarifa, siempre y cuando hubiera certeza de encontrarse sanas esas poblaciones, por los que fueron puestos en arrendamiento los montes pertenecientes a la Carnicería y el de El Buhedo.

En acción de gracias a la Virgen de la Luz por librar a Tarifa de la peste, se acordó el 28 de septiembre sacar a subasta un tronco de bellota, y que de su arrendamiento se ofreciesen una limosna de cuatrocientos reales, cien reales al vicario, beneficiados, curas y hermanos mayores, "por su trabajo y ocupación que han tenido y han de tener en la misa y salve a Nuestra Señora... y asimismo la asistencia del Sochante". En el caso de no lograr alcanzar los cuatrocientos reales por el tronco se supliría lo restante con lo obtenido de los otros troncos de bellota que se sacaban a subasta y en el caso de obtener un valor de más de

³³ Criado Atalaya, F. J, 2019, ob. Cit, p, 15. Sobre la devoción popular a la Virgen de la Luz y las peticiones, rogativas y novenarios que realizó la población de Tarifa en otros momentos históricos ver Criado Atalaya, F., 2015- 2016, "La mortalidad en Tarifa en la segunda mitad del siglo XVIII". Pp. 183-120. http://tarifalaguerrera.blogspot.com/

cuatrocientos reales se repartiría entre el donativo para la Virgen y reparaciones en la ermita de Santa Catalina.

El 9 de octubre de 1649, el regidor Rodrigo de Mendoza informaba de su inspección en la dehesa de Iruelas alta, en la que según testimonio prestado ante el escribano Lorente López había encontrado personas apestadas, a las que expulsó del término junto con sus ganados y no quemó el hato por hacer mucho viento. La ciudad escribió a los dueños de los ganados indicándoles que podían traerlo a los pastos poniendo como guardas a vecinos de Tarifa, de forma que se evitara cualquier tipo de comunicación con los vecinos de Vejer, a la vez que se ordenó que la casa o choza donde se encontró a un "herido", contagiado, debía quemarse, para evitar cualquier tipo de daño a Tarifa.

La postura de alquilar hierbas y montes de la localidad, básicos para las arcas municipales, a personas forasteras, aunque fuesen de lugares apestados, se mantuvo en el arrendamiento del Rostro y el Pimpollar, en trescientos pesos a un vecino de Jerez, aunque con la condición de que en el límite del término lo debían entregar a vecinos de Tarifa para su guarda, para no tener trato, ni comunicación con cualquier "persona de quien se pueda tener sospecha de mal alguno".

El 20 de octubre se dio noticia en el concejo municipal, como había fallecido Francisco Fernández, hortelano y vecino de Tarifa, en su huerta de la ribera del río Jara, por lo que envío al alguacil mayor, al escribano del cabildo y al doctor Pedro de Avila, para determinar la causa de la muerte. Por las informaciones recogidas entre los vecinos del lugar, se supo que Francisco Fernández ya se encontraba enfermo unos días antes, "ahogándose en el pecho y echando muchas flamas por la boca que le ahogaban", por lo que estimaban que podía haber muerto por esa causa y no por la peste, no obstante, y por prevención se enterró a Francisco Fernández en la ermita de la Virgen de la Luz. De otra parte, se ordenó a los hijos, que se hallaban con él en el momento de su muerte, que por un tiempo no abandonasen la huerta y no volvieran a la ciudad, ni tuvieran contacto con su madre y demás hermanos.

La cuestión de la limosna de agradecimiento a la Virgen de la Luz se volvió a debatir en el cabildo de 7 de noviembre, porque los reales prometidos aún no se habían librado de lo obtenido de la venta del tronco de bellota, entrega en acción de gracias que sabemos se llevó definitivamente a cabo por el cabildo municipal de 28 de noviembre.

El 25 de enero de 1650 la epidemia persistía en la comarca y en un lugar tan cercano como Gibraltar, por lo que el cabildo municipal mandó cerrar todo comercio con la ciudad del Peñón por tiempo indefinido, utilizando sus mismas palabras "que convenga". La importancia de la epidemia en Gibraltar no era solo por la cercanía, sino igualmente por ser un puerto de acarreo, donde se obtenían mercancías necesarias en las poblaciones cercanas, por ello se acordó también enviar a un diputado con los doctores Diego Palomino y Pedro de Ávila

Moscoso "para que se informen y vean el estado que tiene y si la enfermedad que hay es contagio y hecha sobre todo la diligencia debida con el confianzas y fidelidad que debe a las obligaciones de su patria da cuenta a la ciudad de todo y para ello lleven el salario ordinario", el acuerdo fue votado en contra por el sargento mayor don Diego de Morales que dijo que las noticias que se recibían de Gibraltar eran claras respecto del contagio, por lo que no era necesario enviar a nadie procurando guardar así la salud de Tarifa y evitar gastos innecesarios.

El 4 de febrero de 1650 se reconocía la gran labor desarrollada por el corregidor don Diego de Sotomayor en la prevención y conservación de la salud en Tarifa, además de tenerla abastecida de trigo en su pósito con pan, carne y aceite, a pesar de haber sido tiempos difíciles de "tan grandes esterilidades y hambres", no solo para Tarifa, sino para toda España, definiéndolos como los tiempos "más trabajosos que en muchos siglos se han conocido y sobre todo los demás trabajos los de la peste", de los que Tarifa se había librado "por la misericordia divina principalmente y luego por el trabajo cuidado y buen gobierno que ha tenido en medio de tantas necesidades ha sido esta ciudad uno de las mas abastecidas y baratas de todo el reino y hasta hoy ha sido Dios servido que se halla sana y libre del dicho mal siendo en este particular favor sola en esta costa de manera que parece que los trabajos no se han sentido ni llegado a esta ciudad y continuando esta cuidado ha puesto particular en guardar las costas de esta ciudad".

El 7 de marzo la prevención frente a la enfermedad declarada en Gibraltar continuaba, toda vez que el corregidor, don Diego de Sotomayor informaba que la situación en ciudad del Peñón y su término era "muy trabajosas por el aprieto en que se hayan en el rigor de la peste", y preocupaba vivamente el contagio en las Algeciras y demás campos cercanos donde el mal se había extendido a través de las gentes que habían salido de la ciudad de Gibraltar. La cercanía de Gibraltar y la extensión del contagio hasta las Algeciras intranquilizaba y mucho a los munícipes tarifeños, ya que entraban en comunicación directa con lugares del término de Tarifa como el monte de "El Buhedo, Viñas y Cabrerizas", por lo que era conveniente "poner particular cuidado y guarda", con personas de a píe y de a caballo. La proposición del corregidor fue debatida en el cabildo, donde se tomó el acuerdo de poner guarda en el "Puerto del Bujedo y término que alinda con el de Gibraltar, por lo que un caballero diputado del mes escogiese una persona más a propósito y satisfacción", para que en dicho lugar vigilase que ninguna persona procedente de Gibraltar, ni de otro lugar donde hubiese contagio entrase en el término de Tarifa " a tratar ni comunicar ni comprar ni vender cosa a ninguna persona de nuestro termino y que si se ofreciere alguna cosa particular que convenga dar cuenta al sr corregidor o a la ciudad", al cual se le pagaría por su servicio del caudal del de la paga de guardas, ya que era una zona del término en la que también se vigilaba la arribada de navíos norteafricanos. Además, el concejo ciudadano advertía que por ningún caso hubiese comunicación de gentes, ni de ropas, por donde podría venir algún "mal",

por ello las prevenciones se ampliaron al reparo de la llamada red de abajo, que se encontraba "con una punta de reja", por la que podrían entrar por sus agujeros alguna ropa "que sea dañosa", de forma que se acordó cerrar el arco por la parte de afuera con mampuesto. Igualmente, se señalaba que por orden de la autoridad municipal se habían tapado algunas portezuelas, de casas que confinaban con la muralla, y algunos "atajadizos", para que por ellos y por el adarve o andén de la muralla no pudiesen transitar los vecinos, obra realizada por el maestro mayor de Tarifa Sebastián Sánchez. Una cuestión la del cierre de los pasos abiertos en la muralla a través de las casas colindantes que también se produjo en Murcia y en la que Caballero Ponce sostiene que la resistencia al cierre de algunos dueños de las viviendas y pasos había sido alentada por el propio ayuntamiento que había permitido que lienzos enteros de muralla pasaran a particulares, algo que muy podría haber ocurrido también en Tarifa³⁴.

El 21 de marzo se debatió sobre la entrada en Tarifa de don Rodrigo Alonso Caballero y don Francisco de Mesa Busto, vecinos de Gibraltar, para ello fueron llamados a cabildo los médicos de Tarifa, los licenciados Diego Palomino y Pedro de Avila Amaya, los cuales testificaron bajo juramento. El licenciado Diego Palomino dijo que respecto a la entrada de don Rodrigo Alonso Caballero y don Francisco de Mesa Bustos, vecinos de Gibraltar y naturales de Tarifa, era su "sentir" que en casos semejantes se atenía a lo acostumbrado por los médicos y las instrucciones ordenadas por el gobierno de la monarquía, que era que cualquier persona que entrase en un lugar libre de enfermedad procedente de un lugar contagiado "era forzoso purificar y examinar su salud por espacio de cuarenta y cinco días", es decir guardar una cuarentena, "sin comercio ni comunicación de otros sanos del lugar donde ha de entrar y pasado dicho termino y hallándose con toda sanidad quemando toda la ropa de su vestir y renovándose de ella lavando los cuerpos con vinagre no le pueda ser negada la entrada", vinagre que se consideraba un agente purificador, profiláctico³⁵, con todo, el médico, dejaba el caso en manos del corregidor y demás miembros del ayuntamiento. Extremos e informaciones en los que se ratificó el licenciado Pedro de Ávila Amaya. Tras lo expuesto por los galenos, el concejo de regimiento acordó que tanto don Diego Alonso Caballero como don Francisco de Mesa debían entregar un testimonio sanitario expedido por un escribano del cabildo de Gibraltar en el que constase que ni en sus casas de Gibraltar, ni en sus campos "había tocado el contagio", en segundo lugar no podían entrar ningún tipo de ropa en la ciudad, solo podían llevar las de vestir y éstas debían de quemarse antes de acceder a la población, de nuevo el fuego como agente purificador y en tercer lugar no poder entrar más personas que las que a continuación mencionaban, don Rodrigo Alonso Caballero y don Juan de Mesa, su mujer, dos hijos y dos criadas, y don Francisco de Mesa con un hijo y una criada, a los que se debía

³⁴ Caballero, J. F., 2018, ob. Cit, p, 219.

³⁵ Idem, pp. 248-250.

controlar mediante la vigilancia de un guarda en un lugar señalado dentro del término de Tarifa y donde debían permanecer un cierto tiempo, sin salir del mismo y sin comunicación con cualquier otra parte, y el lugar escogido fue la "casa del marqués", con el consentimiento del mayordomo del duque de Medinaceli y Alcalá de los Gazules, aunque al final la ciudad acordó que el lugar fuese una casa situada en el llamado Rostro de Facinas y no en la venta, nombrando como diputados para estar presentes en la recepción de los vecinos de Gibraltar a los regidores don Miguel de Ribera y Alonso García Serrano, quienes debían a su vez nombrar al guarda encargado de su control y vigilancia durante el confinamiento. Votaron en contra los regidores don Diego Trujillo Moriano y Bernardo Bazán de Morales.

El 30 de marzo el tema de la vigilancia del límite del término con él de Gibraltar se vuelve a tratar y en concreto en la necesidad de poner otra guarda que acompañase a Antón Rodríguez en la vigilancia del puerto del "Buhedo y senda de las Joyas".

Las siguientes noticias nos llevan ya al 11 de enero 1651, cuando se trató sobre nuevas de la enfermedad en la ciudad de Gibraltar, según las informaciones proporcionadas por un viajero procedente de la misma, se habían producido algunas muertes, que se sabían eran de "mal contagio", por lo que se acordó enviar en secreto al médico Pedro de Ávila Amaya, al que se consideraba un buen cristiano, es decir fiable en sus apreciaciones, que daría información detallada de lo que estaba sucediendo en la vecina población. Cosa que realizó el 16 de enero, cuando informó de su viaje y del estado de sanidad de la población del Peñón en los siguientes términos, según Pedro de Ávila "había algunos achaques de contagio", originados según el médico porque "de presente han quedado algunas reliquias sueltas de la enfermedad de peste de las cuales por la poca prevención de purificación y otras circunstancias se han originado nuevos enfermos si bien pocos pero de tal data que mueren en breve no cesando por agora la disposición del contagio si bien no extendido por todo el lugar sino en las calles que llaman la Alta compuesta de gente pobre", es decir un rebrote localizado y focalizado en una parte de la ciudad, ante lo cual el cabildo tarifeño dispuso de inmediato medidas de control, de nuevo cordón sanitario, al ordenar poner guardas en la Puerta de Tierra, la de Jerez, y cerrar la Puerta del Mar, guardas elegidas entre personas de toda "satisfacción", que debían ser acompañadas por un "ciudadano", comenzando por los caballeros regidores y jurados según su antigüedad en el cargo, con el encargo de no dejar entrar a nadie en Tarifa que procediese de la de Gibraltar

La palabra peste no vuelve a aparecer hasta el 25 de junio de ese mismo 1651, cuando se informa de los gastos ocasionados por correos enviados a Gibraltar y Vejer para recabar información sobre la evolución de la enfermedad en ambas poblaciones.

Y cuando todo parecía ya pasado, el 29 de enero de 1654, un rebrote, terrible

y angustiosa palabra que hoy todos tememos, un rebrote se produjo en una población relativamente cercana a Tarifa, don Luis de Godoy Ponce de León corregidor y capitán de guerra de Tarifa, informó a la ciudad del recibo de una carta remitida por don Diego Fernández de Córdoba Ponce de León, corregidor y gobernador de las armas de la ciudad de Málaga, donde exponía como la villa de Torrox padecía la "enfermedad de contaxio de peste" y de como venía de la parte de Levante un bajel con un enfermo con "calenturas y secas en las ingles". La carta se había recibido la noche anterior, pasadas las diez, por el escribano del cabildo y del número Juan de Arcos Robles, quien acompañó al corregidor en una visita de inspección a la ciudad donde "visitó los mesones, partes públicas, y puso guardas", y ya en el día siguiente el corregidor continuo haciendo las "prevenciones para la guarda y custodia de esta ciudad", el concejo municipal consideró las medidas como convenientes, "muy ajustadas", al tiempo que acordó que se viesen los portillos y agujeros de las murallas y se tapasen de mampostería, se solicitase al corregidor que ordenase cerrar la puerta de la Mar, dejando solo abierta la de Jerez, en la que debía ponerse una guarda de dos caballeros ciudadanos durante todo el día hasta el cierre nocturno de la puerta, controlando que no entrasen forasteros y que entregasen un testimonio de sanidad. Para la guardia de la Puerta de Jerez, se estableció un turno de vigilancia entre los "hidalgos y gente de plaza", de manera que los caballeros diputados del mes a través de sus ayudantes los debían llamar para realizar la guardia, que comenzaría ese mismo día con un caballero regidor y un ciudadano. Tras el cierre de la puerta al anochecer, desde la oración, saldría un hidalgo ciudadano con dos soldados a realizar vigilancia. Igualmente, se proponía pregonar "que ningún mercader ni vecino particular traiga ningun genero de ropa ni salga barco alguno sin licencia del señor corregidor a traer mercadurías". Por último, se propuso que los gastos de las reparaciones de los muros se realizaran sobre la llamada paga de guardas, por lo que se acordó que el capitán don Miguel de Ribera saliese con albañiles para ver los reparos necesarios en la muralla. Por una nota marginal de 30 de enero de 1654 y por certificación del caballero diputado y regidor don Jorge de Mesa, sabemos que los gastos de reparación de los muros desde la torre del Corchuelo hasta la torre donde "vivía Luis Suarez", ascendieron a tres ducados.

Tiempo más tarde, el encabezamiento del cabildo carece de fecha, los médicos de Tarifa solicitaron por los trabajos realizados durante la epidemia y por su labor sanitaria en la ciudad un tronco de bellota, petición que encontró reticencias y oposición en algunos munícipes como la del jurado Alonso Sánchez Plasencia, por lo que se sometió a votación. El Sargento Mayor don Diego de Morales era partidario de la concesión de dichos troncos de bellota, toda vez que se realizaba desde hacía mucho tiempo, para ayuda "de la costa que tienen y cura que hacen a los pobres necesitados", por lo que su parecer era que se le entregará un tronco a los dos para que se repartiesen su beneficio, por

el bien que redundaría en la población. De la misma opinión fueron, aunque concediendo un tronco a cada uno, el capitán don Miguel de Ribera, por "la mucha falta" que tenían los médicos y ello a pesar de ser el mismo criador de ganados, y don Jorge de Mesa Busto en razón a "muchas causas y beneficios que esta ciudad y sus vecinos reciben y las muchas obligaciones que a dichos médicos les corresponden y pobres como lo son que con la honra que tales suele hacer en semejantes ocasiones es darles motivo a que hagan gracias a muchos pobres pues hay tantos en esta ciudad". Don Rodrigo de Mendoza era partidario de entregar un tronco solo al licenciado Pedro de Ávila, "por muchas causas", citando como era la persona que enviaba el cabildo municipal a recabar información en las ciudades vecinas sospechosas de estar apestadas, sin darle más ayuda que la comida y viaje de ida y vuelta, previniendo a Tarifa de la situación de apestada de Gibraltar. Sebastián Conejo Gatón regidor era partidario de una solución intermedia, por un lado, exponía que los troncos no debían concederse a los médicos sin la oportuna licencia real, pero en atención a la enorme pobreza de los galenos era partidario de darles una ayuda, ofreciendo doscientos reales. Finalmente, la propuesta del Sargento Mayor salió adelante, concediendo un tronco de bellota a los dos médicos para que se repartiesen su beneficio.

Hasta aquí las noticias sobre la terrible epidemia de peste centrada entre los años 1648-1649, de la que Tarifa salió indemne. Pero otro jinete apocalíptico amenazaba Tarifa, el hambre, y los problemas endémicos de abastecimiento sufridos por Tarifa a lo largo de buena parte de su Historia y especialmente en esta difícil coyuntura se agravaron.

Los problemas de abastecimiento.

El otro gran problema al que debieron enfrentarse los tarifeños fue la escasez de alimentos, preferentemente pan, Tarifa se encontraba un tanto al margen de los circuitos comerciales de la época en parte por estar situada en un punto de la costa sin abrigos naturales y sujetos a los temporales de poniente y levante que no le permitían disponer de un puerto y abrigo seguro, tal y como describían los contemporáneos, " la mar que baña esta ciudad y término es brava sin embargo por este respecto no puede venir enemigo a combatirla porque el temporal que ordinariamente suele hacer con la tormenta se irán y dejarán la gente en tierra por tiempo de tres y cinco meses..." 36.

Pero el problema de la falta de trigo era de carácter estructural en el que intervenían varios factores:

El primero es que las mayor parte de la campiña tarifeña tenía dedicadas de forma específica pocas tierras al cultivo del trigo, las tierras de pan, cuarenta y siete caballerías y media en el Almarchar, pertenecientes a los duques de Al-

³⁶ Criado Atalaya, F. J., 2007, p, 88; Criado Atalaya, Fco. J., 2013- 2014, CRIADO ATALAYA, Fco. Javier. "Tarifa en 1615. Las Averiguaciones de Juan de Arellano". En *Hespérides*. P, 201. http://tarifalaguerrera.blogspot.com/

calá de los Gazules y ya en el siglo XVII, por enlace matrimonial, a los duques de Medinaceli³⁷, que rendían entorno a las trescientas fanegas, más algunas parcelas de las dehesas puestas en arrendamiento³⁸.

El segundo es que el agro tarifeño se hallaba mediatizado por las condiciones meteorológicas, en concreto el viento de Levante, que quebraba las espigas antes de que madurasen³⁹.

Y en tercer lugar, siguiendo a Juan Carlos Vizuete Mendoza, hacia 1570 la corona castellana llega a sus límites productivos, no pudiendo satisfacer la demanda interna y con precios muy superiores por la inflación generada por la llegada de ingentes cantidades de plata americana, que hacía que los precios castellanos y en general de todos los territorios de la monarquía hispánica fuesen superiores a los de sus competidores extranjeros, lo que originó que la corona de Castilla " se transformó en una sociedad importadora, dependiendo del trigo, báltico y mediterráneo, para satisfacer la demanda interna" 40.

No es de extrañar que ante la necesidad de trigo y otros granos a mediados del siglo XVII en Tarifa se roturasen y transformasen en caballerías de labor tierras de la dehesa boyal de la Peña⁴¹, y en los prados de los llanos del Pozuelo, con el fin tanto de aumentar la producción agrícola y al tiempo lograr que con su arrendamiento a los labradores alcanzar la cantidad de 157.400 maravedíes, la mitad en plata, la mitad en vellón, como ayuda a la corona⁴². Los llanos del Pozuelo fueron medidos y salieron de ellos dieciséis caballerías que fueron sorteadas y arrendadas por tiempo de tres años⁴³.

En cuanto a los productos de consumo, en Tarifa solo era abundante en pescado que por lo tanto era barato y era una de las actividades económicas más importantes de la población, junto con la cría de ganado. Las pesquerías, por las condiciones climáticas, proporcionaban lo suficiente para el abastecimiento local, pero no todo lo necesario para satisfacer la demanda continua de arrieros locales y forasteros que traían a cambio de las cargas de pescado otros pro-

³⁷ Criado Atalaya, F. J., 2007, ob. Cit, p 49.

³⁸ Idem, p, 138.

³⁹ Criado Atalaya, F. J., 2007, ob. Cit, p, 130.

⁻Criado Atalaya, F. J., 2013- 2015, "Tarifa en 1615. Las Averiguaciones de Juan de Arellano". p. 204. http://tarifalaguerrera.blogspot.com/ Testimonio de Hernando Martín Garrocho: "... que no es agradable de vivienda por los muchos aires que hace de ordinario especialmente de levante que anta tan recio que quiebra los frutos de la tierra que es causa de estar este lugar muy pobre y arruinado uno de los lugares más arruinados de esta Andalucía por razón del dicho viento...".

⁴⁰ Vizuete Mendoza, J. C., 2010, "El mundo agrario en época del Quijote". P. 214. https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/3584/

fi 1389350512agrarioquijoteae59.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁴¹ A. M. TARIFA. Sección Actas Capitulares. Sesión 29 de mayo de 1644.

⁴² Idem, Sesión de 10 de agosto de 1644.

⁴³ Idem, Sesión de 14 de agosto de 1644.

ductos básicos para el consumo de la población como alimentos y vestidos.

Según el cuestionario realizado por Juan de Arellano, los vestidos eran especialmente caros por "haberse de traer todo de fuera y no labrarse aquí y por no tener trato ni contrato con algunos lugares ni ser paso a ninguna parte", de precio moderado era la carne y en ocasiones el pan, que algunos años había de traerse de fuera por lo que su coste se encarecía, la producción de vino local cubría las necesidades de consumo siendo su precio barato, pero si había que traerlo de fuera, por no ser suficiente su cosecha, su costo también se elevaba y lo mismo sucedía con el aceite que valía caro por traerse desde quince o veinte leguas de distancia ⁴⁴. Carencias que también se reflejan en las actas capitulares, como la del 29 de septiembre de 1612, cuando se señala que "… que no los hay ni se producen en ella como es trigo, cebada, garbanzos, haba, zahína y todas las demás semillas, vino, vinagre, aceitunas verdes y negras, membrillos, granadas, albaricoques, melocotones y nuez y castaña y toda otra fruta que llaman seca…"⁴⁵.

Como he mencionado anteriormente el suministro de estos productos de consumo básico dependía en gran medida de los arrieros que se acercaban a Tarifa y que venían fundamentalmente por cargas de pescado, así se reflejaba en la sesión capitular del 29 de septiembre de 1612, en la que se señalaba que "la ciudad dice que por cuanto conviene que a ella se traigan los mantenimientos de que carece esta dicha ciudad, ansi de los que no es muy abundante aunque los produce... como el trigo...". Arrieros que eran remisos a traer los "mantenimientos", por lo que el concejo municipal acordó que todos los que transportasen suministros de alimentos y otros productos a la alhóndiga de Tarifa, serían dispensados del pago de cuatro reales por carga de pescado, por estar Tarifa tan "remota y apartada y de poco pasaje"⁴⁶.

Con problemas de aprovisionamiento de productos esenciales, alejada Tarifa

⁴⁴ Criado Atalaya, F. C., 2013- 2015, Ob. Cit, p, 202. Declaración del superintendente y corregidor Andrés de Miranda Quiros. Extremos en los que incide y ahonda el testimonio de Cristóbal Sánchez de Arévalo, página 203 "...El trato de todos los que pueden en tierra es criar algún ganado vacuno de cerda o lana y sembrar algún trigo y en la mar el pescar en que se ocupa mucha gente pobre que vive de esto. Y que es lugar caro de vestidos y frutas excepto naranjas que se suelen llevar fuera a vender y que algunos años suele faltar trigo para el sustento y cebada y suele valer caro y que no hay ninguna cosecha de aceite por lo que se trae de fuera y que solo la carne y el pescado valen baratos... Y que algunos años suele faltar suele faltar porque el vino se trae de fuera... por cuya causa suele valer hasta que se coge lo del lugar caro... En la dicha mar no tiene puerto ni de bahía ni desembarcadero por su mucha braveza no se puede cargar ni descargar mercadurías ni trato para Indias Flandes Inglaterra ni otras partes que a ella no aportan navíos extranjeros sino alguno que viene perdido y al través y los mantenimientos, que se traen por la mar son muy pocos porque lo que se trae es loza esparto y alguna fruta y que también se suele traer algún trigo de otros lugares..."

⁴⁵ Criado Atalaya, F. J., 2007, ob. Cit, p, 129.

⁴⁶ *Idem*, pp, 156 y 157.

de las principales rutas de comunicación del momento, la situación se tornó más complicada por las bajas producciones agrícolas durante la pandemia, una coyuntura agrícola desfavorable, bien por condiciones meteorológicas adversas, bien porque la reclusión obligada de la población por el miedo al contagio debió suponer el abandono en parte de las actividades productivas en el caso de Tarifa las agroganaderas, que conllevó una menor atención a los campos de cultivo, y ello no solo en Tarifa sino en los lugares cercanos de donde se nutría. Traverso Ruíz ⁴⁷ recogió la disminución de cobro en el diezmo eclesiástico, concretamente el entregado en dinero, en el que Tarifa aportó las siguientes cifras.

Año	Diezmo en dinero		
	(maravedíes)		
1645	1.155.174		
1646	701.315		
1647	897.950		
1648	905.412		

Tarifa sufre un significativo descenso en sus aportaciones decimales, especialmente significativos son los datos de los años 1646 y 1647, hay una ligera recuperación en 1648, pero sin llegar a los niveles de 1645, un dato que por otra parte comparte con Gibraltar, pero no con otras poblaciones del obispado gaditano como Medina, Alcalá o Jimena, cuyo números expresamos a continuación en maravedíes⁴⁸:

AÑOS/ LOCALIDADES	MEDINA	VEJER	GIBRALTAR	ALCALÁ	JIMENA
1645	2.409.421	1.830.396	1.828.241	1.432.477	662.103
1646	2.155.835	1.523.981	1.398.120	1.030.822	756.833
1647	2.726.802	1.854.220	1.328.833	1.358.272	848.956
1648	3.183.587	2.376.465	1.555.379	1.714.018	819.875

⁴⁷ Traverso Ruíz, F., 1987, RUÍZ, Francisco. Riqueza y Producción Agraria en Cádiz durante los siglos XVI y XVII. P, 137.

⁴⁸ *Idem*, Medina Pág. 129, Vejer: Pág. 131, Gibraltar: Pág. 133, Alcalá: Pág. 135 y Jimena: Pág. 139.

En todas, excluyendo, Gibraltar y Tarifa, el aumento recaudatorio del año 1648 hace presumir una recuperación de las producciones agrarias, extremo que también se refleja en los datos globales del obispado, expresados por Traverso Ruiz en números absolutos y en números índices⁴⁹.

AÑOS	TOTAL DIEZMOS EN DINEROS (MARAVEDIES)	NÚMEROS ÍNDICES
1645	12.394.260	97
1646	10.406.948	82
1647	12.128.346	95
1648	13.679.180	106

Las actas capitulares nos vuelven a facilitar importantes informaciones sobre los problemas de producción agraria y de abastecimiento padecidos por Tarifa en aquellos graves momentos.

Año 1646: los inicios de la crisis alimenticia, un año de malas cosechas

Ya el 29 marzo de 1646 se pide al capitán general y duque de Medinaceli y Alcalá, que suspenda la saca de dos mil fanegas de trigo de la ciudad destinadas para el gobierno de la monarquía, por lo que se acordó enviar al regidor don Miguel de Ribera para solicitar al duque la suspensión de su "saca" de Tarifa por "estar esta ciudad tan necesitada de trigo".

El 7 de abril de 1646 se daba cuenta de que por las muchas aguas las "sementeras no están muy fértiles" y por encontrarse Tarifa fuera del comercio, más adelante se tendría "necesidad", por lo que se acordó realizar gestiones ante el administrador de alcabalas para que permitiese que los arrieros que trajesen trigo, cebada y harina a la alhóndiga estuviesen francos de impuestos. Y ya en julio se confirma que en la ciudad "hay necesidad de pan para el abasto de sus vecinos", por lo que se acordó que se repartiese trigo del pósito, que se encontraba algo dañado, entre la panaderas locales para que lo amasasen al precio de dieciocho reales la fanega ⁵⁰.

El 5 de agosto se confirman los temores de una mala cosecha, "la ciudad dice que está el tiempo muy adelante y por lo que ha visto la cosecha de este presente año halla que es muy corta y a esta causa va creciendo el precio del trigo y hoy se halla su pósito sin un grano y con ningún dinero del en sus arcas del que vendiese este año pasado para su sustento de sus vecinos". El corregidor había realizado gestiones en varios lugares de la comarca para la compra de trigo, a las que al parecer contestó positivamente la villa de Alcalá por lo que se acordó realizar la

⁴⁹ *Idem*, TOTAL DIEZMOS EN DINEROS (MARAVEDIES), Pág. 127. NÚMERO ÍNDICES,. Pág.77

⁵⁰ A. M. TARIFA. Sección Actas Capitulares. Sesión de 17 de julio de 1646.

compra de cereal en la misma, al tiempo que se tenían noticias sobre la llegada a Cádiz de dos navíos cargados con trigo procedente de las Islas Canarias y los munícipes acordaron intentar emplear el caudal del pósito para comprar parte del mismo. Días más tarde se acordó enviar a Alcalá al regidor don Miguel de Ribera para comprar trigo y escribir al corregidor de dicha villa, don Francisco Vallejera, para que permitiese "su saca"⁵¹.

Problemas para la salida del trigo que ya era general en las poblaciones de la comarca para finales de año, y que Tarifa trataba de remediar enviando solicitudes de compra a los lugares cercanos y a su señores, como el caso del duque de Medinaceli y su villa de Alcalá, quien contestó a las solicitudes tarifeñas expresando que escribiría al corregidor de su villa para que permitiese la "saca" de trigo en dirección a Tarifa, siempre y cuando no hiciera falta para el abastecimiento de la propia Alcalá, al tiempo que se enviaba un representante a Medina para intentar la compra y lograr la autorización de salida hacia de Tarifa "de algún trigo" 52. Igualmente, el concejo de regimiento acordó, días más tarde, hacerse con cuarenta y seis fanegas de trigo que unos mercaderes habían comprado, al obispo y miembros del cabildo de la catedral de Cádiz, de las almacenadas en la Cilla de Tarifa y que se estaban vendiendo al por menor entre los vecinos de la localidad. La ciudad acordó comprar el trigo a precio de treinta reales sacados del caudal del pósito, que había sido el precio de la primera venta por parte de los eclesiásticos, para luego repartirlo entre las panaderas locales y darlo en pan cocido a los pobres de la ciudad⁵³. Por el cabildo de 16 de diciembre, finalizando ya 1646, las gestiones de Tarifa en Medina habían tenido éxito y también los intentos de compra en Vejer, donde se habían podido adquirir doscientas fanegas.

Año de 1647, el problema de suministro se agrava

En el cabildo de 2 de febrero de 1647 se habla que era necesario abastecer a la ciudad "por haberles visto con mucha hambre y necesidad de pan", por lo que se envió un peón correo a Medina Sidonia y Vejer para ver la posibilidad de realizar en esas poblaciones compras de trigo. Y ya en febrero se escribió al procurador en Madrid, don Juan Bravo, para que ante el Consejo Real solicitara que las autoridades de los lugares vecinos de Tarifa no impidiesen la saca de trigo y que se pudiese comprar en África ⁵⁴, pero las poblaciones más cercanas, tal como hemos visto en las series decimales, se encontraban en el mismo "aprieto" que Tarifa, como era el caso de Medina, y con respecto de las doscientas fanegas apalabradas en la villa de Vejer no había llegado el dinero necesario para su compra, por lo que cerradas esas dos opciones de compra se acordó es-

⁵¹ Idem, Sesión de 26 de agosto de 1646.

⁵² Idem, Sesión de 25 de noviembre de 1646.

⁵³ Idem, Sesión de 1 de diciembre de 1646.

⁵⁴ Idem, Sesión de 11 de febrero de 1647.

cribir al gobernador de Cádiz para poder adquirir trigo en su ciudad⁵⁵. Ante la grave situación el 21 de febrero se realizó una requisa de trigo entre los vecinos labradores de Tarifa, que se efectuó casa por casa, con inventario de lo recogido y dejando solo lo necesario para su sustento, desde allí el trigo fue conducido al almacén del pósito en la Carnicería y entregado a las panaderas para que fuese amasado y repartido entre los pobres. Nuevo reparto entre los vecinos pobres se efectuó a primeros de marzo con ciento treinta fanegas existentes en el almacén alto del baluarte de Santa María "por la mucha necesidad que hay de pan", al tiempo que se acordaba pregonar en la ciudad que los arrieros que trajeran trigo y harina a la alhóndiga estarían libres de pagar los derechos de alcabalas y dos por ciento así como la concesión del derecho de disfrute de los prados comunales para sus cabalgaduras⁵⁶.

A mediados de marzo la difícil situación hace que el regidor capitán Baltazar García de Arcos señalase la necesidad de trigo y pan que padecía Tarifa y que, aunque se repartían diariamente catorce o quince fanegas, los vecinos no podían adquirirlo, ni comerlo porque eran muy pobres, es más en el pósito no quedaban más de quinientas fanegas, y Tarifa padecía los inconvenientes de "no tener comercio", es decir estar al margen de las rutas comerciales del momento. El ayuntamiento como ciudad comentó que en las zonas cercanas, "la comarca" no se hallaba trigo y el que había en Cádiz de la "mar" era muy malo y de malos olores, por lo que podría producir enfermedades contagiosas, por ello se acordó buscar trigo en Jimena, Ronda y Cañete y librar de impuestos a los arrieros que trajesen trigo y harina a la alhóndiga, aviso a los arrieros que se mandó pregonar en las localidades cercanas⁵⁷. El 19 del mismo mes se daba cuenta en el concejo municipal de que no se hallaba trigo en lugar alguno y qué, además, los arrieros no podían sacar trigo de los lugares cercanos, no quedando más de trescientas fanegas en el pósito, cantidad suficiente solo para una nueva hornada de pan, por ello se tomó el acuerdo de entregar seiscientos ducados del caudal del pósito a los vecinos Lorenzo Ramírez y Cristóbal Sánchez Barcalero para comprar trigo, y también al alférez mayor Sebastián Díaz Conde al que se le entregó mil ducados para dirigirse a los lugares "de la comarca de estos reinos de esta Andalucía" y comprar todo el trigo que pudiese. Ante las noticias de un barco en la bahía de Cádiz con carga de trigo se ordenó a Sebastián Díaz Conde que se dirigiese a Cádiz y procurara comprar el trigo que pudiese⁵⁸.

Los cabildos del 29 y 30 de marzo son monográficos sobre la compra de trigo, y suponen una puerta que se abría para el abastecimiento de cereal a Tarifa, por una parte el 29 se da noticia de haberse recibido una cédula del rey por

⁵⁵ Idem, Sesión de 17 de febrero de 1647.

⁵⁶ Idem, Sesión de 6 de marzo de 1647.

⁵⁷ Idem, Sesión de 13 de marzo de 1647.

⁵⁸ Idem, Sesión de 21 de marzo de 1647.

la que permitía a Tarifa comprar trigo en el norte de África, por lo que ante el estado de necesidad se despachó un correo a Málaga para averiguar en qué lugar de la costa africana se podía encontrar trigo, mientras que el 30 se recibió un aviso de don Jorge de Mesa de cómo en Cádiz había a la venta quinientas fanegas de trigo de la mar a precio de veintiséis reales. Ese mismo día el ayuntamiento compró doscientas y setenta y seis fanegas que de las tercias reales de los diezmos correspondían al duque de Medinaceli a precio de tres ducados y diez reales.

A primeros de mayo se entregaron a panaderas para su amase y horneo ciento cincuenta fanegas, cien de la tierra y cincuenta de la "mar"

A primeros de mayo se entregaron a panaderas para su amase y horneo ciento cincuenta fanegas, cien de la tierra y cincuenta de la "*mar*" a precio de tres ducados, de las que saldrían quince fanegas de pan horneado, que se repartirían siete fanegas para la colación de San Mateo, cinco para la de San Francisco y tres para las colaciones de Santa María y Santiago. A mediados de mes se produjo un nuevo reparto a panaderas de otras ciento cincuenta fanegas y visto el poco trigo existente en los graneros se envió un correo a la villa de Cañete y sus alrededores en busca del grano ⁵⁹, el 13 de mayo se informa como se había comprado a unos arrieros una partida de trigo que trajeron a la alhóndiga a precio de catorce reales la arroba, que se repartió entre las panaderas.

A finales de mayo ante la falta de trigo el concejo municipal envió a buscarlo a Vejer y Cádiz⁶⁰, el 9 de junio se acordó que don Miguel de Velasco fuese de nuevo a Cádiz, a la villa de Espera y otros lugares, donde pudo comprar cincuenta fanegas que ya venían camino de Tarifa y dejar compradas otras cincuenta.

A primeros de julio el concejo tarifeño planteó la posibilidad en comprar trigo en el norte de África⁶¹. Málaga debía ser uno de los centros del comercio de la zona con el cercano continente africano⁶², por ello no es de extrañar que al

⁵⁹ Idem, Sesión de 12 de mayo de 1647.

⁶⁰ *Idem*, Sesión de 28 de mayo de 1647 se informaba del poco trigo existente en Tarifa, por lo que se acordó enviar a buscarlo a Vejer y a Cádiz, donde debían comprarse unas quinientas fanegas de trigo de la mar (traído en barcos al puerto de Cádiz), para el encargo fue enviado el regidor don Miguel de Velasco que informó por carta al cabildo, días más tarde, el 5 de junio, como remitía a Tarifa cincuenta y una fanegas y había comprado otras cuarenta y una y media.

⁶¹ Idem, Sesión de 1 de julio de 1647.

⁶² Martín Corrales, E., 2013, . "El comercio de la Bahía de Cádiz con el norte de África (1492-1767)". P, 277. Aporta que en 1647, 1659 y 1664 se recibieron en Málaga 30.000, 100.000 y 20.000 fanegas de trigo procedentes del norte de África.

tiempo que se enviaba a una persona para averiguar en qué preciso lugar de la costa africana podía conseguirse trigo, el concejo solicitaba al corregidor que escribiese a sus amigos en la capital malacitana sobre el asunto.

Pero mientras tanto había que buscar trigo en las cercanías, Medina y Alcalá serán los lugares escogidos, máximo cuando en Tarifa no quedaban más de treinta fanegas en el pósito y era necesario proveerse de trigo antes de que hubiese "notable falta entre sus vecinos"⁶³.

Las gestiones por escrito del corregidor para conseguir trigo en Málaga, Córdoba y Sevilla fracasaron ya que la cosecha había sido también pobre y el precio había subido hasta los sesenta reales, una carestía y falta de trigo que también se daba en otros lugares del reino, como el caso de Murcia, donde Caballero Ponce índica que "1647 fue un año extraordinariamente seco y los campos apenas dieron frutos"⁶⁴ y que Pérez Moreda califica como "la peor cosecha del siglo en Andalucía", que abrió una crisis agraria que llegó hasta el año 1652 ⁶⁵, por lo cual el concejo de regimiento estimó emplear el dinero en una posible compra de trigo norteafricano "donde los precios eran más moderados", pero mientras tanto debían comprarse entre ciento cincuenta y doscientas fanegas para atender la necesidad de pan de los vecinos, por lo cual se envió a los campos de Tarifa al regidor don Miguel de Velasco a quien se le entregaron cien pesos para las posibles compras ⁶⁶ a los labradores y los pegujaleros locales⁶⁷.

A finales de julio se abrió la posibilidad de adquirir doscientas fanegas al precio de cincuenta reales que tenía a la venta un vecino de Medina que araba en el término de Alcalá ⁶⁸ y se recibía carta de Cádiz, en la que se informaba de haber encontrado persona capacitada para realizar las gestiones que permitiesen comprar trigo en el norte de África⁶⁹, ya que "de toda la comarca no puede provenir trigo por la corta cosecha que este año ha habido", acogiéndose a la real cédula que rey Felipe IV había concedido para poder comprar trigo en el norte de África hasta la cantidad de diez mil fanegas. Una ventana a la esperanza para una población hambrienta y "por ser tan grande las necesidades que con estar ya pasada parte de la cosecha está hoy esta ciudad sustentando su pósito y con mucho trabajo y carestía", necesidades que en parte fueron cubiertas con lo comprado en término tarifeño por don Miguel de Velasco, unas setenta fanegas

⁶³ A. M. TARIFA. Sección Actas Capitulares. Sesión de 8 de julio, por ella sabemos que para comprar en dichas localidades unas cien fanegas se envió a comprarlas al regidor don Miguel de Velasco con doscientos pesos de a ocho (equivalente a 8 reales de plata).

⁶⁴ Caballero Ponce., J. F., 2018, ob. Cit, p, 221.

⁶⁵ Pérez Moreda, V., 1980, ob. Cit, p, 310.

⁶⁶ A. M. Tarifa. Sección Actas Capitulares. Sesión de 13 de julio de 1647.

⁶⁷ Pegujalero es, según la R.A.E., un labrador de poca siembra o labor o ganadero que tiene poco ganado.

⁶⁸ A. M. Tarifa. Sección Actas Capitulares. Sesión de 22 de julio de 1647.

⁶⁹ Martín Corrales, E., 2013, ob. Cit, p, 276. Quien recoge que en 1647 el cabildo de Cádiz acordó comprar trigo magrebí por 2300 pesos debido la carestía del momento.

que adquirió al precio de cuatro ducados, unos cuarenta y cuatro reales 70 , que se unieron a otras cuarenta adquiridas en Alcalá y Medina al precio de cincuenta reales, a los que habría que sumar los portes 71 .

Días más tarde, el 28 de julio, el corregidor volvía a insistir en "la grande y notoria" esterilidad del año, lo que obligaba a estar con mucho cuidado el abastecimiento, por lo que recomendaba librar del pago de la alcabala y el dos por ciento a los arrieros que llevasen trigo y harina a la alhóndiga, pagándolos los propios vecinos a través de los bienes propios del ayuntamiento u otros medios, lo que encontró la resistencia de algunos componentes del concejo.

A mediados de agosto el corregidor explicó al concejo de regimiento como había recibido una orden del Real Consejo en que el órgano de gobierno de la monarquía le indicaba que estaba atento a las necesidades del reino y de la propia ciudad de Tarifa, y en la que pedía información sobre el trigo y la cebada que se había recogido ese presente año, lo necesario para el sustento de sus vecinos y transeúntes, su precio, el caudal que disponía el pósito y qué medios y arbitrios serían necesarios utilizar para atender de forma suficiente las necesidades de siembra de los labradores. En realidad la orden era la respuesta, en forma de amonestación, que daba el Real Consejo a las comunicaciones realizadas por el corregidor al gobierno de la monarquía haciendo "notorio" las necesidades de la población por la falta de trigo y caudal del pósito, por ello el capitán Baltazar García de Arcos expresaba que "el trabajo miseria y pobreza que los vecinos tienen en la falta de trigo tan general", era necesario que fuese conocido por las autoridades, ya que si no se ponía remedio "se morirían de hambre los pobres los labradores no podrán sembrar como se sabe por experiencias", con nuestras palabras los labradores solo podrían sembrar una cuarta parte de lo acostumbrado, con sus palabras solo uno de los cuatro arados que acostumbraban a sembrar, por lo que pedía que de nuevo se escribiese al rey para que concediese una facultad o licencia para arrendar un tronco de bellota para beneficio del pósito y poder comprar trigo en los alrededores y "evitar una necesidad de hambre como se promete por este año"72.

En el cabildo del 1 de septiembre se incidía de nuevo por parte del ayuntamiento, la ciudad, en "la poca cosecha que sus vecinos han tenido este año de trigo y cebada" y en los esfuerzos realizados para abastecer el pósito y el abasto del vecindario, tanto en "tierra adentro", como en "la comarca" y en "los puertos marítimos", pero la poca cosecha que se había recogido, no había hallado "remedio", ya por la carestía, ya porque las poblaciones cercanas tenían prohibidas las "sacas" o salidas de trigo. Al parecer sólo en Gibraltar las gestiones del corregidor encontraron eco en la persona de don Juan de Sarias y Río, presbítero, quien tenía trato con muchos extranjeros, y quién solicitó al ayuntamiento

⁷⁰ A. M. Tarifa. Sección Actas Capitulares. Sesión de 24 de julio de 1647.

⁷¹ Idem, Sesión de 26 de julio de 1647.

⁷² Idem, Sesión de 15 de agosto de 1647.

de Tarifa el envío de una persona con un poder notarial que le habilitara para realizar las compras de trigo. El concejo municipal acordó que fuese el regidor don Miguel de Velasco y Brizuela y comprar mil fanegas, con la obligación de ser trigo bueno de "dar y recibir". Trigo que según el cabildo de 18 de septiembre también se buscó en Málaga.

En el cabildo de 4 de octubre el suministro de trigo vuelve a ser un tema importante, en el mismo el corregidor señalaba la necesidad de subastar un tronco de bellota para atender con su beneficio a las necesidades del pósito. El tradicional reparto de montes se había retrasado hasta el día de San Francisco con el fin de esperar la resolución del Consejo Real de Castilla, concediendo facultad o autorización para subastar un tronco en beneficio del pósito. La resolución real se retrasaba, por lo que se podía perder la bellota de los montes. Ante la situación se pidió opinión de los regidores, la mayor parte votó a favor del reparto según la costumbre antigua, sin dedicar ninguno de los troncos al beneficio del pósito, de opinión contraria fue el capitán Baltazar García de Arcos, quién señalaba que Tarifa se encontraba en un momento de gran necesidad y que los caballeros labradores no podía sembrar más que la tercera parte de lo acostumbrado, porque no había trigo en los graneros, ni en toda la ciudad y en pocos días la población padecería hambre. Tras intensos debates tomó la palabra el corregidor para indicar que ante la esterilidad y falta de trigo hizo "grandes y extraordinarias diligencias por mar y tierra y mas de treinta leguas en contorno de esta ciudad", pero que la falta de trigo era general y la saca o salida de trigo estaba prohibida por las distintas poblaciones a las que se acudía, por lo que el pósito se hallaba con muy poco trigo, juntado entre algunos particulares, de forma que Tarifa se encontraba en una situación de gran urgencia y amenaza de hambre, de modo que había realizado una última y extraordinaria gestión enviando una carta al Jatar de Angar, el conglomerado de aldeas marroquies que se encontraban frente a Tarifa, acogiéndose a la licencia que había concedido el rey para poder comprar trigo en el norte de África. La carta fue enviada a través de vecinos de Tarifa que se dirigieron a la vecina costa africana, donde entregaron la misiva, para luego regresar sin haber recibido respuesta, los temporales sufridos habían impedido volver por la contestación, pero poco después se habían divisado almenaras en la costa de África que interpretaban como señal de que podían acudir por la respuesta a la petición de trigo de Tarifa. El corregidor informaba, igualmente, que ya se habían ofrecido ir como voluntarios algunos vecinos, tanto por no existir riesgo, como por lo utilidad de su servicio al bien público de Tarifa, todo lo cual la ciudad asumió como acuerdo.

Unos días más tarde, el capitán Baltazar García de Arcos volvía a insistir en la necesidad de comprar trigo donde se pudiese a través de la subasta de los troncos de bellota, por ser un año "tan necesitado y tan pobre", y porque de no hallarse trigo habría una "notable hambre donde han de perecer muchos vecinos

por su mucha pobreza", pero su criterio no era compartido por la mayor parte de los regidores que seguían manteniendo su opinión de que el reparto de los montes de la bellota se siguiera haciendo según la costumbre ⁷³. En otro punto del cabildo el corregidor señalaba que la ciudad disponía de una cifra de treinta mil reales para la compra de trigo, pero que no se había podido encontrar donde comprarlo, por ello el ayuntamiento volvió a escribir a las personas con quien el corregidor había contactado en Cádiz y Gibraltar para que les informasen sobre cualquier posible venta de grano.

El 17 de octubre se volvía a señalar que Tarifa se encontraba con mucha necesidad de trigo, y enterados que el cabildo de la catedral de Cádiz había concedido a la ciudad de Gibraltar el trigo de los diezmos a precio de cuarenta reales, y que el trigo de los diezmos de Tarifa aún se encontraba en la Cilla de la ciudad, se acordó escribir al cabildo catedralicio gaditano solicitando la venta al pósito de Tarifa del trigo dezmero.

La correspondencia mantenida con agentes en Cádiz surtió efecto y el 1 de noviembre se leyó una carta de Sebastián García Moreno, residente en ella, señalando que había encontrado trigo a la venta y que el bueno era el procedente de Berbería a precio de seis pesos, unos cuarenta y ocho reales y que también había procedente de la "mar" a precio de cuatro pesos, unos treinta y dos reales, aunque señalaba que los precios del grano tenían que bajar porque se tenía la certeza de la llegada de mucha más cantidad, por lo que el ayuntamiento tarifeño decidió esperar por espacio de quince días la arribada de trigo más barato, y de momento realizar una compra en Gibraltar, puerto más cercano a Tarifa, donde también se esperaban navíos procedentes de Flandes⁷⁴. Igualmente, se acordó que el corregidor escribiese al duque de Medinaceli y Alcalá de los Gazules para que vendiese el trigo que tuviese en Tarifa a un precio más bajo y moderado que permitiese su reparto entre las panaderas y su siembra por los labradores.

El día 4 de noviembre el corregidor informaba de la compra de veinticuatro fanegas que el voto de Santiago⁷⁵ tenía en Tarifa, en manos del vecino de Alcalá, Miguel García, a precio de cuarenta y dos reales la fanega. Para mediados del mismo mes se tenían noticias de la llegada a Cádiz de barcos procedentes de Canarias, Flandes y Berbería, por lo que se envió con la intención de realizar la compra de una partida al regidor don Miguel de Velasco por valor de quinientos pesos, unos cuatro mil reales, quien días más tarde informaba al con-

⁷³ Idem. Sesión de 13 de octubre de 1647.

⁷⁴ La importancia del consumo de trigo del mar en Tarifa y del papel que en ello tuvieron los puertos de Gibraltar y Cádiz, fue ya puesto de manifiesto en mi estudio sobre la ciudad en tiempos de Felipe III. 2007, ob. Cit, pp. 257-262

⁷⁵ Impuesto pagado en la corona de Castilla al cabildo y curia arzobispal de la catedral de Santiago de Compostela, consistente en una medida de trigo por cada pareja de bueyes de labranza. Cuatro celemines y medio de trigo por cada labrador que sembrase el cereal.

cejo municipal de haber realizado la compra de ciento sesenta fanegas a precio de veintiséis reales de plata. Fanegas de trigo que ya se había enviado por mar a Tarifa, donde fueron repartidas para su horneo. El regidor tarifeño también informó que cada día entraba trigo en Cádiz, tanto de navíos, como del interior del reino, por lo que se le encargaron nuevas compras⁷⁶. El 8 de diciembre la ciudad daba cuenta de la entrada en el pósito de cincuenta y tres fanegas de trigo que el corregidor había comprado a vecinos de Tarifa.

1648 persistencia de la falta de trigo

Ya en 1648, el 14 de febrero, la falta de trigo seguía siendo una constante en los temas tratados en el cabildo municipal donde el corregidor señalaba que la ciudad se encontraba con gran necesidad de pan, y que desde la pasada noche no se hallaba pan en toda la población, por lo que convenía se "se provea de sustento necesario a los pobres", una necesidad de pan que no permitía ninguna dilación por lo que se acordó entregar treinta fanegas de trigo del pósito a panaderas para convertirlo en harina y amasarlo a precio de cinco ducados, sobre unos cincuenta y cinco reales, días más tarde el pósito dio a las panaderas otras treinta fanegas de trigo, igualmente, a precio de cincuenta y cinco reales. Dos días más tarde se informaba cómo se habían comprado en Cádiz quinientas fanegas a precio de cincuenta y siete reales, pero como el pósito no tenía más que ocho mil reales, la cantidad que se había entregado para comprar en Cádiz era de diez mil reales y el trigo comprado ascendía a veintisiete mil reales, faltaban unos nueve mil reales, para poder cubrir la falta se acordó repartir cien fanegas del trigo existente en el pósito a las panaderas y cobrar su coste y si faltase dinero que el corregidor lo pidiese prestado donde pudiese 77.

Un mes más tarde, el 11 de marzo, el concejo ante la "mucha necesidad de trigo" y las noticias de la llegada a Cádiz de varios barcos cargados de grano, envió al regidor Alonso García Serrano para que comprase hasta seiscientas fanegas de trigo, que consiguió adquirir a precio de cuatro pesos y dos reales, unos treinta y cuatro reales, y dio aviso para que se le enviasen mil cuatrocientos pesos que le faltaban para pagar el trigo. Pocos días después el regidor Alonso García Serrano daba cuenta desde Cádiz de haber comprado seiscientas fanegas a precio de cuatro pesos y dos reales de plata, al que se le enviaron mil cuatrocientos pesos que faltaban para poder acabar de pagar el trigo y ante la necesidad que los vecinos tenían de pan se aprobó dar a las panaderas ciento veinte fanegas que quedaban en el pósito⁷⁸.

Pero al problema de la falta de suministros se añadía el de las deudas, el del dinero que lo vecinos labradores y panaderas debían al pósito, a los que se les proporcionaba trigo bien para la siembra, bien para amasarlo y convertirlo en

⁷⁶ A. M. Tarifa. Sesiones de 17 y 28 de noviembre de 1647.

⁷⁷ Idem, Sesión de 16 de febrero de 1648.

⁷⁸ Idem, Sesión de 19 de marzo de 1648.

pan, según se refleja en el cabildo de 25 de marzo. En abril el concejo de regimiento buscaba trigo en los puertos cercanos de Gibraltar⁷⁹ y Cádiz⁸⁰, recordando la falta de trigo y la esterilidad de los campos y la buena labor que el corregidor estaba desempeñando en el abastecimiento de la ciudad en un año "tan estéril y falto de trigo como el presente... dando pan a sus vecinos a mucho menos precio y mas barato de toda la comarca".

El 13 de mayo ante el poco trigo existente en el pósito se acordó comprar en Cádiz hasta otras quinientas fanegas, el 24 de mayo se señala en el cabildo que por culpa de los temporales de levante no habían podido llegar a Tarifa, por lo que su transporte se encomendó a varios arrieros y a vecinos de Tarifa que pudieran disponer cabalgaduras, de manera que se pudiesen traer al menos cien fanegas. Ante el retraso en la llegada del trigo de Cádiz se envió por cincuenta fanegas a Gibraltar, para que se trajesen por tierra debido al mar estado del mar.

El 7 de julio en plena epidemia de peste, el corregidor rechazó la entrada del trigo procedente de Cádiz que en una gabarra había llegado a la playa de la Caleta y que habían sido adquiridas por el vecino de Tarifa Francisco López Pascual. El rechazo del corregidor a la entrada del trigo llegado de Cádiz se justificaba en dos razones, en primer lugar porque la cosecha había sido buena, y en segundo porque al tratarse trigo del mar era sospechoso de poder traer la enfermedad. Sobre el tema se expresaron diversas opiniones, así el alférez mayor Sebastián Díaz Conde era partidario de que el trigo se desembarcase y almacenase en la propia Caleta de Tarifa, esperando la decisión del concejo para su venta en la localidad o ser enviado a otro lugar. Otros regidores como el capitán don Diego de Morales sostenía que debido a la poca cosecha que había en el término de Tarifa y la carestía que la ciudad tenía de pan era de la opinión de que el trigo se desembarcase y almacenase en la Caleta y se repartiese posteriormente entre los labradores para que lo sembrasen, lo que permitirá dar el pan a panaderas más barato pasando el precio de la libra de pan de doce a ocho maravedíes, al tiempo que señalaba que hasta entonces Tarifa se había abastecido de trigo de la mar y no se habían observado muertes por ello, era más "había oído que algunas de las personas que han faltado en esta ciudad se han muerto de hambre". Finalmente se decidió que el trigo se desembarcará y se almacenase hasta disponer en otro cabildo su venta o no en la población.

El 12 de julio el abasto parecía asegurado por la cosecha del año, por lo que

⁷⁹ *Idem*, Sesión de 8 de abril de 1648. Se envió a Gibraltar al regidor Alonso García Serrano para que comprase entre cuatrocientas y quinientas fanegas.

⁸⁰ *Idem*, Sesión de 25 de abril de 1648. Alonso García Serrano es enviado de nuevo a Cádiz a comprar seiscientas fanegas de trigo, de las que según el acta de 3 de mayo pudo adquirir cuatrocientas veinte y nueve fanegas, aunque se dañaron en su transporte a Tarifa por culpa de un temporal, ante el peligro de que se pudiera pudrirse se acordó repartir el trigo llegado entre las panaderas.

se acordó entregar las doscientas fanegas que tenía de trigo a labradores para la siembra del próximo año a precio de treinta reales, y con lo obtenido poder renovar lo almacenado en el pósito.

1649 prosiguen las compras en los lugares cercanos

A primeros de 1649⁸¹ las compras de trigo en lugares cercanos continuaron de forma que en la villa de Alcalá se compraron cuatrocientas fanegas correspondientes a las llamadas tercias reales, pero cuya llegada a Tarifa se vio afectada por los problemas surgidos para su transporte, primero porque no se encontraron arrieros que lo trasladasen desde Alcalá, y no poder contar con las gentes de Tarifa por estar "flacos y falta de sustento las cabalgaduras de los vecinos", segundo porque la villa de Alcalá solo dejaba sacar de ellas trescientas fanegas y tercero por estar muy mal los caminos por ser invierno, por una nota marginal de 26 de febrero sabemos que finalmente entraron en el pósito cuatrocientas dos fanegas traídas por vecinos de Jimena, Tarifa y Bornos.

Junto al suministro de trigo el de aceite es muy importante así el 14 de mayo el concejo ciudadano señaló que a pesar de que el contagio se había extendido por muchos lugares de la comarca, la ciudad se hallaba abastecida de pan, vino y carne y lo único que podría faltar era el aceite se encomendó a unos arrieros locales que durante un año suministrasen a la ciudad unas ochocientas arrobas de aceite.

Nuevas compras de trigo se realizan durante el mes de junio en Medina⁸², unas cien fanegas, en la propia Tarifa⁸³ a unos arrieros, otras cuarenta fanegas. Compras de trigo en Medina que se ampliaron a finales de junio⁸⁴, debido al retraso en la recogida de la cosecha local a causa de que había hecho un tiempo "fresco", que se ampliaron en agosto a otras ciento cincuenta fanegas adquiridas en la villa de Jimena, al precio de dieciséis reales, y que "puestas en Tarifa salían a veintiuno", pero de las que solo llegaron ciento seis fanegas según nos informa el cabildo de 16 de agosto.

Año de 1650, continúan los problemas de aprovisionamiento de trigo

En abril de 1650⁸⁵ tenemos noticias, por las actas de cabildo, de la intención de comprar unas doscientas fanegas de trigo en Conil, evitando pasar por Vejer y su Barca, lugares en aquellos momentos infestados de peste. El 24 del mismo mes se pone de manifiesto el poco trigo existente en pósito por lo que se acordó enviar al regidor Alonso García Serrano para comprar entre cien y doscientas fanegas. La compra en Conil no pudo realizarse por ser el trigo poco y caro,

⁸¹ Idem, Sesión de 24 de enero de 1649.

⁸² Idem, Sesión de 5 de junio de 1649.

⁸³ Idem, Sesión de 9 de junio de 1649.

⁸⁴ Idem, Sesión de 24 de junio de 1649.

⁸⁵ Idem, Sesión de 22 de abril de 1650.

pero si se pudo realizar la compra en Jimena sobre el trigo que en ella tenían de los diezmos el deán y cabildo de la catedral de Cádiz a precio de doce reales y cuatro maravedíes y otros cuatro maravedíes para el medidor, de las que el 6 de mayo habían llegado a Tarifa ciento diecisiete fanegas de las seiscientas que la ciudad tenía compradas. A finales de mayo, en cabildo del día 30, se informó que no solo habían llegado ya las seiscientas fanegas sino cuarenta y cuatro fanegas y media y ocho celemines más que se habían podido comprar en la dicha villa de Jimena. En nota marginal de fecha 2 de junio, el capitán Baltazar García de Arcos, clavero del pósito daba cuenta de seiscientas y cincuenta y cuatro fanegas y media y cuatro celemines traídas por arrieros desde la villa de Jimena y que importaron dos mil novecientos reales.

Los problemas para el abastecimiento debieron seguir de forma que el 2 de abril de 1651 recibió carta del licenciado don Juan Pardo Monzón, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla, en la que ordenaba que la ciudad de Tarifa mandara una persona a Sevilla para entrevistarse con él y concertar el socorro que Tarifa podía prestar a Gibraltar en aquellos momentos azotada por la peste. Tarifa mostró su disposición a socorrer a Gibraltar ante la necesidad urgente que padecía, pero en aquellos momentos por ser tan pobre y estar también necesitada, al haber tenido una cosecha "tan corta", se estaba sustentando con trigo de la mar procedente de Cádiz, por lo que acordó enviar a Sevilla al capitán don Miguel de Ribera para que expusiese ante don Juan Pardo de Monzón, la "necesidad e imposibilidad de esta ciudad ... y que a pesar de la falta de sustento" por orden real se encontraba en aquellos momentos socorriendo al presidio de Ceuta. Una situación de pobreza a la que se añadía el constante peligro berberisco y que con un corto vecindario de unos seiscientos vecinos tenía que defenderse por sus propios medios no solo de las incursiones norteafricanas sino también de los lugares contagiados por la peste, vigilando constantemente en su extenso territorio.

Año 1651 ¿fin de la crisis alimentaria?

Sin embargo, los problemas de abastecimiento parecían ya resueltos el 9 mayo de 1651 y "hoy se haya con trigo para el abasto común de los pobres y por estar los agostos de los labradores en la mano", pero de todas formas se envió a la ciudad de Cádiz a Alonso García Serrano para traer trescientas fanegas de trigo de la mar. Y para asegurar el suministro con la cosecha local del 25 de junio se prohibió la saca de trigo del término de Tarifa. Prohibición reafirmada en los cabildos de 25 de junio y 9 de julio. En esta última fecha se consideraba que las sacas de trigo y cebada eran de "muy gran daño" para el sustento de los vecinos por estar el pósito de la ciudad sin trigo, por lo que aprobó enviar al regidor don Jorge de Mesa y a Francisco Gordillo, ministro de la real justicia, a los campos de Tarifa por el "tiempo que fuere necesario", con la orden de que no permitiesen la saca de trigo, cebada, ni otra semilla, prendiendo a los infractores y envián-

dolos con sus cabalgaduras y trigo a la ciudad para ser puestos a disposición del señor corregidor. Al tiempo, la ciudad entregó al regidor cien pesos del caudal del pósito, para atender con ellos a cualquier labrador o pegujalero vecinos de Tarifa que se hallasen con necesidad de dinero, que debía ser devuelto en razón del valor que alcanzase el trigo por Santa María de agosto. Las indicaciones del concejo municipal hacían igualmente mención a la prohibición de guardar trigo en la Venta del Marqués y en el castillo de Zahara de los Atunes, por donde podría sacarse mucho trigo necesario para el pósito y el suministro de pan a los vecinos de Tarifa, por lo que se ordenaba traerlo a Tarifa en el plazo de ocho días, bajo pena de la pérdida del trigo Sin embargo, el 11 de agosto, ante la petición de auxilio de Ceuta, el concejo municipal acordó enviar al presidio mil fanegas de trigo. A las que sumaron otras mil el 8 de septiembre.

Año de 1653, otra mala cosecha

1653 también fue año calamitoso desde el punto de vista climático, así el 28 de abril, el corregidor exponía la gran esterilidad de los campos por la falta de agua, por lo que temían "un año miserable" en el que se encontraban "arruinados" tanto los panes, las tierras de siembra de cereales, como los cortijos, por lo que pedía a la ciudad acudir a la Misericordia Divina, por ello se propuso proponer al padre ministro del convento de la Santísima Trinidad que permitiese el traslado en procesión de la imagen del Santo Cristo del Convento hasta la iglesia mayor de San Mateo, donde ya se encontraba para la misma rogativa la Virgen de la Luz, para los gastos de la procesión, rogativas y cera, se libraron doscientos reales.

Nuevas necesidades de suministro a finales en los años finales del reinado de Felipe IV

Nuevas necesidades de trigo nos llevan al 8 de julio de 1658 cuando se señala la escasez de trigo que tenía la población respecto de las malas cosechas obtenidas el año anterior y ese mismo año, malas cosechas que, igualmente, padecían las poblaciones vecinas y en general el obispado de Cádiz. Extremos en los que se ahonda más el 18 de julio cuando el regidor don Gonzalo de Cárdenas y Morales, teniente de la fortaleza de Tarifa, señalaba que el año anterior los vecinos "habían experimentado grandes necesidades", lo que les obligó por su mucha pobreza a mantenerse con "hierbas". Unas deficiencias alimenticias que podrían haberles ocasionado enfermedades, y que ese presente año era todavía de mayor necesidad, por la poca cosecha, que ni si quiera se recogía lo sembrado y lo mismo ocurría en las ciudades vecinas. Por lo que se nombraron diputados que vigilasen que los arrieros que venían por cargas de pescado trajesen "trigo, harinas, habas, garbanzos, cebada, zahína".

Y de nuevo durante el verano se buscó trigo en Cádiz y en Antequera⁸⁶donde

⁸⁶ En nota al margen se certifica con fecha dieciséis de agosto que entraron en el pósito

se consiguieron ciento noventa fanegas a veintiséis reales, con todo el 29 de septiembre el gobernador de Tarifa y maestro de campo don Martin de Sayas Bazán, indicaba que el año anterior y el presente de 1658 la cosecha había sido tan corta que no se había podido tomar trigo para el pósito, a lo que se añadía sus "cortos caudales" y no encontrar dinero prestado entre los vecinos, con lo cual el pósito en aquel momento disponía de unas setecientas fanegas, por todo ello se proponía subastar algunos troncos de bellota para ayuda del pósito con la correspondiente licencia real.

En 1663 vuelven a aparecer nuevas prohibiciones de sacas de trigo, la información más detallada de la situación nos la ofrece una carta, de veinte de noviembre, enviada por el concejo de Tarifa al deán y cabildo de la catedral de Cádiz, en la que se manifestaba la necesidad de trigo en la que se encontraba y que los labradores se hallaban sin medios, a lo que se añadía que toda la comarca sufría una sequía que atrasaba la siembra de grano para el siguiente año, lo que repercutiría no solo en una menor recaudación de los diezmos, sino que causaría la despoblación de la ciudad, pues los vecinos buscarían el pan tierra adentro, motivos por los que pedían que no se sacase de la Cilla más de una tercera parte de lo que en ella estaba almacenado y repartir las dos terceras partes restantes entre los labradores.

El 9 de octubre se aprobó intentar comprar las tercias reales de los diezmos, y el 23 la situación se volvía desesperada en tanto que la sequía afectaba también al ganado, " la ciudad... viendo que por nuestros ganados los tiempos están muy afligidos y la tierra muy estéril por la mucha falta de agua con que no hacerse los sembrados y los que quedan con notorio riesgo de perderse con que los vecinos de esta ciudad se hallan afligidos", por lo cual se aprobó realizar rogativas y letanías en un novenario a Jesús Sacramentado en la iglesia de San Mateo, librando el dinero para los gastos de cera y celebraciones del tronco de bellota que se sacó para la fiesta de San Mateo.

El 18 de noviembre el deán y cabildo catedralicio de Cádiz enviaron una carta al concejo de Tarifa en el que notificaban su deseo de sacar de los diezmos almacenados en la Cilla, unas cuatrocientas fanegas de trigo para " el sustento de sus casas", el concejo de regimiento volvió a recordar los argumentos conocidos, que la cosecha era un tercio menor que la pasada, que ya había sido mala, que el vecindario estaba sufriendo una gran necesidad, que se encontraba alejada de los principales caminos y rutas de comercio que le impedían lograr un buen suministro de trigo y que los labradores locales necesitaban ayuda para poder sembrar para el siguiente año, porque de lo contrario la cosecha también

treinta y cinco fanegas procedentes de Antequera a precio de cuarenta y cinco reales, y otras veintiuna fanegas y tres cuartillos que importaron trescientos cincuenta y dos reales. De El Puerto de Santa María entraron en el almacén alto del pósito sesenta y seis fanegas a precio de cuarenta reales, mientras que de Estepa se trajeron setenta y ocho fanegas a cuarenta y un reales la fanega, por un total de tres mil ciento noventa y ocho reales.

sería muy corta y conllevaría el despoblamiento de una población que por su cercanía a África, "dormía con las armas en las manos", por lo que solicitaban repartir una tercera parte del trigo entre los labradores y aliviar de esta manera la situación.

Y aquí terminan las referencias a los difíciles momentos vividos por la población a mediados del siglo XVII y últimos años del reinado de Felipe IV, una coyuntura negativa en la que se sumaron hambre y peste, una crisis mixta⁸⁷.

Conclusiones

Tarifa experimentó a lo largo de la primera mitad del siglo XVII un retroceso demográfico, muy significativo en los años centrales de la centuria y que tiene como explicación varios factores:

El primero de ellos una producción cerealista insuficiente, que le hacía depender de las comprar en los lugares vecinos y de los puertos de Cádiz y Gibraltar, del llamado trigo de la "mar". Cuando por los avatares climatológicos se producían malas cosechas y falta de grano generalizada, las dificultades de aprovisionamiento aumentaban, no solo por la disminución de las producciones locales, que impedía al pósito tarifeño atender a la demanda de trigo para pan y para sembrar repartiéndolo entre los labradores, sino, igualmente, porque la escasez generalizada en la comarca y la prohibición de las "sacas" de trigo de las distintas poblaciones vecinas, dejaban como únicos lugares de suministro los puertos de Gibraltar y Cádiz, lo que redundaba en el encarecimiento del grano y graves problemas de abastecimiento que llevaban el hambre a la población.

Los bajos rendimientos agrícolas tenían otra consecuencia, lo recogido no aseguraba la cosecha próxima, de forma que en estas ocasiones se sembraba un solo un tercio de lo acostumbrado y ello incidía en el cobro de los diezmos, que sufrían disminuciones hasta que una buena cosecha devolvía la recaudación a sus valores acostumbrados, originando reticencias

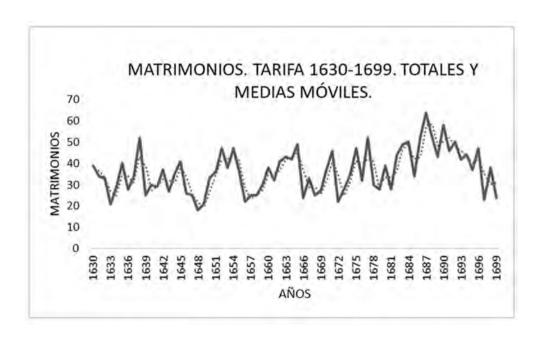
Las malas cosechas de 1646, 1647 y 1648 se vieron agravadas por la llegada a la zona de la peste, que si bien no afectó de forma clínica a la población de Tarifa, si supuso el establecimiento de controles y cordones sanitarios que dificultaban las comunicaciones e intercambios, rodeados por el "mal contagioso", privada del suministro de Gibraltar y Vejer, las penurias de la población aumentaron.

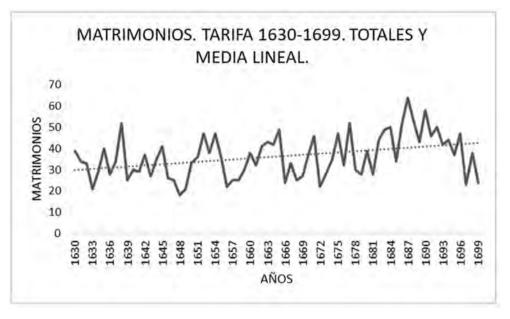
Dificultades agravadas, aún más, por la posición geográfica de Tarifa, que ocupaba una posición secundaria en las rutas de comunicación y aprovisionamiento, que corrían más al interior de la actual provincia gaditana. Los mantenimientos solo llegaban de manos de arrieros que venían por cargas de pescado, cuando los temporales dificultaban la pesca, los arrieros buscaban el pescado en otras localidades litorales y Tarifa padecía la falta de productos de primera necesidad.

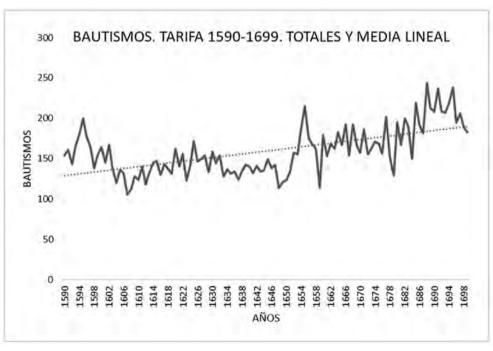
⁸⁷ Pérez Moreda, V., 1988, ob. Cit, p, 94.

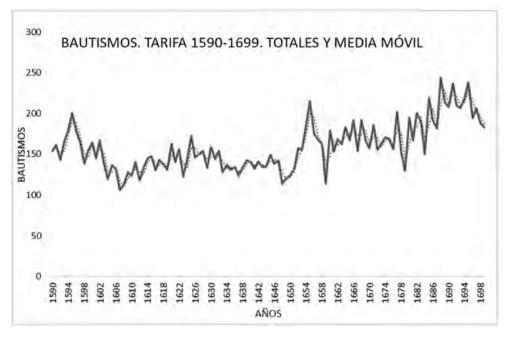
Una población que sufría el peso de una fiscalidad real en ocasiones agobiante, como alcabalas, millones y donativos como las llamadas "Jornadas de Aragón", y que vivía con temor ante las continuas incursiones de piratas norteafricanos y otros enemigos de la monarquía hispánica, "durmiendo con las armas en las manos", poco seguros tras unos muros que se caían en lienzos enteros, dejando abierta y sin defensa a la ciudad.

Ante esta situación los pobladores de Tarifa buscaron refugio en lugares del interior del territorio como posiblemente Medina Sidonia o Jerez, o con mayores oportunidades de vida como Gibraltar y como siempre los que abandonaron la ciudad, los que emigraron, fueron, en su mayoría, los más jóvenes, llevando consigo no solo sus personas, sino las semillas de vida que hicieran posible el relevo demográfico, desplomándose la nupcialidad y la natalidad y la creación de nuevas entidades familiares.

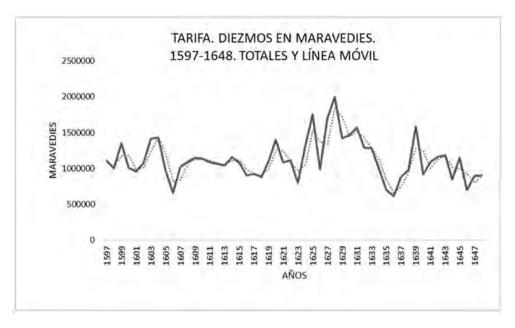














BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS RODRÍGUEZ, J., 1982. La peste en Córdoba.
- Beltrán Moya, J. L., 1994: "La peste como problema historiográfico." En *Manuscrits*, 12, enero. Pp. 283-319.
- CARMONA GARCÍA, J. I., 1982: La peste en Sevilla. Sevilla.
- CRIADO ATALAYA, Fco. J:
- -2019: "la religiosidad popular en Tarifa durante el reinado de Felipe IV". *Semana Santa de Tarifa 2019*. Revista Oficial del Consejo Local de Hermandades y Cofradías. Pp. 14 y 15.
- -2015- 2016: "La mortalidad en Tarifa en la segunda mitad del siglo XVIII." *Hespérides. Anuario de Investigaciones*, 23- 24. Pp. 183- 120.
- 2013- 2014: "Tarifa en 1615. Las averiguaciones de Juan de Arellano." *Hespérides. Anuario de Investigaciones*. Vol. 21- 22.
- -2007: Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo. Tarifa.
- -2001a: "Estudio de la nupcialidad en Tarifa en el siglo XVII" *Actas del Congreso de Alcalá la Real, 2001. Anuario de la Asociación Hespérides de profesores de Geograía e Historia de Andalucía.* Volumen III. Pp. 273- 293.
- -2001b: "Un aspecto de la demografía tarifeña en el siglo XVII: el análisis de la serie de Bautismos (1590- 1699)". Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (I). Córdona. Pp. 70- 94.
- Caballero Ponce, J. F., 2018: *El año de la Plaga: Mecanismos de Defensa anta la Peste de 1648 en la ciudad de Murcia*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. Escuela Internacional de Doctorado. https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/61979/1/Jos%C3%A9%20Fernando%20Caballero%20 Ponce%20Tesis%20Doctoral.pdf
- CRUZ MUNDET, J. R., 1986: "Una epidemia de peste bubónica. Pasajes de San Juan 1597". En *vasconia*. *Cuadernos de historia* y *geografía*, 8, pp. 9-30.
- Cuadrada Majó, C., 2015: "Diseminación de la peste: revisión científicohistoriográfica". En *Medicina e Historia*, *35*. Pp. 4- 19.
- Domínguez Ortiz, A., 1992: *La sociedad española en el siglo XVII*. C.S.I.C, Madrid.
- Fernández de la Fuente, A., 1649: *Avisos preservativos de peste, a la noble, y leal ciudad de Écija*. Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Fondo Antiguo. Libros del siglo XVII.
- Fernández Álvarez, J. M., 2003: *Peste y supervivencia en Oviedo (1598-1599)*. García Ballester, L y Mayer Benítez, J. M., 1971: "Aproximación a la Historia Social de la peste en Orihuela de 1648." *medicina Española*, Tomo 65, mayo. Pp. 317-331.
- Ízco Reina, M., 2015: "La epidemia de Peste de 1649 en Puerto Real." *Matagorda. Revista de Estudios Puertorrealeños, 1.*
- López de Ayala, I., 1982: *Historia de Gibraltar*. Edición Facsímil. Caja de Ahorros de Jerez.

- Luque Muriel, F. de B., 1989: "La peste en Cabra (1648- 1651)". *Espacio, Tiempo y Forma, Seria IV, H^a Moderna, 1, 2.* Pp. 81- 110.
- Martín Corrales, E., 2013: "El comercio de la Bahía de Cádiz con el norte de África (1492- 1767)." El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII- XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes. Universidad de Huelva.
- Nadal Oller, J., 1984: *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona.
- PÉREZ MOREDA, V., 1980: *La crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid. Pp. 68-71.
- PÉREZ MOREDA, V y SVEN REHER, D., 1988: Demografía histórica en España. Madrid.
- Tec Amezcua, M. S., "Las primera epidemias de la historia. En: https://www.academia.edu/15783117/las_primeras epidemias de la Historia.
- Traverso Ruíz, F., 1987: *Riqueza y Producción Agraria en Cádiz durante los siglos XVI y XVII*. Jerez de la Frontera.
- VICENT, B., 1969: "les pestes dans le royaume de Granade aux XVI et XVIIe siecles". En *Annales E.S.C*, noviembre. Pp. 1511- 1513.
- VIZUETE MENDOZA, J. C., 2010: "El mundo agrario en época del Quijote." *Análisis Económico*, 59, Vol. XXV.

NOTA DEL AUTOR

Solo cuando vivimos momentos de incertidumbre y la enfermedad se enseñorea con sus secuelas de muerte y dolor, comprendemos la magnitud de las tragedias epidémicas que durante siglos ha sufrido la Humanidad.

Ad Perpetuam rei Memoriam

Este trabajo fue compuesto y redactado durante el confinamiento de la pandemia del COVID19, Invierno, Primavera y Verano del año 2020. A mi amigo José Serrano Doucet, con quien compartí noches de estudio sobre las grandes pandemias de la Historia y que tras haber enfermado de COVID19 no solo venció a la enfermedad, sino que rápidamente se reincorporó a combatirla y mitigar el dolor de los demás desde su puesto de enfermero (D.U.E.) en el Hospital Punta Europa de Algeciras, en él mi agradecimiento a los valientes sanitarios que han sido y son la primera línea de combate frente a la epidemia.

Hace 100 años

Candelaria Muñoz Ruíz / Antonio Meléndez Morales

Resumen

Hace 100 años Tarifa era un pueblo casi aislado, con muchos problemas económicos, políticos y sociales. Este artículo, fundamentado en las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Tarifa, no hace sino dar un paseo por la Tarifa de 1920. ¿Qué problemas preocupaban a nuestro municipio? ¿Cuáles eran las noticias de actualidad? ¿Qué asuntos se debatían en los Plenos de nuestro Ayuntamiento para que el pueblo, a pesar de las dificultades, siguiera adelante? Son temas que tratamos de explicar en esta presente crónica.

Palabras clave: Tarifa, Salvador Pérez Quero, arbitrios municipales, problema sanitario, Serafín Romeu Fagés, salón Medina, 1920

Abstract

A hundred years ago Tarifa was a semi-isolated town with many economic, political and social problems. Based on the town hall minutes of Municipal Archive of Tarifa, this article walks you through Tarifa in its 1920s. Which problems were the people of our town worrying about? What was at the heart of the news? Which topics were debated in the plenary sessions of our City Council in order to help people to move forward in spite of the difficulties? These are questions that we are addressing in the present chronicle.

Keywords: Tarifa, Salvador Pérez Quero, sanitary problems, local taxes, Serafín Romeu Fagés, salón Medina, 1920

Introducción

El mundo sufrió muchos cambios en 1920. El arte sufrió una profunda transformación. El cine mudo y los primeros pasos de la radio dieron forma a esos años. En América se estableció la ley seca. Ghandi comenzó su campaña de desobediencia al gobierno británico...

Mientras, en España reinaba Alfonso XIII y gobernaba el partido moderado de Eduardo Dato. Pero el sistema político estaba muy debilitado habiéndose agravado por la guerra de África y los disturbios en Barcelona. En diciembre de ese año se celebraron elecciones generales en las que, evidentemente, solo se permitió el voto masculino.

Terminada la primera guerra mundial se inició un ciclo de expansión económica que se conoce como "Los felices años 20".

Pero la vida en los pueblos no conocía ese auge económico. Tarifa era un pueblo casi aislado, con muy malas comunicaciones y sumido en una alarmante crisis económica, social y política.

El Ayuntamiento estaba presidido por Salvador Pérez Quero quien ostentaba este cargo desde el treinta de septiembre de 1915 y cuatro tenientes de alcalde: Benito Flores Álvarez, Lorenzo Jiménez, Pablo Villanueva y Francisco Castro.

La situación política local tampoco era muy estable. La desidia o falta de entusiasmo de los concejales por colaborar en las tareas municipales, se reflejan en sus faltas de asistencia continuadas a los Plenos, así como también las peticiones de algunos de dimitir de sus cargos, justificándolo por falta de tiempo o de salud.

Se celebraba un Cabildo semanal, aunque de los cincuenta que se convocaron en 1920, en catorce ocasiones no se pudieron llevar a cabo por falta de asistencia de los concejales.



Figura 1.- Salvador Pérez Quero. Alcalde de Tarifa en 1920. Foto Tarifapedia

Fuente de ingresos municipales

Económicamente, Tarifa, como la mayoría de los pueblos de España, vivían en un estado de calamidad, agudizada en las clases obreras, marineras y campesinas, que difícil y duramente podían sobrevivir.

Los Ayuntamientos tampoco podían eludir esta situación. En el Capítulo de ingresos había varios apartados que hoy no se contemplan, entre ellos, el impuesto de consumos, que gravaba los bienes de primera necesidad (alimentos, bebidas y combustibles) y que era una de las principales fuentes de financiación de los Ayuntamientos. Se cobraba el consumo de especies gravadas en la entrada del pueblo donde se encontraba una caseta de arbitrios municipales donde había que pagar un impuesto para vender el producto en el pueblo. Esto suponía unos ingresos para las arcas municipales de unos 6.500 pesetas mensuales

Otra fuente de ingresos importante era la que se obtenía de la recaudación por suministro de agua a domicilio. Asimismo se obtenían ingresos del suministro de agua en las fábricas de conserva las cuales tenían que "...satisfacer mensualmente la cantidad de pesetas 7 y 50 céntimos, cualquiera que sea el consumo que se realizara durante el mes, sin exceder de 5 metros cúbicos. El exceso sobre el tipo de cinco metros cúbicos fijado será satisfecho separadamente a razón de pesetas 1 y 50 céntimos el metro cúbico".

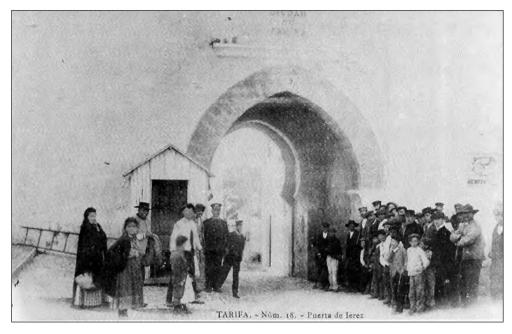


Figura 2.- Caseta del consumo en la Puerta de Jerez. Foto autores

Existían ingresos que provenían de las subastas de diferentes conceptos. Entre ellos, podemos resaltar los fondos obtenidos por la subastas de servicios públicos como los puestos de la pescadería y de la Plaza de Abastos; por ocupación de la vía pública; el uso forzoso de pesas y medidas; utilización del Matadero...

Otros fondos provenían de la recaudación de impuestos al sector comercial, industrial, agrícola, ganadero, etc. o de la subasta de los ramos de aprovechamiento forestal y otros.

Con estos ingresos era materialmente imposible sostener los gastos que suponían un pueblo de 11.723 habitantes.

Estado de gastos

Hay que tener en cuenta que una serie de servicios dependientes del municipio que hoy prestan el estado y las autonomías, en 1920 solo el Ayuntamiento era quien tenía que sufragar dichos gastos.

Era competencia del Ayuntamiento abonar los costes relacionados con la Sanidad. Era un gasto exclusivo del Ayuntamiento, quien debía pagar a las clases sanitarias e incluso correr con los gastos de medicinas de los más desfavorecidos; de manera que mensualmente las farmacias que tenían convenio con el ayuntamiento (la de la viuda de Juan Alba Fruzado y la de Juan Villoslada), pasaban las facturas de los medicamentos que entregaban a los pobres de la Beneficencia.

Llegado el caso de que un enfermo tuviera que acudir, por prescripción médi-

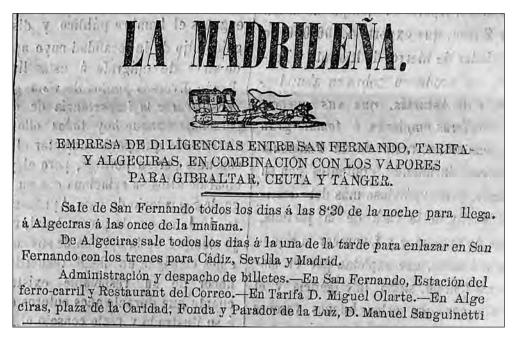


Figura 3.- Anuncio de Carruaje La Madrileña en el Periódico El Tarifeño

ca, a algún hospital provincial, también el Ayuntamiento pagaba los gastos del viaje. Tenemos el caso de varias cuentas que presenta la empresa de carruajes "La Madrileña" por el importe de viajes de traslados de enfermos pobres a los hospitales provinciales.

De igual modo, debía socorrer el Ayuntamiento a "los pobres de caridad, de tránsito y también a los vergonzantes de la localidad"².

Entre otros muchos gastos que se sufragaban también con las arcas municipales, podríamos citar los ocasionados por el alojamiento de militares y guardias en tránsito.

Una parte importante del presupuesto municipal iba destinado a los sueldos de los funcionarios, que sufrían considerables retrasos en la percepción de los mismos. La falta de ingresos no permitía pagar regularmente a los funcionarios sus salarios, con todos los problemas que ello conllevaba. Tuvieron que reducir el número de guardias municipales a cinco y todos los servicios se vieron afectados por esta carencia. "Acordó conceder a cada uno de los cinco guardias a que aquella ha quedado reducida actualmente en concepto de gratificación la suma de pesetas sesenta" con el fin de remediar en lo posible la precaria situación que padecían.

Otra muestra de la precariedad en la que vivían los funcionarios se refleja

² Ibidem. Libro 70.3 Folio 054

³ Ibidem. Libro 70.3 Folio 054

en las actas de diversos Plenos en los que, algunos trabajadores municipales solicitaban que su sueldo o parte de él se le abonara a otra persona. Es de suponer que dicho funcionario, ante su falta de ingresos, pedía a alguien dinero y solicitaba al pleno que directamente se le abonara su sueldo a esa persona para solventar su deuda.

Un servicio público también muy afectado por las carencias económicas municipales eran las escuelas. "…la adopción de las medidas necesarias y oportunas a fin de que cese el estado actual de abandono en que se encuentra la enseñanza oficial debido a las constantes ausencias de los maestros que figuran al frente de las escuelas públicas"⁴. Esta situación probablemente se debería a la deficiente percepción económica en los sueldos de los maestros.

Penosa situación económica

El estado económico tan deficitario del municipio podemos comprobarlo cuando el Presidente de la Diputación Provincial envíó un comunicado al Cabildo en el que se expresaba los débitos que nuestro Ayuntamiento tenía contraído con el citado organismo, concediéndole un plazo de dos meses para su total liquidación. "Después de expresar los débitos que a favor de la misma resultan a este Excmo. Ayuntamiento hasta el 30 de febrero último, y los procedimientos puestos en práctica para hacerlos efectivos, se concede un último y definitivo plazo de dos meses para la total liquidación de dichos créditos"⁵.

Ante este problema de falta de pago a la Diputación, el alcalde se reiteraba en el Pleno exponiendo con minuciosidad y detalle el lamentable, deplorable y angustioso estado económico del municipio que contribuía a no hacer efectivo esos pagos si antes no tenían ingresos, como los que procedían del aprovechamiento del corcho, ya que por este concepto, en el capítulo de ingresos se había consignado 171.917 pesetas. Sin embargo, los Sres. Larios Hermanos de Gibraltar, que tenían el monopolio de ese ramo, no habían hecho efectiva.

De hacerse realizado el pago de esta cantidad, se podría haber solventado la deuda con la Diputación pero además el conflicto sanitario obligaba a otro esfuerzo económico,

El Sr. Villanueva Medina, concejal de la Corporación, explicaba que "...el favoritismo que existe e influye en las altas esferas de la Gobernación del país en favor de los Sres. Larios, con perjuicio notorio y nobilísimo del municipio de Tarifa, es de opinión que no sean los señores que integran la Corporación municipal, los que con sus propios bienes satisfagan las obligaciones pendientes del ayuntamiento a favor de la Diputación, obligaciones que estarían satisfechas, si aquel proceder de los gobiernos de que antes protesto con tanta energía, no fuera la encarnación de todo un sistema que, evidentemente, ha de conducirnos a la más bochornosa de las liquidaciones".

⁴ Ibidem. Libro 70.4 Folio 034

⁵ Ibidem. Libro 70.3 Folio 047

⁶ Ibidem. Libro 70.3 Folio 049

Se acordó que como no había dinero en las arcas municipales, no existía otra solución que repartir la deuda con Diputación entre los contribuyentes autorizados por la ley en esos casos. Los señores afectados por esta medida elevaron una protesta al Gobernador civil de la Provincia, firmada por Joaquín Abreu Herrera, Francisco Pazos Espigado y Antonio Lorenzo, protestando por esta medida.

Conflicto sanitario

Hubo otra cuestión que agravó la ya maltrecha economía y fue el conflicto de las clases sanitarias.

Éste fue uno de los asuntos más preocupantes por el déficit económico. El 11 de febrero, las clases sanitarias habían propuesto fórmulas y reclamaciones para que le fueran satisfechos créditos atrasados y corrientes. La respuesta que dio el Ayuntamiento al parecer no gustó a los sanitarios y, con carácter urgente, se celebró una sesión extraordinaria en la que se debatió en profundidad el asunto. Se dio cuenta de las gestiones tanto privadas como particulares, que se habían llevado a cabo para solucionar el problema pero se aclaraba, según siempre la versión obtenida de las actas de cabildo, que se habían encontrado con la oposición de las clases sanitarias.

En dicho escrito, el Ayuntamiento no tenían ningún propósito de molestar, sino solo de exponer los hechos con el fin de solucionarlos. Se abrió un acalorado debate y se manifestó la conformidad con la conducta del Sr. Alcalde, haciendo constar que no era posible concederles otra cosa que lo ya ofrecido por la alcaldía. Declinaba el Ayuntamiento cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del conflicto, considerando extrema la actuación de las clases sanitarias. El 6 de marzo se aprobó sin modificación las bases contenidas en el escrito de la Federación Sanitaria del Campo de Gibraltar para solucionar el conflicto, habiendo tenido una inestimable y eficaz colaboración el Inspector Regional de Sanidad del Campo de Gibraltar, Salvador Rocafor Ramos, a quien el Ayuntamiento le agradeció su intervención.

El Ayuntamiento ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con los sanitarios se adhirió a la solución adoptada por la autoridad regional. No conocemos exactamente las quejas y posiciones de los sanitarios. Es evidente que no quedaron muy satisfechos con la solución adoptada porque meses más tarde, en la sesión del 13 de noviembre, se volvió a exponer en el Cabildo que se habían recibido numerosas quejas por la falta de asistencia médica. Al parecer, los médicos se ausentaban de la localidad dejando desasistidos a los enfermos.

Delicados momentos políticos

Pocos meses más tarde, por motivos de salud, presentó su dimisión el Sr. Alcalde, aunque algunos concejales consideraron que no era motivo suficiente para presentar su renuncia.

En sesión extraordinaria de 20 de mayo, el alcalde expuso que su salud le

impedía ejercer el cargo, pero que al mismo tiempo se quejaba de lo accidentado y difícil que estaba siendo el desempeño de su trabajo a causa de todo tipo de contrariedades, entre ellas, se quejaba de su enfrentamiento con el Gobernador Militar del Campo de Gibraltar porque éste último pretendía que nuestro pueblo surtiera de trigo a la Línea y que no teníamos suficiente para el consumo local. Este fue un problema fundamental que venía sucediendo año tras año. La falta de harina para la confección del pan, era un obstáculo que se pretendía evitar poniendo un precio adecuado al trigo, pero los agricultores preferían vender su cosecha a compradores foráneos que ofrecían un mejor precio. Por lo que el pueblo se veía privado de la



Figura 5.- Serafín Romeu Fagés

suficiente harina para proveer de pan a la población. Éste era uno de los motivos que le impulsaba a la primera autoridad municipal, a solicitar su dimisión.

Los concejales no aceptaron su dimisión. No obstante desaparece de las actas municipales el resto del año.

La presidencia en los Cabildos fue asumida por el Primer Teniente de Alcalde Benito Flores, que asimismo presentó su dimisión como primer Teniente de Alcalde, también por causas de salud, aunque no renuncia a la concejalía. Para ocupar el cargo vacante se elige a José Sáenz Llanos que presidiría los plenos el resto del año como alcalde accidental.

Que la situación política era delicada lo podemos deducir por un incidente ocurrido en el Casino Tarifeño y que se da cuenta en las Actas Municipales del 30 de octubre y el 6 de noviembre. Ramón Pérez Búa, vecino de la ciudad, aprovechando la ocasión de que el ex diputado a Cortes, Serafín Romeu Fagés se encontraba en el Casino, le comentó diversas circunstancias adversas a la clase política. En dicho Cabildo, el alcalde accidental José Saenz Llanos, se sintió realmente molesto cuando supo que se le había acusado de apropiarse de 15 pesetas diarias de consumo. Esto enojó a todos los concejales que pidieron la instrucción de un expediente gubernativo para que el Sr. Pérez Búa demostrara y presentara las pruebas de su afirmación.

El Sr. Alcalde accidental expuso que el Ayuntamiento podía manifestarse de la forma que considerase oportuna pero que él pensaba que la manifestación era hipócrita, estudiada y acomodaticia e inspirada unicamente en el propósito de eludir una responsabilidad y que se reservaba el derecho de enviar los antecedentes al Sr. Juez de Instrucción pues si ciertas acusaciones pueden ser despreciadas cuando afectan a particulares, no ocurre lo mismo cuando se relacionan con un cargo público.

Sobre el salón Medina

Entre los asuntos destacados que se trataron en 1920, podemos considerar el del Teatro Público Salón Medina. En la sesión del 2 de octubre se trató una petición del Sr. Adolfo Medina Sánchez, vecino de Algeciras y propietario del Teatro llamado de verano, situado en la Plazuela del Paseo Alfonso XIII, por la que pedía autorización para reemplazar el edificio de madera que estaba en pésimas condiciones de seguridad, por otro de mampostería. Solicitaba también, dada la importancia de las obras, una reducción de la cantidad a pagar por ocupación del terreno y por cada función realizada. Ofrecía el producto de una función anual para lo que el Ayuntamiento acordara.

El Pleno acordó conceder el permiso de construcción del nuevo teatro aunque insistía en que debía servir sólo para el fin autorizado

Otras condiciones impuestas por el Ayuntamiento fueron que el espacio que ocupaba seguiría siendo siempre propiedad municipal y que por cada función pagara 2,50 pesetas al Ayuntamiento.

El 13 de octubre se volvió a tratar el mismo tema y se leyó un nuevo escrito del Sr. Medina dándose por enterado del acuerdo anterior pero solicitando que el Ayuntamiento determinara un plazo durante el cual, él o sus herederos no serían molestados en la ocupación del terreno y que sin dicha garantía no se haría cargo de una empresa de la magnitud que se proponía llevar a cabo, pues quedaría a merced de la voluntad de los alcaldes que sucedieran al actual. El Ayuntamiento consideró razonable esa postura y acordó un plazo de 25 años, siempre que el solicitante o sus herederos cumplieran las condiciones que se estipularon.

Petición de aeródromo

Otro de los asuntos más curiosos de los que se trataron a lo largo del año en las sesiones de Pleno fue el relacionado con la instalación en Tarifa de un aeródromo para el servicio postal. El 24 de julio se leyó en una reunión capitular a la que solo asistieron el Sr. alcalde accidental José Sáenz Llanos y el concejal Sr. Triviño Román, un escrito del Inspector Técnico del Servicio Postal aéreo exponiendo que, el delegado por la Dirección General de Correos y Telégrafos y debido a la creación del itinerario de la línea Postal aérea entre Sevilla y Larache, indicaba que haría escala en Lebrija y Tarifa, dada la excelente situación de la ciudad para tal propósito. Exponía en consecuencia que el Ayuntamiento cediera por tiempo ilimitado a la Dirección General de Correos y Telégrafos los



Figura 5.- Salón Medina

terrenos adecuados para instalar dicho aeródromo en las proximidades de la población detallando que las dimensiones debían ser de 400 metros de ancho y 800 metros de largo. Por otra parte, concretaba que dicho terreno podría ser en el que estuvo establecido el Polígono añadiéndole parte de las propiedades colindantes. Solicitaba que se allanara el terreno dejándolo en condiciones de ser instalado el aeródromo.

El Pleno acordó ceder dicho terreno y que el Ayuntamiento adquiriera del terreno del propietario colindante la parte precisa para completar lo solicitado y se cediera todo para la instalación de dicho aeródromo y que el arreglo de los terrenos se hiciera por cuenta del Ayuntamiento.

Que una persona competente hiciera un croquis o plano de los terrenos y que una vez hecho se remitiera al Director General de Correos y Telégrafos.

Como se puede observar, dada la precaria situación económico del municipio, este esfuerzo económico no haría más que agravar tan penosa situación.

El 14 de agosto se dio cuenta en el Pleno de un escrito del Ministerio de la Gobernación aceptando los terrenos ofrecidos.

Evidentemente este asunto no tuvo un final feliz, puesto que el aeródromo no llegó a realizarse.

Donativo Particular

Ante la situación económica particularmente delicada, algunos problemas se solucionaban con donativos particulares. Es el caso que aparece en el acta de 11 de diciembre. En este Cabildo se dio cuenta de un donativo de "3000 pesetas realizado por el ex diputado a Cortes, Serafín Romeu Fagés, con destino a la eje-

cución de obras de defensa que eviten inundaciones en la población". Además de agradecer tan generoso ofrecimiento se nombró un junta especial por personas del Ayuntamiento y otras que entendían de dichas obras.

Este hecho no hace sino confirmar la penosa situación económica de esos años. Obras imprescindibles para el buen funcionamiento de la localidad no eran sufragadas con dinero público, sino por la generosidad de un particular. Es de hacer notar que el Sr. Romeu Fagés, con motivo de la epidemia de gripe de 1918 ya había contribuido con una generosa aportación económica personal para socorrer a las personas afectadas por tan terrible pandemia. También fue su generosidad la que proporcionó las tuberías que trajeron el agua a la ciudad.

En este artículo se deducen los problemas económicos y sociales que se abatían sobre Tarifa a principios de la década de los años 20, años que significaron un auge económico en el mundo, no así en los pueblos. Lamentablemente, en Tarifa así dieron comienzo los "Felices años 20".

⁷ Ibidem. Libro 70.4 Folio 052

Comercios irreductibles de Tarifa, dos negocios con más de medio siglo de trayectoria

Tejidos Trujillo y el bar de Pedrín

Francisco Javier Terán Reyes

Resumen.

Como si las manos del maestro Fermín Franco imprimiesen de nuevo nervio a sus pulsaciones en las cuerdas de la guitarra, se nos recuerda en plena Calzada el ilustre establecimiento de Tejidos Trujillo y el mítico bar de Pedrín, el bar de Pedro Rico, ambos establecimientos están hoy activos y cuentan con más de medio siglo de historia.

Uno es paso obligado para quien albergue la necesidad de una urgencia de última hora o un capricho que saciar, el otro simplemente se ha convertido ya en todo un referente de la gastronomía tarifeña. "La nostalgia no da de comer aunque ayuda a comprender de dónde venimos y en qué nos hemos convertido"

Palabras clave: Trujillo, 1950, sombreros, telas; bar Rico, "La Cubana", carne mechá, carne en tomate

Abstract

As if the hands of maestro Fermín Franco were once again printing nerve to his pulsations on the guitar strings, we are reminded in the middle of Calzada of the illustrious establishment of Tejidos Trujillo and the mythical bar of Pedrín, the Pedro Rico bar, both establishments are today active and have more than half a century of history. One is an obligatory step for those who harbor the need for a last-minute emergency or a whim to satisfy, the other has simply become a benchmark in Tarragona's gastronomy. "Nostalgia does not feed, although it helps to understand where we come from and what we have become".

Keywords: Trujillo, 1950, sombreros, telas; bar Rico, "La Cubana", carne mechá, carne en tomate

Metodología

En este artículo me he permitido recoger en muchos casos la intensa vida de los propios dueños, de sus amigos, de sus trabajadores o clientes. Vivencias, vista por el propio historiador, por el propio narrador o contador de historias, integrándolo aún más en nuestra tradición oral.

Nuestra tradición es un rasgo cultural que permanece vivo en nuestros edificios, comercios, calles y personas y que marcan sin duda alguna nuestro devenir. Narrar en primera persona toda una vida cumple una función comunicativa de una serie de enseñanzas que pueden pasarse de padres a hijos, y de abuelos a nietos, de amigos a conocidos. Este trabajo bebe directamente de esa fuente, de la tradición oral de los propios protagonistas de estos negocios y que aquí

comparte experiencias del día a día, ofrece reconocimiento y a veces despierta cierta nostalgia de un tiempo ya casi perdido, pero en contraposición, también aquí se contagia irremediablemente la tradición de narrativas reales, de pura esencia del individuo que muchas veces logra convertirse en historias que sirven para comprender mejor la existencia de nuestro municipio, de nuestro casco antiguo concretamente y ...; por qué no! supervivientes actuales del covid.

Introducción.

La ciudad ha cambiado y con ella también su casco histórico.

El embrión de la ciudad, repleta de zapaterías, almacenes de mayoristas y tiendas de moda que atraían hasta finales de siglo pasado a los fieles tarifeños, ha dado paso a otro tipo de establecimientos. Unos han desaparecido y los pocos que sobreviven despiertan nuestra memoria cada vez que pasamos por su lado.

Algunos de estos negocios del casco antiguo verdaderamente que han visto transformarse la ciudad, y es ahí donde escasos establecimientos han sobrevivido encontrándose actualmente en plena actividad. Pocos quedan y pocos superan el medio siglo.

Establecimientos que recuerdan que el comercio local tuvo un lugar más que respetado en las calles de nuestro bonito casco histórico. Tejidos Trujillo y el bar Rico aún forman parte de este selecto club. Uno por ser un negocio que nació para vender tejidos, telas, colonias y sombreros. El otro, llanamente es tapeo del *güeno* y ambos se han mantenido fieles a sus inicios hasta la actualidad.

Convertidos hoy en auténticos bastiones del casticismo sobreviven a la invasión de los modernos locales que de forma armónica se mezclan con el resto.

Lo saben hasta los gatos que Trujillo vende barato

No hay tantos pequeños placeres en este mundo y tan barato como pasear por tu pueblo desde San Mateo hasta la altura de Galerías Villanueva para, antes de llegar al carrillo de la Calzada, al quiosco del abuelo, mirar hacia la izquierda y ver las espléndidas cariátides de la fachada de Tejidos Trujillo¹.

Una tienda con solera que bien pudiera ser de principios del siglo XX. Con esos azulejos geométricos tan característicos de antaño, cuyo color nos transporta al parnaso más exquisito. Llena de grandes y hermosos letreros de entrada y con esos viejos cristales o accesorias de afuera que enseñan su preciado género.

Pocas tiendas como esta quedan ya con ancho mostrador, con esas gitanas en sus escaparates y con ese lema tan famoso que decía: "La casa que más barato vende, Juan Trujillo Arcos". Aunque, sin duda, el eslogan más famoso y po-

¹ Este capítulo al igual que el de Pedro Rico han sido publicados recientemente en el libro "Relatos tarifeños desenfadados" de Fran Terán. Son los correspondientes al número 14 y al número 50. El libro ha sido editado por la editorial tarifeña Imagenta y fue presentado el viernes 16 de Junio del 2017 en el marco de nuestra iglesia Santa María. Estos relatos ha sido revisados y ligeramente ampliados respecto al original para configurar este trabajo.



Figura 0.- Detalle de una de las fachadas de Tejidos Trujillo. Autor Jesús Muñoz Villanueva.

pular y que muchos mantenéis fresco en vuestra memoria es aquel que decía: "Lo saben hasta los gatos que Trujillo vende barato".

Se recuerdan los largos mostradores con cajones y con algún metro postrado sobre ellos. Grandes tubos de telas, de todos los colores y características y un montón de estantes llenos de botones de todos los tamaños se divisaban al instante nada más entrar. Al fondo, la tienda central se unía con una zapatería cuyo escaparate daba a la calle y algo de la época modernista tenía sin duda su decoración interior. Me sorprendía mucho entrar por una puerta y aparecer en otro establecimiento, a pesar de ser el mismo.

Esta zapatería por supuesto estaba llena de zapatos con el famoso palito, ahora de plástico, para que no



Figura 1.- Anuncio con el que felicitaban las fiestas el propio negocio.

se deformase la pieza. Actualmente, es una famosa librería, aunque muchos recordarán que por allí estuvo una primitiva farmacia, o mejor dicho una antigua botica de 1860, la de don Pablo Gómez Mouré, quien llegaría a ser alcalde de nuestra ciudad y presidente de la logia masónica Bercelius, así no es nada extraño que se pueda apreciar las iniciales de sus apellidos haciendo referencia en la jamba de una de su puerta de entrada, PGM.

Primitivamente el establecimiento estaba dedicado a la venta de sombreros y telas, como puede observarse en una fotografía de finales del siglo XX. El mobiliario, con sus estanterías, armarios y mostrador es propio de una gran realización de maestros carpinteros.

Grandes libros de contabilidad y montañas de facturas guarda este negocio familiar.

Aquí aún se puede apreciar los géneros que se vendían. Hasta las dé-



Figura 2.- Juan Trujillo con el hijo de su sobrino, Pepe. Fundador de Tejidos Trujillo.

cadas de finales del siglo XX, la gran mayoría del vestuario era confeccionado por los propios clientes, modistas y sastres.

En Tejidos Trujillo se despachaba todo tipo de telas y lienzos desde las más rústicas a las más selectas: alpaca, bayeta, batista, bombasi, crespón, cretona, dril, franela, gamuza, hilo, holanda, indiana, lana, lona, muletón, muselina, organdí, percal, pique, raso, satén, seda, yute, vichí o vicuña. Más de 40 tipos diferentes aparecen registrados.

También vimos cómo en sus primeros años se utilizaba, como medida para cortar los lienzos, la antigua vara, que equivalía a 835 mm., resistiéndose a la utilización del metro, que estaba en uso en España con el sistema métrico decimal desde 1852.

Por supuesto, como síntoma de buena salud, tenían —como en algunos pueblos— personas que les servían de vendedores a cambio de una comisión.

La tienda siempre ofrecía una importante cantidad de géneros confeccionados. Allí, se vendieron alfombras, camisetas, capas, gorras, mantas, mantones, mañanitas, medias, pañuelos, paraguas, sábanas, sombreros, sombrillas, velos,

tocas, tapetes o toquillas. Los sombreros —tan utilizados en estos años— fueron uno de sus géneros más vendidos: el sombrero de paja, el catalán, el andaluz, el modernista o la gorra de pana; o los mantones de Manila, merino, de pelo y de sarga.

Se vendía borra, lana de mala calidad, con la que se rellenaban cojines o colchones " $\frac{1}{2}$ @ borra blanca, $\frac{1}{2}$ @ borra parda". Aquí se vendía prácticamente de todo.

En los años 50, también hubo un pequeño apartado en la tienda donde el dependiente recibía con una gran sonrisa a la clientela.

Una curiosidad son las numerosas anotaciones que aparecen en las baldas de las estanterías, realizadas y firmadas por varios de los dependientes que fueron pasando. Otra anécdota digna de mencionar que nos recuerdan sus propios propietarios es cómo señalaban los precios de venta al público en las etiquetas. En la parte de arriba se daba un código largo de números en los que las últimas cifras era lo que realmente le había costado. Así, cuando le pedían una rebaja que solía ser casi siempre, solo tenían que mirar el código, ver lo que a la tienda le costaba y hacer la rebaja o rebajita sin pasarse ni perder.

El pequeño comercio posee una gran importancia en el tejido económico y social de Tarifa indudablemente y en eso Tejidos Trujillo, al igual que Casa Villanueva, desde siempre se erigieron como elementos vertebradores imprescindibles de la modernidad de la vida cotidiana de la ciudad, pero realmente y siendo más concreto en mi exposición he de decir que Tejidos Trujillo es de los pocos, por no decir el único superviviente de los negocios textiles de antaño y como muestra de ello, sus cariátides se levantan coronando tan bello edificio a la par que son capaces de recordarnos que 50 años les contemplan dedicados a la profesión. En realidad son testimonios vivos de un gran valor histórico. Hecho que los convierte sin duda en parte fundamental del patrimonio tarifeño.

Tejidos Trujillo, situado en el número 11 del centro de nuestra Calzada tarifeña, en pleno corazón del casco histórico de la ciudad, ocupa un espacio vinculado a la venta de textiles. Aunque la fachada y los rótulos nos muestran la solera del negocio, en su interior aún se conserva el diseño original, vinculado a la arquitectura del hierro, visible en algunas de sus columnas, al igual que se hace visible el típico mobiliario de entonces, donde se veían lo largos mostradores de madera o el increíble buró, que bien podría estar escondido tras los antiguos probadores.

Hasta sus puertas y cuartos traseros llegó también la imponente riada de 1970, de hecho se conserva en el interior una pequeña placa de azulejo que recuerda hasta donde llegaron las aguas ese fatídico 13 de enero.

Actualmente, el negocio es propiedad de los continuadores de Juan Trujillo, quien comenzaría como dueño en 1926, no en esta tienda grande, sino que lo haría un 2 de julio cuando abriría al público por primera vez la llamada "Mi Tienda Chica" (ya desaparecida), situada por entonces en la antigua calle San

Antón, actual calle Pedro Cortés, y cuya tienda se mantuvo siempre vinculada fundamentalmente a la venta de productos textiles. Hoy, dentro del mismo sector, ponen a la venta uniformes y prendas vaqueras, recuerdos de Tarifa, cinturones y sombreros y alguna que otra prenda de estas últimas incorporadas en la década de los sesenta del pasado siglo que sin duda muestra el encanto de este negocio.

Durante muchos años, la zona del centro de Tarifa estaba llena de los clásicos comercios familiares que a diario esperaban la llegada bulliciosa de gente procedente de los pueblos, de la huerta, de las pedanías y del campo, y que –como ellos mismos decían— "venían a comprar al pueblo". Fue la edad de oro del pequeño comercio, un comercio donde un emprendedor con poco dinero y mucho esfuerzo salía adelante.

Poco a poco, el centro histórico ha pasado de ser un centro comercial a ser un centro turístico donde las plantas bajas se han trasformado en expendedoras de comida rápida o en tiendas de souvenirs al servicio de las exigencias de los turistas, o simplemente se han convertido en pubs o bares de copas. Pero...tras situarnos cronológicamente en el tiempo, y llegado este momento, permítanme contar la historia de la evolución de este gran comercio tarifeño que ya ha cumplido medio siglo y que, al igual que otros muchos, fueron evolucionando para intentar adaptarse a las circunstancias de cada tiempo.

Su historia forma parte de nuestra tradición oral. Es la historia de una familia, de una empresa familiar que hoy va por su tercera generación.

En 1950, concretamente un 14 de agosto es cuando se inauguraría ya la tienda grande de la Calzada. Tejidos Trujillo viendo que la primitiva tienda situada en la calle de Pedro Cortés se queda pequeña, se decide a buscar un nuevo emplazamiento casi en la misma calle pero con una superficie mayor y acorde a las necesidades de ese momento. Así, Tejidos Trujillo reactivaría la economía tarifeña empleando también a muchos tarifeños y tarifeñas.

Había un dicho muy simpático que muchos recordaréis que se decía por el pueblo de manera jocosa y campechana, y era aquel de que cuando había mucha gente en Trujillo y no en Villanueva, se comentaba popularmente: "Trujillo vende barato y Villanueva pasa un mal rato".

Por regla general, en la mayoría de estas tiendas (lo mismo que en la de comestibles), se compraba a dita, es decir, el cliente retiraba las prendas o telas que le fueran necesarias entregando a cambio una ínfima cantidad de dinero que el dependiente anotaba cuidadosamente en una libreta usando el lápiz que habitualmente llevaba prendido sobre la oreja. Posteriormente, una vez a la semana, o cada dos semanas, o cada mes, el cliente iba a entregar un dinero establecido a cuenta de lo que se había llevado, que nuevamente era anotado en la libreta. Cada vez que se entregaba dinero a cuenta no faltaba la pregunta obligada: "Fulanito, ¿cuánto me queda?". Y así hasta que la cuenta quedaba saldada y se comenzaba de nuevo con otra remesa. Pocos eran los afortunados entonces que se podían permitir pagar al contado.

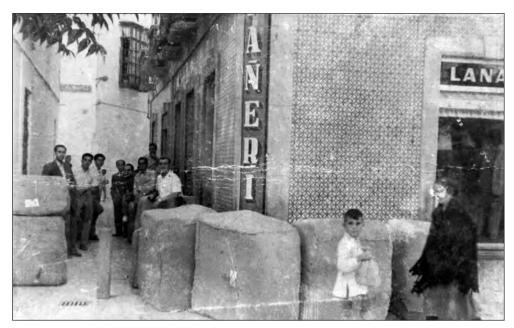


Figura 3.- Fachada de Trujillo. Sacas con material para descargar

Todo se cuidaba aquí con mimo y rigor, todo perfectamente organizado. Se recuerda el ajetreo que se formaba cuando se cerraban las puertas. Había llegado el momento de barrer, colocar y perfilar, tres faenas que en esta tienda se cumplían a rajatabla y con especial miramiento. Salía entonces a relucir el serrín y las escobas en mano de los más jóvenes, mientras los demás se encargaban de liar las piezas de tela, doblar o colocar en los percheros las prendas, que eran los artículos que se habían utilizado durante toda la jornada para enseñar a los clientes.

En la sección de paquetería y perfumería se realizaba la misma operación. La finalidad era que todo debía quedar perfectamente doblado y colocado en los estantes. Se miraba con especial atención la alineación de las piezas de tela y de las cajas. Perfilar era la acción de procurar que ninguna de las cajas apiladas sobresaliera sobre las demás. Aquella tarea se realizaba con la máxima celeridad, ya que de su finalización dependía la hora de salida —y ya se sabe— todos teníamos algo que hacer fuera.

Otra consigna era que nadie debía estar echado en el mostrador. Aunque no hubiera clientes que atender, había que estar en acción. Todo aquello era un código de conducta particular de aquella empresa que consideraba importante el orden, la limpieza y la filosofía del buen vendedor.

Los sábados eran días de limpiar los escaparates, por lo que los jóvenes destinados a ello preparaban escaleras, cubos y trapos.

Como costumbre o uso peculiar de este establecimiento era el idioma que se utilizaba para comunicarse entre los dependientes. Algo muy simpático y efectivo. Consistía en hablar al revés, o "al vérre", como muchos decían. Podían emplear largas parrafadas sin equivocarse. Así, cuando un cliente dudaba en comprar porque le parecía caro el precio, Pepe Trujillo le decía al dependiente que le rebajara cierta cantidad sin que el señor o la señora lo notaran. Servía también para poner en alerta sobre alguien que tuviera fama de mal pagador. Ahí se utilizaba la expresión "dodacui, grela", era "cuidado" al revés, y "grela", la denominación asignada a los malos pagadores.

Otro elemento significativo eran esas libretas. Una llamada "A vista", donde se anotaban los artículos que salían a la calle para ser probados o consultados para elegir, y otra donde se anotaba lo que se daba a crédito o fiado. Este capítulo también tenía su filosofía y sus entresijos. Buenos clientes pagadores y cumplidores, y otros que olvidaban queriendo las cuentas, o que verdaderamente no podían pagar. A los que se retrasaban se mandaba a uno de los mozos con la cuenta a su casa, después de esperar un tiempo prudente. Otros, la mayoría, eran fieles pagadores.

Más peculiaridades de Tejidos Trujillo que lo hacen verdaderamente grande eran las rebajas y los descuentos. A diferencia de Villanueva, Trujillo procuraba que un cliente no se fuera sin comprar por culpa del precio. Para ello se recurría a hacer un diez por ciento, o a veces más, de descuento. Y luego, al final de temporada, las rebajas. Muy famosas eran las rebajas de Trujillo y Villanueva que mantenían firme los precios marcados durante un buen tiempo.

Tejidos Trujillo creció y durante mucho tiempo también tuvieron tienda en Facinas. Ahí, Sebastián Álvarez Cabezas, para los amigos Chan Álvarez, es capaz de contarnos de manera exquisita su experiencia, pues durante bastantes años de su vida trabajó al abrigo de esta gran familia tarifeña.

Chan entró a trabajar en Tejidos Trujillo de Facinas en el año 1958 con la temprana edad de trece años siendo encargado Manolo Trujillo y teniendo por compañeros a Pedro Moya y a Juan Antonio Cózar. El trato con Manolo le dejó huellas. Su condición humana con tantos desamparados como llegaban por aquel tiempo, lo obligaba a proporcionarles ropas y hasta ayuda económica. Chan siempre pensó sinceramente que era una especie de hermano mayor.

Más tarde, el encargado fue Bernardo Franco, hombre correcto, honrado y paternal con todos. En 1964 a Chan Álvarez le ofrecen un puesto en la tienda de Tarifa como cajero en la sección de mercería que acababan de crear. Atendían aquella sección Antonio López Vera, Pepe Gallardo, Antonio Toledo y Juan Rondón. La venta de colonia y brillantina a granel era lo más socorrido. Posteriormente, entró en la caja Luisa Peinado Gallardo y nuestro querido Chan pasaría a la oficina como compañero de Antonio Jiménez, que trabajaba por las tardes encargado de la contabilidad.

A menudo Sebastián era el responsable de hacer las cajas de cada día en las secciones de calzado, mercería y la caja general de tejidos y confecciones, aunque participaba también en las labores de marcaje, colocación o cualquier otra, así como en las tareas que le encomendaba Antonio Jiménez en el escritorio.



Figura 4.- Trabajadores de Tejidos Trujillo (Juan Rondón, Miguel Collado y Antonio Toledo)

El ambiente entre los compañeros era excelente, trasladándose luego a la calle, donde se compartían las visitas a la playa o los partidos de fútbol en la puerta de la mar, en las horas del descanso para comer. A veces iban juntos al cine, imitando al día siguiente en el trabajo algunas de las famosas escenas del visionado. Para esto, el amigo Antonio López Vera imitando a José Luís López Vázquez era sencillamente genial.

En aquel tiempo funcionaba todavía "Mi Tienda Chica", ese pequeño comercio en el callejoncito junto al bar Central. Allí estaba como encargado Juan Natera y como dependiente Pepe Jiménez (el Choco).

En la sección de calzado estaba Pascual Silva, el hermano Jesús y Fermín Franco. Chan Franco era el veterano y encargado de preparar las remesas en la trastienda. Otros compañeros eran Jesús Patrón, Miguel Silva, Juan Sánchez, Collado, Currito Campo y el propio Manolo Trujillo. El encargado general era Pepe Trujillo y el dueño Juan Trujillo, al que todos decían don Juan.

Pepe Romero era un consumado escaparatista y los sábados se encargaba de cambiar los escaparates. Se recuerda como fechas señaladas las noches del cinco de enero, víspera de Reyes, donde se estaba hasta las tantas de la madrugada. El día 6 la empresa invitaba a todo el personal a una comida en el restaurante la Hostería de Tarifa.

Días destacados y señalados en el calendario eran también los de las rebajas. El público esperaba en la puerta para entrar. Y los retales. ¡Cuánto le gustaba a la gente escudriñar los trozos de tela!



Figura 5.- Trabajadores de Trujillo celebrando una típica comida en la Hostería.



Figura 6.- Rebajas de Trujillo. Diciembre 1966.



Figura 7.- Aglomeración de gente el día de las famosas rebajas. Año 1966.

El trabajo de Chan duró allí dos años, hasta que se incorporó al servicio militar. Al regresar, volvió con la misma empresa pero ya como encargado de la tienda de Facinas. Los domingos se acercaba Pepe Trujillo con la mujer "Anita" como conductora para saldar las cuentas de la semana. Aquella situación duró hasta que en 1975 llegaron a un acuerdo para comprarle el traspaso y pasar a ser él un trabajador autónomo. Junto a Tejidos Trujillo labró Chan su futuro y formó una familia, como muchos tarifeños de la época.

Una tienda con solera dedicada a toda clase de telas, a mantas, y a colchas. Una tienda dedicada a toda clase de ropa de niño y bebes, de hombre y mujer, con una clientela de trajes flamencos para mayores y niños, con camisas, batas de señora y ropa interior. Una tienda con carteles en sus grandes escaparates de liquidación, de últimas rebajas.

La tienda de Trujillo tenía soluciones para casi todos, desde los que buscan tela para una pancarta hasta raso blanco para vestir a los más pequeños angelitos navideños o, incluso, tela de saco que cubrirá faldas tipo cancán para una fiesta de carnaval.

Clientes de siempre entraban en ese océano de colores y estampados de tela a la caza del tono que, bien hilado, hará de un cojín, un visillo o un traje novedoso.

Un local con cientos de cajas de botones y de paños de todos los colores. Un local donde todo se ofrece educada y gentilmente como si fuese una buena



Figura 8.- Hermanos Trujillo que están al frente del negocio familiar.

familia. Un negocio lleno de estanterías, mágico, de esos que tienen algo de encanto pero que se convierte en especial por el trato de los hermanos Trujillo y de todos sus dependientes.

Una tienda castiza y que aún está en la memoria de muchos tarifeños, en la memoria de los de ayer y en la memoria de los de hoy. Trujillo a pesar de todo siempre será una tienda bella donde se detiene el tiempo y parece brillar incluso las personas que allí trabajan: hombres y mujeres sonrientes y acogedores, que aman su trabajo y a su tierra por encima de todo.

El otro gran local y la otra gran historia que hilar en este trabajo es aquella que nos habla del actual bar de Rico, el bar de Pedrín. Establecimiento también cincuentenario y en activo de nuestro casco antiguo tarifeño.

Pedro Rico, la cuna de los bocadillos de carne en tomate y carne mechá

Nacido como un pequeño bar de tapas el bar Rico se ha consolidado ya como uno de los negocios más antiguos del centro. El pequeño bar de tapas, donde la barra lo ocupa casi todo, se ha hecho mayor.

Pedro es uno de los patriarcas de la hostelería tarifeña más antiguos en activo



Figura 9.- Fachada del bar Rico.

que existen, un título ganado a pulso, pues hace la friolera de 50 años que este buen hombre está detrás de un viejo y gastado mostrador sirviendo a muchos turistas y tarifeños.

Hombre de gesto pausado, enamorado de su oficio, amante de su familia, educado, respetuoso, con saber estar y algo tímido.

Su bar, "Lo de Pedrín o el Feo chico", es la cuna de los bocadillos de carne en tomate y carne *mechá*. Un bar realmente muy famoso sobre todo en carnavales y en Semana Santa, ya que es costumbre al uso que los costaleros, tras finalizar su carrera procesional como acto de gratitud por parte de la hermandad, reciban allí mismo un gran y exquisito bocadillo en lo de Rico acompañado de un botellín bien fresquito para recuperar las fuerzas gastadas.

La sonrisa se le hace más grande a Pedro cuando habla de su padre. Su padre, de mismo nombre que él, fue una persona vinculada a Rota y su madre Evangelina directamente a Cuba, por eso no es de extrañar que el antiguo nombre del bar de su hermano, Justo, se llamase "La Cubana".

Curioso resulta que los padres de su madre fueran dueños de plantaciones y de campos de azúcar, contándose que en su hacienda se llegaron a emplear a más de 300 personas.

Su padre santanderino de nacimiento quiso el destino que se instalase en Rota donde se casaría y nacerían sus primeros cuatro hijos; luego, sus padres, se irían a Cádiz capital para terminar finalmente en Tarifa y así nacer nuestro querido Pedro y sus cuatro hermanos más. Una familia numerosa de 9 hijos que siempre permaneció unida, ayudándose los unos a los otros. Muchos de ellos quiso el destino que aprendieran el noble oficio de panadero y pudieran aplicar este dicho cariñoso a futuras generaciones venideras como es "este niño viene con un pan debajo del brazo".

Y en cierto modo así fue, pues su padre era panadero y algunos de sus hijos quisieron seguir la tradición y arrimarse a esa panadería de la calle San Julián.

De muy temprano Pedro se echaría sin pensárselo mucho la manta a la cabeza y emprendería un feliz camino en esto del mundo de la hostelería y el buen servir hasta la fecha. Sería un invierno del año 1966 cuando abriría por primera vez su bar al resto de todos los tarifeños y visitantes. Desde entonces no ha parado ni un segundo.

Su guapa mujer se llama Juana Domínguez Castro y con ella se casó teniendo 6 bellos hijos (Evangelina, María Isabel, Gaspi, Manoli, Juampe y Sara) que les acompañan en su bar. Pero Juana, como suele ocurrir en estos grandes casos donde se reconoce la labor de alguien, de su oficio y de su establecimiento, es junto a Pedro la gran culpable del éxito del bar, Y es que detrás de un gran hombre hay sin duda una gran mujer. Ella es quien le ayuda y le da fuerzas en los momentos en que se puede torcer un poco cualquier situación y es capaz de poner en un santiamén las cosas en su sitio.

Pedro no es rico por su apellido, Pedro es rico por sus años de entrega al mundo de la hostelería y a su clientela. Medio siglo de anécdotas, de chascarrillos, de chatillos de vino, de amistad, de escuchar historias añejas.

Él ha echado más horas que un reloj en su bar. Se iba a tempranas horas del día, a eso de las 6 de la mañana y permanecía allí hasta bien entrada la noche, así día tras día e incluso muchas de las veces tenía que dormir en el suelo sobre



Figura 10- Pedro Rico en su bar

unos cartones para estar pendiente y vigilar que la carne en tomate a fuego lento no se quemase ni se produjese ningún accidente.

Su bar, su casa, la casa de todos, el negocio familiar que él ha querido pasar a sus hijos y que llevan con mucho orgullo el nombre del patriarca es su verdadero refugio y vida.

Pedro en Tarifa es toda una institución y la plaza, su plaza, pónganle el nombre que deseen, cambien de nomenclátor cuantas veces los gobiernos quieran, pero perdónenme, esta plaza siempre será la plaza de Pedro Rico o la esquina de lo de Pedrín.

Él bromea y refiriéndose a su clientela dice: "Bueno, estos más que clientes son amigos", mientras se apoya con las dos manos en el mostrador con una postura de auténtico veterano de la hostelería para combatir el cansancio de tantas horas en pie.

Muchas veces le han gastado estos amigos ingeniosas bromas, pero cómo se iba a enfadar, "no podía enfadarme con ellos, tenían mucho arte, aunque algunas bromas eran muy pero que muy pesadas". Así nos cuenta distendidamente, como hacen los buenos sabios, que amigos suyos de la talla de Pepe Santamaría, Ignacio Vinuesa, Pompo "el cartero", el Picola y Rafael Damián entre otros, alguna que otra vez le gastaron estas viejas bromas.

"Una vez me propusieron brindar como cosacos y yo, que no sabía cómo era, accedí, y ellos inmediatamente brindaron su copa y tiraron toda la cristalería para atrás estampándose contra el suelo. Mi cara evidentemente fue de sorpresa, un poema, aunque por supuesto ya los amigos tenían la caja de tubos comprada de nuevo".

A veces estos "cachondos" amigos que se pasaban buena parte en su bar le tabicaban las puertas literalmente o e incluso se las llevaban como ocurrió una vez cuando tuvo que ir por ellas al Casino tarifeño.

Entre caña y caña, el bueno de Pedro nos va contando anécdotas y nos sugiere con cierto gesto simpático y con media sonrisa contenida que la broma que recuerda ahora ya con mucha gracia, aunque por entonces no se la hizo, es de cuando por fin deciden irse de vacaciones unos días a Canarias y cerrar el bar por una semana. Pedro apenas había tenido vacaciones y por fin se convence. A sus amigos a quienes parecía que le trastocaba un poco su rutina, ni cortos ni perezosos, hacen lo imposible por quitarle la llave del bar sin que Pedro se percatase. Le hacen una copia días antes y durante esas vacaciones abrirían ellos mismos el establecimiento diciéndole a todo el mundo que pasaba por allí que Pedrín se lo había alquilado y que se tomaran una copita gratis que corría todo a su cuenta. Relata que se bebieron un barril de cerveza, se comieron un queso, abrieron latas de melvas y todo lo que quisieron.

Bromas aparte, Pedro siempre viste delantal blanco, con la típica ropa de camarero, zapatos negros y pantalón del mismo color, camisa blanca y nada que no pueda perturbar al cliente, quiere que nos sintamos como en casa.

Por su bar han pasado muchos soldados que había por entonces en Tarifa. Infantería de marina, la COE, la PM, artillería de costa y, por último, la legión, y todos absolutamente todos esos hombres paraban para comerse un buen bocadillo de media barra de pan de carne en tomate y alguna que otra cerveza.

Exquisito es el atún encebollado, las albóndigas, los *burugatos* con su tapón de corcho La Ina y sus agujas. Pequeños platos de forma ovalada de loza blanca, ya casi perdidos en la hostelería y que tan sólo conservan algunos clásicos como Pedrín.

El menudo, por ejemplo, no lleva aceite, se guisa con manteca *colorá "porque así no se pone laminoso"* señala Pedro. Garbanzos remojados y el menudo comprado entero en la carnicería de la plaza. Él mismo se encarga de partirlo y quitarle la pequeña suciedad que trae "porque hoy en día ya viene muy limpio, la verdad". Luego taquitos de chorizo y de jamón, la hierbabuena, algo de verdura, un buen chiclana que es parte de la clave y fuego lento, mucho fuego lento como con la carne en tomate, la carne en salsa, las albóndigas o los higaditos de pollo, cuatro de las tapas de siempre en el local.

Así empezaron a surgir platos de museo como la carne *mechá*. No hay ningún tipo de adorno para servirla. Una loncha, eso sí generosa, y dos rodajas de pan. Ni salsa, ni espumas, ni crujientes, ni nada que se le parezca. La receta la aprendió de su padre que, asimismo, la aprendió de su mujer. Pedro resalta que el secreto está en utilizar cabeza de lomo, una carne más jugosa que el lomo, y cocerla con ajo, cebolla y manteca. Su esquina es puntera, pues es tan estrecha que ver los pasos de Semana Santa por allí, con la dificultad que posee, es todo un verdadero espectáculo que hace que su bar se llene y se pidan los sitios para ver pasar a "Los Niños del Huerto o a La Charito".

Toda una vida detrás de un mostrador, casi más de medio siglo escuchando anécdotas, situaciones y sucesos en su barra. Una etapa de su vida que si bien le ha reportado muchas alegrías también le ha privado de pasar el tiempo que quería con la familia.

Pedro es una de esas personas a las que gusta encontrarse detrás de una barra. Alguien dispuesto a conversar pausadamente sobre cualquier tema, haciendo que su cliente se sienta cómodo en su compañía.

Destaca que ve con alegría cómo los clientes quieren volver a los guisos de siempre, a la cuchara y comprueba que cada día son más los jóvenes que se acercan hasta su bar para probar estos platos que ya no encuentran y que quieren conocer. La carne en tomate y el menudo, los callos, se mantienen durante todo el año, aunque sea agosto y se superen los 30 grados a la sombra, "la gente lo pide y yo creo que hasta se le quita la caló".

Serenidad con los clientes, tradición, profesionalidad y calidad en el servicio. Hay una máxima para Pedro, no faltar nunca, abrir todos los días, estar al pie del cañón bien temprano.

Al entrar en este templo culinario uno percibe en este bar solera por los cua-



Figura 11- Bar Pedrín. Juan, Justo, Ramón y Pedro. Fotografía cedida por Juan Navarro Cortecejo.

tro costados, ve fotografías antiguas y se respira que todo se ha conservado como se inició convirtiéndose ya en un lugar histórico de parada obligada.

Cuantas historias deambularon por ese mostrador. Muchos paisanos descansaron de sus pesadas tareas, y apoyando los codos en la mesada empinaban un vaso de vino, que nunca se le negaba a nadie, esto lograba acortar la faena diaria, sus dramas o la vida misma.

¡Un poco más de chiclana del güeno, Pedro! Una caña bien tirada. A sus afueras, en los dos barrilitos donde da un poco más el sol, se reúnen amigos, amantes del carnaval, cofrades y se libran grandes tertulias.

Pedro era de esas personas que al igual que la familia Trujillo son parte de la raíz de todo un pueblo, parte de nuestra memoria y que tienen muchas historias que contar y recordar.

A modo de conclusión.

Tal vez el lector, habrá sido capaz de respirar y sudar los propios recuerdos de los protagonistas. A menudo, tal vez, nos habrán venido imágenes de gente y situaciones ya olvidadas que tras su lectura recobran vida. De pronto, nos podemos sentir invadidos por resonancias, palabras o sensaciones del ayer y darnos cuenta de que no es un mero ejercicio de la memoria, ya que, acompa-

ñando esos trazos de vida vivida, amanecen emociones que parecen instalarse definitivamente en nuestro interior.

A través de la palabra contada he pretendido recuperar parte de la esencia del por qué somos de una manera u otra. Parte del alma del individuo que llamamos al "ser tarifeño".

Es la historia vista con los ojos de la propia gente.

La añoranza podía haber ganado la batalla, pero cayó derrotada ante el impulso de la narración. Mi narración, la historia que la gente cuenta en voz baja y que es verídica es parte de la tradición oral de todo un pueblo.

La vida está llena de buenas historias. Narrarlas es todo un arte; escucharlas, un lujo y un placer cada vez más al alcance de todos. ■

Bibliografía

Terán Reyes, F.J., 2017: Relatos Tarifeños Desenfadados. Ed. Imagenta. Terán Reyes, F.J., 2019: Personajes Tarifeños: La historia que la gente cuenta en voz baja. Ed. Imagenta

Ofrecimiento de camas a los heridos de Annual



Figura 1.- Mar Chica. González Novo

El verano de 1921 fue testigo de una de las derrotas militares más terribles sufridas por el ejército español a lo largo de su historia. La política expansiva del alto comisariado de España en Marruecos Dámaso Berenguer, y la cual estaba encaminada al sometimiento del territorio del Protectorado, llevó a las fuerzas españolas al conocido como Desatre de Annual (22 de julio – 9 de agosto de 1921).

En aquellas terribles jornadas del verano de 1922, tropas españolas mal equipadas y abastecidas fueron masacradas por las cabilas rifeñas mientras emprendían una desesperada huida hacia la seguridad de las murallas de Melilla. Los distintos combates que se dieron en aquellas sangrientas jornadas arrojaron un saldo de más de 9000 soldados muertos, cientos de prisioneros y otras tantos heridos. Ante la magnitud de la tragedia fueron muchas las



Figura 2.- Soldado que mira al Gurugú, Monumento a los Caídos en la Guerra de África en Melilla. González Novo

poblaciones que, a través de sus corporaciones municipales ofrecieron su ayuda al maltrecho ejército español. Este es el caso de Tarifa, ciudad que a través de su corporación municipal reunida en la sesión plenaria del 13 de agosto de 1921, pocos días después de los acontecimientos, acordó ofrecer al gobernador militar del Campo de Gibraltar 10 camas para hospitalizar soldados procedentes de Marruecos.

"ofrecer al Sr. Gobernador Militar de este Campo, diez camas para la hospitalización de heridos o enfermos procedentes de la Campaña de Marruecos, y que en el caso de que el ofrecimiento sea acpetado, el gasto que con tal motivo ocasione, se libre con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejércicio"

El Desastre de Annual supuso el inicio de la Guerra del Rif (1921-1927), campaña militar en la que también intervino Francia, y que tuvo su punto álgido para los intereses hispano-francos con el Desembarco de Alhucemas el 8 de septiembre de 1925. Un conflicto que tuvo su final en julio de 1927.

¹ Acta Municipal. Sesión del 13 de agosto de 1921. Archivo Municipal de Tarifa.

La banda de música de mi abuelo

Mariluz Núñez Rodríguez

Para lo que quieran saber sobre la Banda de Música de Tarifa de los años 30, ahí os dejo un escrito que hace el componente de las mismas Alberto Díaz Quiles, allá por los años 80, a mi abuelo Sebastián Núñez Puyol, también componente de la Banda.

La banda musical del maestro Acuña

Una Banda de Música, en Tarifa, fue inaugurada el año veintinueve, (allá a finales de la Dictadura), y a más de treinta les dio su investidura, prestando al pueblo tal goce que conmueve.

Organizada por el Maestro Acuña, que descubrió virtudes ignoradas, y en democracia y afición constantes, con señores, señoritos y "currantes", creó esta Banda que es gloria ya pasada.

Se destacaban todos, con maestría, propia de profesores consumados; la caña dulce, el metal grandioso, acompañados de un bombo poderoso, una caja y dos platillos bien timbrados.

El señor Rojas, robusto y majestoso, a un bajo de pistones dominaba, armonizando con graves pavorosos, las melodías que otros portentosos, mecidos a su ritmo ejecutaban.

Otro bajo tocaba Castro Asensio, Con una afinación impresionante; daba golpes de marca con soltura, y tras sus labios, su fuerte dentadura, de tanto viento vibraba a cada instante.

Lorenzo "el Zulipá" era un artista, tocando el bombardino, dominante, y en duros contrapuntos se lucía, con una agilidad que extremecía, a los curiosos y siduos escuchantes.

Era Pilares el otro bombardino, que en su afición sincera destacaba, y este hombre, bien alto y bien erguido, a su instrumento, en amor sumido, igual que a una querida lo abrazaba.

No quiero equivocarme si aseguro, que Bermejo ingresó como trombón, y aunque delgado, de cara recogida, de tal forma soplaban sus mejillas, que más que soplo parecía un ciclón. Sendos trombones pistoneaban juntos, Fermín y "Cañosucio", en competencia, más si el segundo cometía algún fallo, el primero, de reojo, como un gallo, le miraba como signo de advertencia.

Manolo con Chan Rios, cual maestros, embocaban sus onoves armoniosos; los dos muy duchos, de atención constante, ocupaban una cuerda muy importante, de aquella Banda nutrida de colosos.

Epifanio, sobrado de experiencia, el fliscorno tocaba en concertino, y daba



Figura 1.- Banda de música de Tarifa. Años 30

tal sonido a su instrumento, que sus notas vibrantes por su aliento, se escuchaban en la sala del Casino.

Claudio Gurrea tocaba la trompeta, a la que daba singular sonido; en media tesitura se extasiaba, y en los agudos su rostro se alteraba, en gloria de clarines consumido.

A su lado "Chiquito" le hacía dúo, con tal fuerza que Acuña la frenaba, pero el labio potente que tenía, tocar piano a veces no podía, a pesar de que mucho lo intentaba.

Era Alonso de Arcos corpulento, que el saxofón soprano manejaba, y al melodiar, cambiando de estatura, nadie pudo jamás medir su altura, pues tan pronto subía como bajaba. Un saxo en mi bemol tocaba "el Momo", que entre respingos de ave perseguida, mordiendo a la boquilla se ensañaba, y otro instrumento igual lo manejaba.

Eulogio, serio, con su faz erguida, había otro saxofón, potente y grave, que Rocha al manejarlo se empinaba; pródigo en llaves era su tormento, pero él, habilidoso y con talento, a aquel cacharro, glorioso dominaba.

Dejando atrás la cuerda ya citada, pasemos al requinto del conjunto, que era Chan Franco con dotes placenteras, y que en "Pepita Creus" siempre era, el que daba con gracia el contrapunto, y siguiendo que la caña o la madera, diez cla-

rinetes nutrían la melodía; uno era principal, cuatro primeros, dos tocando de segundo y tres terceros, que un buen tercio de la Banda componían.

Don Anadón González era un maestro, que el clarinete principal tocaba, y cuando a veces la Banda se "perdía", metiendo caña de nuevo nos reunía, y aquí el maestro Acuña sosegaba.

Cual veterano, el señor Benítez, tocaba el instrumento a su manera; la boquilla al revés mordía con saña, pero aún así, se daba mucha maña, que heredara de la Banda Manzanera.

Otro primero tocaba el clarinete; Antonio Quiles, solista que fué un día, y que olvidando la llave de la octava, hizo un solo de bajo en La Calzada mientras que el director se enfurecía.

Troyano, fino, con su "trece llaves", al papel musical lo deglutía, y en sus afanes de un mirar constante, las notas que tenía por delante, a su manera, exacto transmitía.

Chan Núñez se sumía en las emociones, mirando hacia el atril, poco lontano, y sus dedos en flexo mecanismo, mientras su boca soplaba en un mutismo, era un juguete el ébano en sus manos.

Calvente, muy nervioso se agachaba, para impulsar el aire al instrumento, y mientras que la pieza ejecutaba, su cuerpo en cortosiones se agitaba, en un constante y perenne movimiento.

También Juan Pérez y así Carlos Serrano, tocaban con afán y gran cotento; el primero con labio muy potente, y el segundo, en todo diligente, resollaban largando mucho viento.

Estaba Mefle, de herencia muy apañado, en todos los quehaceres que emprendía; era certera su afición formada, más del pautado, por su fugaz mirada, cada cuatro compases se perdía.

El "Cuerna", a su negro clarinete, sacaba notas del caracol marino; la gorra nunca le rozó la frente, siempre impasible y de una queja ausente, atento a no causar un desatino.

Fernando Rojas y Fernando Acuña, tocaban sendas flautas traveseras; limpio el sonido, claro e inocente, destacando los tonos más calientes, con la dulzura de notas bien certeras.

Hacia trío con las flautas de madera, ¡mi flautín!, o carrizo impertinente; ¡oh piccolo, cuán me hicistes de sufrir!, ¡yo soplaba en tu orificio hasta el morir, y al escucharme se reía la gente!.

Destacaba por más la batería, grandiosa, de una fuerza inusitada; una caja, un bombo y dos platillos, que alborotaban de gozo a los chiquillos, y a su estruendo brillaban sus miradas.

Satía la caja Aurelio, decidido, blanco su rostro y en emoción constante; a veces sus baquetas punteaban, y en otras ocasiones redoblaban, con suelto palilleo, a su talante.

"Hoyito", que a su lado maceaba, con furia atroz al bombo resignado tenía

al maestro sumido en un suspiro, pero el bombista batiendo decidido, seguía pegando asaz despreocupado.

Ernesto completaba aquel estruendo, empuñando con fuerza los platillos, y chocando los címbalos con arte, daba estridencias que oían en todas partes, y era un gigante con cuerpo de chiquillo.

Repartía los papeles musicales, "El Tiznao", que era un mozo servicial, y en los atriles ponía los pautados, sin confundirse jamás, por lo esmerado, en su atención al conjunto musical.

Y ya termino pensando en los ausentes, que llegaron a la Meta más segura; démos gracias a Dios los que quedamos, que sin duda, alegres recordamos, a la Banda que creó la Dictadura. ■

Juan Navarro Cortecejo



Juan, nuestro personaje en este nuevo número de Aljaranda, es un hombre sencillo que no es consciente de la extraordinaria labor que está llevando a cabo por la cultura tarifeña desde hace más de cinco décadas. Juan nació en la tarifeña calle de Guzmán el Bueno número 5, un 22 de Septiembre de 1950, es el tercero de seis hermanos: Juana, Paqui, Juan, Pepe, Antonio y Gloria fruto del matrimonio de Juan y Gloria, su padre, hostelero, nació circunstancialmente en Casablanca (Marruecos) pero de familia tarifeña y su madre Gloria nacida en Béjar (Salamanca).

Su infancia la pasó en su calle y alrededores, su educación primaria le fue impartida en el colegio de las Monjas, luego la preparación de ingreso la hizo con Don Alfonso Rodríguez y después se incorporó a estudiar bachiller en el recién inaugurado CLAEM Papa Juan XXIII donde terminó el bachillerato elemental. Hizo quinto y a continuación marchó a Cádiz a estudiar Magisterio en la Escuela Universitaria Josefina Pascual, en esta Escuela hizo primero y segundo y se vio obligado a interrumpir sus estudios por una grave enfermedad que le tuvo ingresado en Madrid un año y medio. Precisamente y debido a este grave contratiempo se aficionó a guardar recortes del periódico que le enviaba su padre desde Tarifa. Y así empezó la recopilación de cualquier noticia de todo tipo y de cualquier época relacionada con Tarifa.

Recuperado de su enfermedad hubo un cambio en el Plan de Estudios de Magisterio que le impidió continuar sus estudios y le obligaba a hacerlo por libre. Esto y que su padre en sus negocios de hostelería había cogido el Balneario le hizo irse a trabajar con su padre y dedicarse a este negocio durante casi cincuenta años hasta su jubilación en el año 2015. Al unísono de su trabajo, Juan continuó con su afición de recoger cualquier documento, recortes, fotos, libros que tuvieran algo que ver con Tarifa. Este material se ha ido acumulando a lo largo de toda su vida y se ha convertido en el mayor archivo general sobre Tarifa. Archivo que generosamente Juan ofrece para ser consultado por investigado-



res de nuestro pueblo y allende las fronteras para la publicación de diferentes libros y artículos. Juan es a mí entender el auténtico archivero extraoficial de nuestra bonita ciudad.

En reconocimiento a esta labor desinteresada es reconocido por la asociación Mellaria que le concede un premio por su contribución a la cultura tarifeña. Juan, así mismo ha pertenecido a diversas asociaciones culturales como: Mellaria, Tigentera, Guadalmesí y ha colaborado escribiendo numerosos artículos en publicaciones tarifeñas y comarcales como: Europa Sur, Vox Populi, Herald, Baelo, Al Tarik y Aljaranda. También ha pertenecido al Consejo de Redacción de la revista de Estudios Tarifeños Aljaranda. Ha expuesto en la Cárcel Real dos exposiciones, una relacionada con tarifa en general y otra con motivo de la ruta del atún sobre la historia de la hostelería en Tarifa, aparte de colaboraciones en otras exposiciones. Nuestro personaje también ha publicado un libro sobre el futbol tarifeño y la Unión deportiva Tarifa en el año 2.010 y tiene en preparación varios proyectos: sobre el alcalde Juan Núñez, sobre Manuel Reiné, libro, los toros en Tarifa, el Casino Tarifeño, un libro sobre el armador Diego Piñero Moreno...

Este bagaje cultural le hace acreedor a esta sección. Desde aquí hacemos un llamamiento al Ayuntamiento para la asunción del archivo de Juan Navarro como municipal, lo que facilitaría su conservación y al mismo tiempo sería más fácil la consulta de los investigadores a este magnífico archivo.

Fiestas y toros en Tarifa (1592-1900)

Andrés Sarriá Muñoz

Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 2020 240 páginas

Este libro trata sobre las festividades religiosas, celebraciones y otros festejos en los que se jugaba con reses a fin de conferirles mayor lucimiento y diversión. No es un estudio de tauromaquia, aunque se analizan múltiples asuntos del mundo del toro bravo. Está profusamente documentado en fuentes de archivos locales, provinciales y nacionales, así como en revistas y periódicos contemporáneos. En fin, un trabajo de investigación riguroso que viene a sacar a la luz nuevos e interesantes aspectos de la historia tarifeña.

Resumidamente, nos cuenta que las fiestas tradicionales más destacadas han sido la del Corpus y la de san Mateo, y desde 1750 también la festividad de la Virgen de la Luz en septiembre. Igualmente, eran



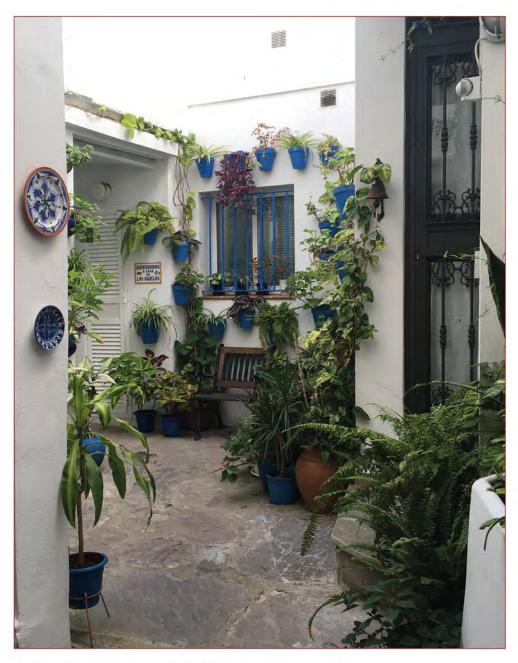
habituales las celebraciones motivados en acontecimientos de carácter político o social, tales como importantes victorias militares, los hechos venturosos relacionados con el monarca y la familia real, etc. En tales ocasiones se solía organizar una corrida o bien la suelta de reses por las calles para ser capeados por los vecinos.

Siendo en plaza cerrada, se llamaban fiestas reales de toros, aunque aquí no se practicaba el aristocrático rejoneo. En el toreo a caballo siempre se utilizaba la garrocha, el habitual instrumento de trabajo de los vaqueros. Estas fiestas reales solían ir acompañadas de juegos caballerescos como el de las cañas.

El festejo popular con reses había sido tradicionalmente la capea por las calles "a estilo del país", que podía ser sujetándolas con una cuerda (enmaromadas) o bien dejándolas correr libremente, habiendo cerrado las puertas de la ciudad, hasta que se devolvían al campo después de tres o cuatro horas. A veces de

dejaba uno de los toros deambulando por las estrechas y oscuras callejas durante toda la noche. La peligrosa diversión solía ocasionar un buen número de heridos y algún muerto, motivo por el que en 1900 fue definitivamente prohibida en Tarifa.

Las corridas más o menos formales se celebraron hasta 1820 en la plaza de Santa María, que se acondicionaba con el montaje de las talanqueras y andamios para el público. En 1835 se instaló un coso provisional en el mercado de abastos, inaugurado precisamente este año. A partir de ahí no hay constancia de que se dieran más funciones en plaza cerrada hasta que en 1889 se construyó la nueva y actual plaza. Con su inauguración se consiguió un renovado dinamismo en la feria y fiestas patronales. Las corridas se convirtieron en el principal aliciente para que acudieran muchos forasteros de las localidades vecinas, sobre todo de Algeciras y de Ceuta, pero también de Gibraltar y Tánger.



Patio en la calle Colón, 11. Foto: Miguel Manella Guerrero.

